



**Implementación de la Agenda Territorial de Reincorporación Comunitaria ATRC en
Usme: Análisis de la Política de Paz del Acuerdo con las FARC y el Estado Colombiano**

LILIANA GUTIÉRREZ SILVA Cod. 2023153060

DIRECTOR:

José Manuel González Cruz

**Trabajo de grado para optar por el título de licenciada en Educación Comunitaria con
Énfasis en Derechos Humanos**

FACULTAD DE EDUCACIÓN

UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA NACIONAL

BOGOTÁ D.C, NOVIEMBRE DE 2024

Agradecimientos

Quisiera expresar mi más sincero agradecimiento a todas las personas y organizaciones que han hecho posible la realización de este trabajo. Este estudio no habría sido posible sin el arduo trabajo y el compromiso de las organizaciones sociales con las que hemos trabajado en Usme.

Agradezco profundamente a quienes apuestan por la construcción de la paz desde diversos enfoques: la educación popular y comunitaria, el arte y la cultura, así como la agroecología. Su dedicación y esfuerzo han sido fundamentales para el desarrollo de este proyecto.

Mi gratitud también se extiende a las víctimas del conflicto armado que, con gran valentía, han decidido perdonar y continuar adelante, revitalizando sus territorios y contribuyendo a la reconstrucción del tejido social. Su fortaleza y resiliencia son una fuente de inspiración.

Quiero expresar mi más sincero agradecimiento al profesor José Manuel González Cruz por su dedicación, esfuerzo, paciencia y orientación. Sin su valioso apoyo, la culminación de este trabajo de grado no habría sido posible.

Finalmente, un agradecimiento especial a todas las personas anónimas que, con su trabajo silencioso pero esencial, hacen posible que hoy en Usme exista la posibilidad de reconstruir el tejido social y avanzar hacia una paz duradera.

Gracias a todos por su apoyo, colaboración y compromiso con esta noble causa.

Resumen

El presente trabajo analiza la implementación de la Agenda Territorial de Reincorporación Comunitaria (ATRC) en Usme, Bogotá, en el contexto del Acuerdo de Paz firmado entre el Estado colombiano y las FARC-EP en 2016. Se enfoca en el proceso de Desarme, Desmovilización y Reinserción (DDR), explorando cómo la ATRC promueve la reincorporación de excombatientes y la reconstrucción del tejido social mediante el fortalecimiento de las comunidades locales. Se destacan las estrategias implementadas por el Estado y las organizaciones comunitarias, así como los desafíos que enfrentan debido a la violencia y las desigualdades sociales. Además, se examina el papel de la Escuela Popular Itinerante (EPI) como un laboratorio de paz, que promueve la educación popular, la agroecología y el liderazgo social como herramientas clave para la paz y el desarrollo sostenible en la región.

Palabras clave: Reincorporación, Desarme, Agroecología, Reintegración, Conflicto.

Abstract

This paper analyzes the implementation of the Territorial Agenda for Community Reincorporation (ATRC) in Usme, Bogotá, within the context of the Peace Agreement signed between the Colombian State and the FARC-EP in 2016. It focuses on the Disarmament, Demobilization, and Reintegration (DDR) process, exploring how the ATRC promotes the reincorporation of former combatants and the reconstruction of the social fabric through the strengthening of local communities. The strategies implemented by the state and community organizations are highlighted, as well as the challenges they face due to violence and social inequalities. Additionally, the role of the Itinerant Popular School (EPI) as a peace laboratory is examined, promoting popular education, agroecology, and social leadership as key tools for peace and sustainable development in the region.

Keywords: Reincorporation, Disarmament, Agroecology, Reintegration, Conflict.

Contenido

Glosario	10
Introducción: Colombia en medio de una guerra interminable	12
Capítulo primero: Contexto histórico	16
1.1. Procesos de paz desde arriba.....	17
1.1.1. <i>Gobierno José Manuel Marroquín Ricaurte 31 de julio de 1900 a 7 de agosto de 1904</i>	17
1.1.2. <i>Gobierno Rafael Reyes Prieto 7 de agosto de 1904 a 9 de junio de 1909</i>	18
1.1.3. <i>Masacre de las Bananeras, durante el Gobierno de Miguel Abadía Méndez 7 de agosto de 1926 a 7 de agosto de 1930.....</i>	19
1.1.4. <i>Enrique Olaya Herrera 7 de agosto de 1930 a 7 de agosto de 1934.....</i>	20
1.1.5. <i>Revolta de los Comuneros de 1932 y el Conflicto en Leticia</i>	22
1.1.6. <i>Segundo Gobierno de Alfonso López Pumarejo (1942-1945)</i>	23
1.1.7. <i>Restauración Conservadora (1945-1953).....</i>	24
1.1.8. <i>Gobierno de Mariano Ospina Pérez (1946-1950)</i>	25
1.1.9. <i>La Dictadura Militar (1953-1958):.....</i>	25
1.1.10. <i>El período reformista: Frente Nacional (1958-1974).....</i>	27
1.1.11. <i>Virgilio Barco Vargas (7 de agosto de 1986 – 7 de agosto de 1990).....</i>	30
1.1.12. <i>César Gaviria Trujillo (7 de agosto de 1990 – 7 de agosto de 1994)</i>	31
1.1.12. <i>Ernesto Samper Pizano (7 de agosto de 1994 – 7 de agosto de 1998).....</i>	32
1.1.13. <i>Andrés Pastrana Arango (7 de agosto de 1998 – 7 de agosto de 2002)</i>	32
1.1.14. <i>Álvaro Uribe Vélez (7 de agosto de 2002 – 7 de agosto de 2010).....</i>	34
1.1.15. <i>Juan Manuel Santos Calderón (7 de agosto de 2014 – 7 de agosto de 2018)</i>	35
1.1.16. <i>Iván Duque Márquez (7 de agosto de 2018 hasta el 7 de agosto de 2022).....</i>	37
Capítulo II: guerra, reinserción y Acuerdo de Paz en Colombia 2012-2024	40
2.1. Análisis de la concepción de guerra a través del desarme, la desmovilización y la reinserción (DDR).....	40
2.1.1. <i>Proceso con el PRT - 25 de enero de 1991</i>	48
2.1.2. <i>Proceso con la Corriente de Renovación Socialista - 9 de abril de 1994:.....</i>	48
2.1.3. <i>Proceso con las AUC - 25 de julio de 2003:.....</i>	49
2.2. Relación del DDR y las Agendas Territoriales de Reincorporación Comunitaria	51
2.2.1. <i>Introducción al contexto posconflicto</i>	53
2.2.2. <i>Estrategias estatales de paz.....</i>	54
2.2.3. <i>Rol de las organizaciones comunitarias en el posconflicto.....</i>	54
2.3. Desafíos y oportunidades en el contexto de violencia y desigualdad social.....	54
2.3.1. <i>Procesos comunitarios</i>	56
2.3.2. <i>Fortalecimiento comunitario</i>	56
2.3.3. <i>Buen vivir.....</i>	57
2.3.4. <i>Reconciliación.....</i>	57
2.4. Agendas territoriales de reincorporación comunitaria	58
2.4.1. <i>Acceso y goce efectivo de derechos</i>	59
2.4.2. <i>Territorio</i>	59
2.4.3. <i>Construcción de paz</i>	60
2.4.4. <i>Participación vinculante.....</i>	60
2.4.5. <i>Reincorporación colectiva</i>	61
2.5. Acuerdo final para la terminación del conflicto y la construcción de una paz estable y duradera	62
2.5.1. <i>Características únicas del Acuerdo.....</i>	65
2.5.2. <i>Diferencia entre reinserción y reincorporación.....</i>	66
2.5.3. <i>Instancias creadas en el marco del Acuerdo de Paz.....</i>	67
2.6. Revisión documental.....	67
2.7. Planteamiento del problema	69

2.8.	Objetivo general.....	70
2.9.	Objetivos específicos.....	71
2.10	Justificación.....	71
2.10.	Marco conceptual	73
2.11.	Metodología	75
2.11.1	<i>Enfoque interdisciplinario</i>	76
2.11.2.	<i>Métodos cualitativos y participativos</i>	76
2.11.3.	<i>Memoria colectiva y testimonios</i>	77
2.11.4.	<i>Análisis crítico y emancipatorio</i>	77
Capítulo III: Usme, centro de resistencia social y campesina		78
3.1.	Caracterización de Usme como Centro Campesino y de Resistencia Social	80
3.2.	Dinámicas sociales.....	85
3.3.	Dinámicas Culturales	86
3.4.	Dinámica política.....	87
3.5.	Conflictos en torno al territorio	87
3.6.	Gobernabilidad y relación con la institucionalidad	88
3.7.	Postura del gobierno local	91
3.8.	Percepción comunitaria.....	92
3.9.	Perspectiva de los firmantes de paz.....	93
Capítulo IV: Agendas territoriales de reincorporación comunitaria tras el Acuerdo de Paz		96
4.1.	Agendas Territoriales de reincorporación comunitaria tras el acuerdo de la habana 2023	97
4.1.1.	<i>Enfoque de curso de vida</i>	99
4.1.2.	<i>Enfoque de género</i>	100
4.2.	Fases y procesos de selección de los territorios priorizados	100
4.2.1.	<i>Fases de implementación</i>	101
4.2.2.	<i>Cobertura geográfica</i>	104
4.3.	Estrategia de despliegue territorial estatal.....	106
4.3.1.	<i>Primera labor: Articulación con la ARN Territorial</i>	106
4.4.	Relato colectivo del conflicto.....	114
4.5.	Estrategia social y comunitaria de usme frente a la propuesta estatal.....	118
Capítulo V. Experiencia de la Escuela Popular Itinerante (EPI).....		125
5.1.	Necesidad de creación de la Escuela Popular Itinerante	125
5.2.	La Educación popular	126
5.3.	Los ejes de formación de la Escuela Popular Itinerante (EPI)	129
5.4.	Agroecología	130
5.5.	Laboratorio de Paz	132
5.6.	Liderazgo Social.....	133
5.7.	Arte cultura y patrimonio	135
Conclusiones.....		141
Recomendaciones.....		143
Referencias bibliográficas		144
Anexos.....		152

Lista de figuras

Figura 1. La rconciliación en la reincorporación comunitaria	102
Figura 2. Enfoques transversales	103
Figura 3. Etapas para el desarrollo de la agenda	103
Figura 4. Tipos de actores identificados	109
Figura 5. Socialización con actores del territorio	109
Figura 6. Socialización, dialogo comunitario	110
Figura 7. Evidencias de la plenaria.....	111
Figura 8. Encuentro 360. diálogo restaurativo	112
Figura 9. Post de agendas territoriales de reincorporación	129
Figura 10. Introducción, agendas territoriales.....	130
Figura 11. La agroecología, objetivos	130
Figura 12. Escuela popular y laboratorio de paz	132
Figura 13. Laboratorio de paz, componentes	133
Figura 14. Liderazgo, escuela itinerante.....	134
Figura 15. Objetivo. Escuela popular itinerante.....	135
Figura 16. Arte cultura y patrimonio	136
Figura 17. Actividad de agroecología y cuidado forestal	137

Lista de tablas

Tabla 1. Municipios priorizados en el proceso de reincorporación	105
---	-----

Lista de Anexos

Anexo A. Tabla 1: Formato estado del arte. ficha 1. año 2024.....	152
Anexo B. Tabla 2: Formato estado del arte. ficha 1. año 2024.....	156
Anexo C. Tabla 3: Fases ATRC	159
Anexo D. Tabla 4: Diseño Metodológico 1.....	160
Anexo E. Tabla 5: Mapa de Actores	165
Anexo F. Tabla 6: Diseño metodológico círculo restaurativo	167
Anexo G. Tabla 7: Diseño metodológico 3	170
Anexo H. Tabla 8: Metodología plan de sostenibilidad de la agenda – ideas preliminares	189
Anexo I. Tabla 9: Grupo movilizador ATRC.....	197
Anexo J. Tabla 10: Diseños metodológicos escuela popular itinerante agroecología	199
Anexo K. Tabla 11: Diseño metodológico laboratorio de paz.....	202
Anexo L. Tabla 12: Diseño metodológico escuela popular itinerante módulo de liderazgo	204
Anexo M. Registro Fotográfico	206

Glosario

ACP: Arte, Cultura y Patrimonio

AG: Agroecología

AGC: Autodefensas Gaitanistas de Colombia

ARN: Agencia para la Reincorporación y la Normalización

ASOCUNT: Asociación de Construcción Colectiva Unidad y Transformación

ASOJUNTAS: Asociación de Juntas de Acción Comunal

ASOPROCAMPO: Asociación de Mujeres Campesinas Vereda El Destino

ATRC: Agenda Territorial de Reincorporación Comunitaria

ATRC: Agendas Territoriales de Reincorporación Comunitaria tras el acuerdo de paz

ATRCH 2023: Agendas Territoriales de Reincorporación Comunitaria tras el acuerdo de La Habana 2023

AUC: Autodefensas Unidas de Colombia

CG: Cobertura Geográfica

CONPES: Consejo Nacional de Política Económica y Social

CRS: Corriente de Renovación Socialista

DDR: Desarme, Desmovilización y Reinserción

DPS: Departamento Administrativo para la Prosperidad Social

ECV: Enfoque de curso de vida

EDTE: Estrategia de Despliegue Territorial Estatal

EF-EPI: Los Ejes de Formación de la Escuela Popular Itinerante

EG: Enfoque de género

ELN: Ejército de Liberación Nacional

EMC: Estado Mayor Central

EP: La Educación Popular

EPI: Escuela Popular Itinerante

EPI: Experiencia de la Escuela Popular Itinerante

EPL: Ejército Popular de Liberación

ESCUPE: Estrategia Social y Comunitaria de Usme Frente a la Propuesta Estatal

FARC-EP: Fuerzas Armadas Revolucionarias de Colombia - Ejército del Pueblo

FI: Fases de Implementación

FPTP: Fases y Procesos de Selección de los Territorios Priorizados

GAOR: Grupo Armado Organizado Residual

GAOR: Grupo Armado Organizado Residual (contextualizado anteriormente como disidencias de las FARC)

HRW: Human Rights Watch

JEP: Jurisdicción Especial para la Paz

LabPaz: Laboratorio de Paz

LGTBIQ+: Lesbianas, Gays, Bisexuales, Transexuales, Intersexuales y Queer, más otras identidades

LS: Liderazgo Social

M-19: Movimiento 19 de abril

NBI: Necesidades Básicas Insatisfechas

NCEPI: Necesidad de Creación de la Escuela Popular Itinerante

OATRC: Objetivos de las Agendas Territoriales de Reincorporación Comunitaria

ONU: Organización de las Naciones Unidas

PDET: Programas de Desarrollo con Enfoque Territorial

PL-ARNT: Primera Labor: Articulación con la ARN Territorial

POT: Plan de Ordenamiento Territorial

RCC: Relato Colectivo del Conflicto

SIVJNR: Sistema Integral de Verdad, Justicia, Reparación y No Repetición

TOAR: Trabajos, Obras y Labores con contenido reparador

UBPD: Unidad de Búsqueda de Personas Desaparecidas

UP: Unión Patriótica

VIP: Vivienda de Interés Prioritario

VIS: Vivienda de Interés Social

ZVTN: Zonas Veredales Transitorias de Normalización

Introducción: Colombia en medio de una guerra interminable

En las últimas décadas, desde 1980, las investigaciones que se realizan en las Ciencias Sociales han experimentado transformaciones significativas, especialmente con la incorporación de enfoques inter, trans e intra-disciplinarios y otros estudios que desafían las estructuras clásicas de análisis (Giddens, 2014). Es así, que, los estudios subalternos o estudios desde abajo, han posicionado una nueva corriente crítica que cuestiona las narrativas hegemónicas, buscando dar voz a los sectores marginados por la historia oficial (Spivak, 1988). Este trabajo de grado se inscribe en esta tradición, centrando su análisis en nuevas problemáticas, fenómenos y/o poblaciones emergentes (que pueden ser marginales desde lo social, la cultura o la política u otras), que permiten apoyar y/o gestionar potenciar o transformar o construir sujetos sociales y subjetividades individuales y/o colectivas.

Estos estudios se centran en la generación de investigaciones en procesos y/o proyectos con intención emancipadora o liberadora, combinando las perspectivas intelectuales con acciones prácticas, donde la pluralidad teórica, la flexibilidad metodológica, y lo político, ocupan un lugar muy importante y hasta central (Torres, 2004, pág. 26).

Es así, que Colombia ha sido en su historia reciente¹, un país marcado por un conflicto

¹ Al respecto del concepto de historia reciente, en esta investigación se tienen como punto de referencia los aportes de Castro *et al.*, (2020), quienes consideran que la Historia Reciente en América Latina se centra en el estudio crítico de un pasado cercano y traumático, marcado por dictaduras instauradas en los años setenta en el marco de campañas anticomunistas lideradas por Estados Unidos. Estos regímenes impulsaron un terrorismo de Estado y una violencia sistemática, dejando profundas huellas en la memoria de las comunidades afectadas. En Colombia, la Historia Reciente se vuelve esencial para comprender el conflicto armado y sus secuelas en el contexto de los procesos de paz con paramilitares y las FARC en el siglo XXI.

armado prolongado, cuyas repercusiones han permeado todos los aspectos de la vida social, política y económica. Se ha ido construyendo en medio de una guerra interminable, generando profundas heridas en el tejido social, por lo cual surge la necesidad urgente de construir una paz estable y duradera. En este contexto, se generó un acuerdo de paz, que fue firmado en 2016 entre el estado de Colombia y las extintas Fuerzas Armadas Revolucionarias de Colombia, Ejército del Pueblo-FARC-EP, siendo este evento un hito significativo en la búsqueda de soluciones a los desafíos planteados por la violencia y la inequidad.

Este acuerdo no solo estableció mecanismos para la desmovilización de los actores armados, sino que también reconoció la importancia de la reincorporación y la participación activa de las comunidades afectadas. Sobre estas necesidades es que se realiza este ejercicio académico, ya que las guerras vividas actualmente han dejado huellas muy grandes en la sociedad teniendo claro que son diferentes a las de hace unas décadas. Por lo cual desactivar una guerra como esta, significó no solo desarmar las estructuras armadas regulares, sino también las estructuras que ejecutaron protegieron e inmunizaron a los grupos armados y les permitieron entrar en operación, mantenerse y crecer (Springer, 2005, pág. 61).

La investigación se estructura en cuatro capítulos, cada uno enfocado en distintos aspectos del proceso de paz y reincorporación en Colombia, con especial atención a la región de Usme. En el Capítulo I, se aborda la relación entre la guerra, la reinserción y el Acuerdo de Paz,

analizando el proceso de Desarme, Desmovilización y Reinserción (DDR) y su vinculación con las Agendas Territoriales de Reincorporación Comunitaria. Este capítulo también incluye una revisión documental que proporciona un marco histórico necesario para comprender el contexto actual.

El Capítulo II se centra en Usme, un área que ha sido un centro de resistencia social y campesina. Se caracterizan las dinámicas sociales y culturales de la región, así como las conflictividades que han surgido en torno a su territorio. Este análisis es crucial para entender cómo las comunidades locales han enfrentado y respondido a las políticas estatales en el marco del proceso de paz.

En el Capítulo III, se exploran las Agendas Territoriales de Reincorporación Comunitaria tras el Acuerdo de Paz, detallando las fases y procesos de selección de territorios priorizados, así como las estrategias de despliegue territorial estatal. También se examina la respuesta social y comunitaria de Usme frente a estas propuestas estatales, poniendo de relieve las tensiones y sinergias entre ambas.

Finalmente, el Capítulo IV se dedica a la experiencia de la Escuela Popular Itinerante (EPI), una iniciativa fundamental en el proceso de formación y empoderamiento de las comunidades. Se analizan los ejes de formación de la EPI, su enfoque en la educación popular y su papel como laboratorio de paz, así como su contribución a la agroecología, el liderazgo social y el arte como herramientas de resistencia cultural.

Este trabajo busca ofrecer una visión integral sobre el proceso de paz en Colombia y las dinámicas de reincorporación en Usme, destacando la importancia de las voces comunitarias en la construcción de un futuro más justo y pacífico. Así mismo se presentará los desarrollos al

interior de los procesos de Desarme, Desmovilización y Reinserción (DDR), tomando este último para dar cuenta de la creación de las Agendas territoriales, de Reincorporación Comunitaria (ATRC), especialmente la de Usme y los procesos de resistencia y organización comunitaria que se gestaron allí.

Capítulo primero: Contexto histórico

La historia de los procesos de paz en Colombia ha sido marcada por una dinámica de imposición y control que caracteriza lo que algunos autores denominan como “paz desde arriba”. Esta paz, impulsada principalmente por el Estado y las élites, ha sido concebida como una herramienta para consolidar la estructura de poder existente más que para resolver los conflictos y desigualdades que subyacen en la sociedad colombiana.

En este sentido, los procesos de paz han funcionado, en muchas ocasiones, como estrategias de contención o manejo de las tensiones, donde la reincorporación de excombatientes y la aparente pacificación se presentan como soluciones temporales que no abordan las raíces del conflicto ni las demandas sociales de justicia, equidad y transformación estructural. Esta visión de paz ha sido criticada por su enfoque en preservar el statu quo y su limitada capacidad para generar un cambio real en las condiciones de vida de las comunidades afectadas.

En este capítulo se explora cómo los procesos de paz desde arriba, lejos de resolver el conflicto, han perpetuado un ciclo de violencia al prometer una reconciliación sin modificar las dinámicas de exclusión y represión que afectan a gran parte de la sociedad. Las políticas de paz han sido, en gran medida, dictadas por intereses políticos y económicos que priorizan la estabilidad sobre la justicia social.

De hecho, la historia de Colombia está plagada de ejemplos de acuerdos de paz que, si bien lograron la desmovilización momentánea de actores armados, fracasaron en la creación de condiciones para una paz sostenible. Este análisis revela que, detrás de estos procesos, subyace una intención de neutralizar la capacidad de organización y resistencia de sectores populares, limitando su impacto y, en muchos casos, relegándolos a una paz que se experimenta más como control y vigilancia que como auténtica transformación social.

1.1. Procesos de paz *desde arriba*

Se define como el uso de estrategias de negociación para mantener la guerra y al finalizar las hostilidades, buscaban deshacerse de los enemigos, especialmente con los re-incorporados. Estos acuerdos han generado promesas que no fueron cumplidas para poder reconstruir la vida de estos excombatientes, limitando la responsabilidad del Estado, pero dando paso a que se volviera a alimentar la guerra.

1.1.1. Gobierno José Manuel Marroquín Ricaurte 31 de julio de 1900 a 7 de agosto de 1904

Después de la Guerra de los Mil Días, surgieron diversos esfuerzos por alcanzar la tan anhelada paz de ese momento. Estos intentos buscaron no solo poner fin a la violencia, sino también abordar las profundas divisiones sociales y políticas que habían surgido a lo largo del conflicto. Este Proceso de Paz de Neerlandia (1902), fue un acuerdo fundamental que buscó poner fin a la Guerra de los Mil Días, y se desarrolló durante el gobierno del presidente José Manuel Marroquín, quien asumió el poder en medio de una profunda crisis social y política (Historia breve, 2020).

La Guerra de los Mil Días marcó el inicio del siglo XIX en Colombia. La política de perdón y olvido se convirtió en uno de los pilares de los sucesivos gobiernos que, tras esta devastadora guerra y la tragedia nacional que la acompañó, optaron por una profunda impunidad. Esta falta de justicia fue un factor central que contribuyó al estallido de conflictos armados posteriores, cuyas repercusiones aún intentamos superar en la actualidad" (Peña, 2019, pág. 207).

A modo de análisis es necesario considerar que durante este periodo los esfuerzos fueron, en gran medida, superficiales y no abordaron las causas estructurales del conflicto. Además se llegó a una situación de impunidad generalizada, permitiendo que los sectores de poder

mantuvieran su control sin responsabilizarse por las atrocidades cometidas. Este periodo sentó las bases para una narrativa que criminalizaba cualquier intento de resistencia, atribuyendo los alzamientos sociales a la subversión y estableciendo una brecha entre el Estado y las demandas populares. La indiferencia hacia las desigualdades socioeconómicas y políticas fue el verdadero obstáculo para una paz duradera, dejando un legado de desconfianza hacia las instituciones y de insatisfacción entre las clases populares.

1.1.2. Gobierno Rafael Reyes Prieto 7 de agosto de 1904 a 9 de junio de 1909

Durante este gobierno, se presentaron varios conflictos y tensiones que surgieron como resultado de la difícil confrontación y las soluciones implementadas tras la Guerra de los Mil Días. Estas tensiones reflejaron las profundas divisiones políticas y sociales que aún persistían en el país, evidenciando la fragilidad de la paz alcanzada y la necesidad de abordar las causas subyacentes del conflicto (Historia breve, 2020). Entre ellas están:

Revolución de los 12 Apóstoles (1906): Fue un levantamiento de liberales en el sur del país, que buscaba derrocar el gobierno de Reyes y se caracterizó por la resistencia armada.

Conflictos con Panamá: Durante este período, se intensificaron las tensiones entre Colombia y Panamá, especialmente tras la separación de Panamá en 1903 y los efectos del Tratado Hay-Bunau-Varilla.

Revuelta de los Cánones (1908): Un conflicto en el que se alzaron campesinos en el departamento del Tolima, manifestando su descontento con las políticas del gobierno nacional.

De tal forma, esta administración no solo desconoció las demandas de los sectores rebeldes, sino que también optó por medidas de fuerza que criminalizaron cualquier forma de

resistencia. La intervención armada, que se justificaba bajo el pretexto de “restaurar el orden”, ignoró las condiciones sociales que alimentaban el descontento y utilizó la violencia como un recurso de control. Las élites políticas fortalecieron su posición mediante alianzas con el mercado armamentista, permitiendo que las armas sirvieran como herramienta de represión contra los sectores descontentos en lugar de promover un proceso de reconciliación genuino.

1.1.3. Masacre de las Bananeras, durante el Gobierno de Miguel Abadía Méndez 7 de agosto de 1926 a 7 de agosto de 1930

Colombia vivió una de las masacres más crueles durante el gobierno de Miguel Abadía Méndez, la Masacre de las Bananeras (Historia breve, 2020). Este trágico evento no solo expuso el carácter mafioso de la élite conservadora, sino que también evidenció las profundas consecuencias de la intervención de la multinacional United Fruit Company en el país (Escobar, 2024).

El 28 de noviembre de 1928 más de 25.000 trabajadores de las plantaciones de la zona bananera de Ciénaga entraron a una huelga masiva sin precedentes (Escobar, 2024). Los trabajadores se negaron a cortar los bananos producidos por la empresa United Fruit Company y por productores nacionales que tenían contrato con la compañía. Sin importar la presión, entre la empresa y los trabajadores no llegaron a un acuerdo colectivo, por lo que el gobierno de Estados Unidos amenazó al gobierno colombiano con invadir Colombia si no se protegían los intereses de la empresa United Fruit Company. Es por esta razón, que el gobierno de Miguel Abadía Méndez decidió poner fin a la huelga de un mes, con la violencia oficial; en la noche del 5 de diciembre, al menos 300 soldados colombianos dispararon sobre una reunión pacífica de entre 2.000 y 4.000 huelguistas, donde muchos murieron y otros más quedaron heridos (Escobar,

2024).

A la Masacre de las Bananeras se sumaron las crecientes tensiones entre liberales y conservadores, que se intensificaron y condujeron a enfrentamientos violentos en diversas regiones del país (Escobar, 2024). La insurrección obrera y campesina de la región del Magdalena donde varios grupos de trabajadores y campesinos se levantaron en armas contra las condiciones laborales y la explotación en las plantaciones, reflejando la creciente lucha por derechos sociales. La administración de Abadía Méndez reflejó la profunda crisis política, económica y social del país, producto de la hegemonía conservadora y su autoritarismo. Este clima de confrontación y violencia no solo persistió, sino que se intensificó en los gobiernos posteriores. Su estilo autoritario enfrentó constantes desafíos, generando un ambiente de confrontación que continuó incluso después de su mandato, dejando secuelas en la dinámica política nacional.

1.1.4. Enrique Olaya Herrera 7 de agosto de 1930 a 7 de agosto de 1934

En su obra *Los Inconformes*, Ignacio Torres Giraldo destaca que el ambiente pre-electoral hacia finales de 1929 estaba marcado por un creciente desencanto de la sociedad hacia el gobierno conservador de Miguel Abadía Méndez, el cual enfrentaba una profunda crisis en los ámbitos político, administrativo y económico (Historia breve, 2020). Las continuas protestas que se llevaban a cabo representaron el punto culminante del desprestigio gubernamental. La violenta represión el 12 de noviembre de 1928, donde, el 6 de diciembre de ese mismo año, las fuerzas oficiales, bajo el mando del general Carlos Cortés Vargas, abrieron fuego contra los manifestantes en Ciénaga. Un desenlace similar se produjo en junio de 1929 en Bogotá, cuando estallaron disturbios y protestas tras la destitución del alcalde de la capital, Luis Augusto Cuervo,

por parte del gobernador Ruperto Melo. Esta manifestación fue también disuelta mediante disparos de la policía, resultando en la muerte del estudiante Gonzalo Bravo Pérez que se conmemora hasta la actualidad como el día del estudiante caído (Historia breve, 2020).

Enrique Olaya Herrera asumió la presidencia en un contexto marcado por una intensa inconformidad social y política. Su llegada al poder se dio en medio de una profunda crisis que afectaba al país, resultado del descontento generalizado con el gobierno conservador de Miguel Abadía Méndez. Este descontento se había manifestado a través de protestas, huelgas y levantamientos, reflejando la insatisfacción de diversos sectores de la población (Zapata, 2011).

Una de las principales razones que llevaron a Olaya Herrera a la presidencia fue su compromiso con la reconciliación nacional y la búsqueda de una alternativa política que pudiera abordar las demandas de las clases trabajadoras y sectores empobrecidos (Zapata, 2011). Durante su campaña, se posicionó como un candidato liberal que prometía reformar el sistema político y restablecer la democracia, en un momento en que el conservadurismo había llevado al país a una polarización extrema.

El gobierno de Olaya Herrera recogió las inquietudes sociales de la época al implementar una serie de reformas destinadas a mejorar las condiciones de vida de los ciudadanos y promover la inclusión. Su administración se enfocó en la promoción del diálogo y la conciliación entre los diferentes sectores, buscando mitigar las tensiones que habían caracterizado la política colombiana durante años.

Entre las acciones de su gobierno se destaca la atención a las demandas de los trabajadores y campesinos, así como el impulso a políticas que promovieran la justicia social. Olaya Herrera también fomentó un ambiente propicio para el crecimiento de movimientos

sociales que abogaban por los derechos de las clases más desfavorecidas, reconociendo la necesidad de escuchar sus reclamos y abordar las injusticias que habían llevado al país a un estado de agitación (Zapata, 2011).

Aunque Olaya Herrera intentó promover la reconciliación, las tensiones entre liberales y conservadores persistieron, resultando en enfrentamientos locales. Si bien promovió algunas reformas para mitigar la polarización, su gobierno fue incapaz de implementar cambios estructurales profundos debido a la resistencia de las élites y la limitada voluntad política para reconocer las demandas sociales de los sectores populares. La creciente criminalización de las movilizaciones sociales durante este periodo se justificó bajo el argumento de “restaurar el orden”, utilizando estrategias de represión que evitaron la negociación con los movimientos obreros y campesinos. Las autoridades recurrieron nuevamente a la violencia y se alinearon con políticas de seguridad que consolidaron una visión de los sectores rebeldes como una amenaza interna. La administración de Olaya Herrera perpetuó el ciclo de represión en lugar de abordar las causas de la desigualdad y permitió que la paz se definiera por una tranquilidad impuesta, más que por la justicia social.

1.1.5. Revuelta de los Comuneros de 1932 y el Conflicto en Leticia

En el Cauca, se produjo un levantamiento conocido como la Revolución de los Comuneros, que fue una respuesta a la situación económica y las injusticias sociales (Zapata, 2011).

En 1932, Colombia y Perú se enfrentaron por disputas territoriales en el Amazonas, conflicto que culminó con un acuerdo de paz en 1934 tras la intervención de la Sociedad de Naciones (Zapata, 2011).

Así mismo, durante el gobierno de Enrique Olaya Herrera, hubo otras tensiones entre el gobierno y el ejército, manifestadas en levantamientos y disturbios en diversas regiones (Zapata, 2011). Este periodo vio un notable crecimiento del movimiento social, con movilizaciones obreras y campesinas que reflejaron el descontento popular ante las condiciones económicas y sociales. Las autoridades respondieron a menudo con represión, lo que evidenció las limitaciones de las políticas de Olaya Herrera: “la necesidad de reformas más profundas en la estructura social y económica del país” (Zapata, 2011).

Los sectores afines al poder usaron la violencia para mantener el control, como en la Masacre de las Bananeras (1928) y el asesinato del estudiante Gonzalo Bravo Pérez (1929), eventos que mostraron un autoritarismo creciente y la disposición del Estado a reprimir las demandas sociales.

1.1.6. Segundo Gobierno de Alfonso López Pumarejo (1942-1945)

Durante este segundo mandato, López Pumarejo promovió otras reformas sociales y agrarias para atender las demandas de los sectores empobrecidos y buscar un diálogo entre liberales y conservadores. Sin embargo, “la resistencia de las élites políticas dificultó la implementación efectiva de sus iniciativas” (Historia breve, 2020). Su gobierno enfrentó una creciente polarización y violencia política, esta vez con las elites conservadoras, que se manifestaron por medio del ejército hasta hacer que renunciara y no terminara su mandato.

Así, el gobierno conservador de Mariano Ospina Pérez incrementó la violencia social y política, evidenciándose con el asesinato de Jorge Eliécer Gaitán en 1948, que desató “La Violencia”, caracterizada por enfrentamientos entre liberales y conservadores, así como represión estatal (González, *et al.*, 2020).

Es cierto que En su segundo mandato, Alfonso López Pumarejo buscó implementar reformas agrarias y sociales que respondieran a las demandas de los sectores empobrecidos y que promovieran un diálogo entre liberales y conservadores. Sin embargo, la resistencia de las élites políticas dificultó la implementación de estas iniciativas, y el gobierno optó por el uso de las fuerzas militares para contener los conflictos sociales. Este periodo subraya cómo la criminalización de los movimientos campesinos y obreros, considerados como amenazas subversivas, obstaculizó cualquier avance hacia la paz. La influencia creciente de la Doctrina de Seguridad se hizo evidente en el despliegue militar como estrategia de control y en la relación con el mercado de armas, fortaleciendo las capacidades de represión estatal mientras se minimizaban las posibilidades de reforma estructural.

1.1.7. Restauración Conservadora (1945-1953)

La Restauración Conservadora, siguió al asesinato de Gaitán, y se centró en mantener el poder mediante la represión de la oposición, ya fuera del partido liberal o de los movimientos sociales muy activos en este periodo, tal como el movimiento campesino y los pobladores urbanos, exacerbando las tensiones sociales y dejando un saldo de miles de muertos y desplazados (González *et al.*, 2020). A pesar de los esfuerzos por estabilizar el país, este periodo profundizó la crisis política y social, retrasando la democratización e incrementando la violencia social.

Durante la Restauración Conservadora, la represión contra los movimientos liberales y sociales se intensificó. En este periodo, se consolidó la criminalización de las demandas populares, y cualquier manifestación de resistencia fue categorizada como una amenaza subversiva. La paz fue entendida como una imposición de orden a través de la violencia, lo cual exacerbó las tensiones sociales. La relación con el mercado armamentista se fortaleció, permitiendo que las fuerzas conservadoras se armaran para mantener su control. Esta postura

represiva y la falta de diálogo efectivo con las organizaciones campesinas y urbanas perpetuaron un clima de confrontación en el que las demandas sociales fueron sistemáticamente ignoradas, sentando las bases para un conflicto más profundo.

1.1.8. Gobierno de Mariano Ospina Pérez (1946-1950)

El gobierno de Ospina Pérez intensificó la represión contra el movimiento campesino y urbano gaitanista, con una respuesta brutal a las manifestaciones de oposición y una creciente militarización de la vida pública (Peña, 2019). Este clima de violencia sentó las bases para “La Violencia”, exacerbando las tensiones políticas y sociales en el país. Ospina Pérez también buscó debilitar al movimiento liberal y consideraba a las guerrillas como una amenaza directa, lo que llevó a un ciclo de conflicto y violencia que marcaría la historia de Colombia (Peña, 2019).

Es evidente que este periodo consolidó la criminalización y la persecución de los movimientos populares y campesinos, al tiempo que el Estado se convirtió en un actor activo en el mercado de armas para sostener su campaña represiva. La paz fue percibida como una extensión del orden conservador, y el conflicto armado se intensificó como resultado de esta postura represiva.

1.1.9. La Dictadura Militar (1953-1958):

La Dictadura Militar en Colombia, liderada por el general Gustavo Rojas Pinilla, surgió en respuesta a la creciente violencia política. Este régimen autoritario buscó restaurar el orden mediante la represión política, censurando cualquier forma de oposición y concentrando el poder en manos del presidente, lo que limitó la participación democrática (González *et al.*, 2020). A pesar de la represión, la dictadura enfrentó resistencia de partidos políticos y movimientos sociales, y su incapacidad para resolver problemas económicos y sociales llevó a un creciente

descontento y a una crisis de legitimidad.

El final de la dictadura en 1958 dio paso al Frente Nacional, un acuerdo político bipartidista que buscó estabilizar el país tras un periodo de violencia y autoritarismo, aunque no resolvió todos los problemas de Colombia (González, *et al.*, 2020).

Laureano Gómez Castro (7 de agosto de 1950 a 5 de noviembre de 1951): Laureano Gómez, figura central del partido conservador, mostró inconsistencias en sus ideas y promovió políticas que intensificaron el conflicto entre liberales y conservadores, lo que agravó la violencia en el país (Duque, 2018). Su gobierno respondió al descontento con represión, creando grupos paramilitares que sembraron terror en comunidades rurales. Las negociaciones con el movimiento liberal fueron limitadas y fallidas, pues la represión dificultó un diálogo constructivo (Schuster, 2014; Museo Nacional de Colombia, 2003).

Gustavo Rojas Pinilla (13 de junio de 1953 a 10 de mayo de 1957): Rojas Pinilla asumió el poder mediante un golpe de estado y buscó restaurar la paz en un país violento. Sin embargo, su régimen fue marcado por la represión y la violencia continua, con negociaciones fallidas con grupos armados y un aumento de la violencia por parte de paramilitares (Paredes, 2017). A pesar de los intentos de estabilización, el problema agrario persistió y las luchas por la tierra continuaron. La falta de justicia por crímenes del régimen dejó un legado de impunidad y violencia.

El paro cívico de 1957, motivado por la represión y la falta de garantías políticas, se convirtió en un amplio movimiento social que exigía la destitución de Rojas Pinilla. Este movimiento culminó con su renuncia el 10 de mayo de 1957, marcando el fin de su régimen y abriendo un nuevo proceso político en Colombia (Paredes, 2017).

De esta forma se entiende que bajo el pretexto de mantener la seguridad nacional, el

régimen de Rojas Pinilla utilizó la violencia y la censura para silenciar las demandas populares, reforzando la Doctrina de Seguridad del Pentágono como base de su política de gobierno. La dictadura fue también un periodo de aumento en el gasto militar y de relaciones con el mercado armamentista internacional, consolidando un aparato represivo que desconocía las necesidades y demandas de justicia social. Aunque la dictadura intentó restaurar el orden mediante la fuerza, su incapacidad para resolver las desigualdades estructurales perpetuó la conflictividad y dejó un legado de desconfianza y represión que persistió en los gobiernos posteriores.

1.1.10. El período reformista: Frente Nacional (1958-1974)

Después de la caída de la dictadura militar en 1958, los partidos Liberal y Conservador de Colombia establecieron el Frente Nacional, un acuerdo para alternarse en el poder durante 16 años con el fin de evitar enfrentamientos políticos y asegurar estabilidad. Se implementaron reformas políticas, económicas y sociales, como la reforma agraria y la expansión de la educación. Sin embargo, el pacto fue criticado por ser excluyente, limitando la participación de otras fuerzas políticas y no resolviendo problemas estructurales como la desigualdad y la concentración de la tierra. Esto generó descontento en sectores marginados, lo que, a pesar de la estabilidad política, sembró tensiones futuras (González, *et al.*, 2020).

Las elecciones de 1958 llevaron a la presidencia a Alberto Lleras Camargo, seguido por Guillermo León Valencia, Carlos Lleras Restrepo y Misael Pastrana Borrero. A pesar de algunos logros, la violencia y la exclusión continuaron, perpetuando la crisis social en Colombia (Martínez, 2001).

El gobierno de Valencia (1962-1966) enfrentó el surgimiento de movimientos insurgentes, como las FARC y el ELN, en un contexto de creciente descontento social. Su administración

intentó consolidar el poder estatal, pero la represión alimentó la radicalización de estos grupos, marcando un cambio hacia un conflicto armado más ideológico (Martínez, 2001).

La Operación Lasso en 1964, una acción militar contra campesinos organizados fue un intento de erradicar la insurgencia y reflejó la influencia estadounidense en el conflicto (Vélez, 2001). Este clima de hostilidad permitió el crecimiento de las FARC-EP lideradas por Manuel Marulanda Vélez.

Durante el gobierno de Carlos Lleras Restrepo (1966-1970), se realizaron intentos de paz con las guerrillas. En 1967, los "Diálogos de La Uribe" con las FARC marcaron un hito en las negociaciones, aunque sin un acuerdo definitivo (Palacios, 2008). Los Acuerdos de Guátara con el ELN también sentaron bases para futuras conversaciones, a pesar de no lograr una solución inmediata. El gobierno buscó integrar diversos sectores en la vida política, pero la violencia política persistió, intensificando el conflicto social (Arenas, 1990).

Durante el periodo de 1966 a 1974, tanto las FARC como el ELN enfrentaron una drástica reducción de sus fuerzas debido a intensivos operativos militares del ejército colombiano, perdiendo cerca del 70% de sus efectivos. Ambas organizaciones atravesaron crisis políticas internas, gestionadas de diferentes maneras: las FARC, subordinadas al Partido Comunista Colombiano (PCC), resolvieron sus crisis a través de esta estructura, mientras que el ELN optó por consejos de guerra y una intensificación de sus acciones militares (De Gamboa *et al.*, 2012).

En este contexto, surgió el Movimiento 19 de Abril (M-19), resultado de la insatisfacción en la Anapo y la influencia de jóvenes de las FARC y el PCC. El fraude electoral del 19 de abril de 1970, que detuvo la campaña de Gustavo Rojas Pinilla, generó un descontento que facilitó la

formación del M-19, que se enfocó en la lucha urbana, a diferencia de las guerrillas rurales (Palacios, 2012). El M-19 se lanzó públicamente el 17 de enero de 1974, destacándose por su acción simbólica de robar la espada de Simón Bolívar.

Durante el gobierno de Misael Pastrana Borrero (1970-1974), el estado adoptó una postura conservadora, intensificando la confrontación con las guerrillas y enfrentando críticas por violaciones a los derechos humanos. Aunque hubo intentos de negociación con las FARC y el ELN, no se lograron acuerdos de paz definitivos (Borrero, 1970).

Desde 1973 hasta 1981, los presidentes Rafael Azuero Manchola, Alfonso López Michelsen, Indalecio Liévano, Julio César Turbay Ayala, Víctor Mosquera Chaux y Belisario Betancur Cuartas enfrentaron un contexto de creciente violencia y confrontación armada. Durante el mandato de López Michelsen (1974-1978), los enfrentamientos se intensificaron, mientras que Turbay Ayala implementó políticas de seguridad nacional que exacerbaron el conflicto y los abusos de derechos humanos.

La "apertura democrática" bajo Betancur (1982-1986) facilitó el ingreso de las FARC a la vida política a través de la Unión Patriótica (UP) y promovió procesos de paz, comenzando formalmente en 1983 con una declaración conjunta con las FARC (Arenas, 1990). Sin embargo, estos esfuerzos se vieron opacados por la violencia de grupos paramilitares y narcotraficantes.

El asalto al Palacio de Justicia por parte del M-19 en noviembre de 1985, y la posterior retoma sangrienta por parte del Estado a través del Ejército Nacional, marcó un punto de inflexión, interrumpiendo los diálogos de paz y resultando en numerosas víctimas (Umaña Luna, 2016). Aunque el M-19 y las FARC inicialmente buscaban negociar juntas, las FARC luego optaron por negociaciones separadas con demandas específicas, lo que reflejó sus distintas

perspectivas sobre el camino hacia la paz y la justicia social (Afanador, 1993, pág. 104).

Es evidente que en este gran periodo la paz fue concebida desde la élite como un proyecto que ignoraba las demandas de justicia social y reforma agraria, lo cual incrementó la radicalización de los movimientos sociales y el surgimiento de grupos guerrilleros como las FARC y el ELN. La Doctrina de Seguridad del Pentágono comenzó a permear con mayor intensidad las políticas de seguridad del Estado, que criminalizó y persiguió cualquier disidencia en nombre de la “lucha contra el comunismo.” Así, el mercado de armas se consolidó como un elemento clave de este periodo, fortaleciendo la capacidad represiva del Estado y dejando en evidencia la falta de compromiso con una paz que considerara las causas estructurales del conflicto.

1.1.11. Virgilio Barco Vargas (7 de agosto de 1986 – 7 de agosto de 1990)

Virgilio Barco fue elegido por su firme postura contra la violencia y el narcotráfico, problemas que habían aumentado durante el gobierno de Belisario Betancur. Prometió políticas efectivas para enfrentar la crisis económica y social, y mejorar la educación, la salud y la infraestructura. Su imagen de liderazgo y compromiso con el diálogo le aseguraron el apoyo popular. Barco lanzó una iniciativa por la paz en tres etapas: distensión, transición y la incorporación definitiva de los guerrilleros a la vida democrática. El 10 de enero de 1989, el M-19 firmó su desmovilización definitiva, y el gobierno ratificó la ley de indulto, facilitando la reincorporación de excombatientes a la vida civil (De Gamboa *et al.*, 2012).

Durante los gobiernos de Virgilio Barco y César Gaviria, se llevó a cabo un proceso de paz con varios grupos guerrilleros, buscando implementar reformas en áreas social, económica, política y jurídica (Sánchez, 2017).

Hay que acentuar que en este periodo, el paramilitarismo y el narcotráfico aumentaron, y las fuerzas de seguridad continuaron viendo a los movimientos sociales y políticos disidentes como amenazas subversivas. Las políticas de Barco, influenciadas por la Doctrina de Seguridad, mostraron una contradicción entre el discurso de paz y el fortalecimiento del aparato militar. Este enfoque impidió que el proceso de paz fuera inclusivo y sostenido, pues el mercado armamentista y la represión continuaron siendo centrales en la respuesta del Estado.

1.1.12 César Gaviria Trujillo (7 de agosto de 1990 – 7 de agosto de 1994)

Gaviria ganó las elecciones prometiendo cumplir los compromisos de paz de Barco, que incluían la desmovilización del M-19 y el EPL. Sin embargo, su apertura económica generó insatisfacción en varios sectores. Implementó políticas económicas orientadas hacia la liberalización y negoció la integración de Colombia en el Acuerdo General sobre Aranceles Aduaneros y Comercio-GATT, pero la industria y el sector campesino sufrieron. En el gobierno de Gaviria se luchó intensamente contra los carteles de la droga, especialmente el de Medellín. Las conversaciones de paz resultaron en importantes reformas constitucionales y la Constitución de 1991, que estableció un sistema de democracia participativa (Sánchez, 2017). Sin embargo, el asesinato de Jaime Bateman Cayón generó desconfianza entre otros grupos guerrilleros.

Es necesario enfatizar en que la apertura económica de Gaviria y su enfoque en la criminalización de los movimientos insurgentes reflejaron la continuidad de políticas represivas y un alineamiento con la Doctrina de Seguridad del Pentágono. Aunque hubo esfuerzos de desmovilización con grupos como el M-19 y el EPL, el uso del mercado armamentista y la represión contra otros sectores políticos y sociales continuaron, debilitando las bases de una paz real y sostenible.

1.1.12. Ernesto Samper Pizano (7 de agosto de 1994 – 7 de agosto de 1998)

Samper ganó las elecciones centrando su campaña en justicia social, reforma agraria y empleo, buscando diferenciarse de políticas neoliberales. Su mandato estuvo marcado por el escándalo del Proceso 8.000, que involucró acusaciones de financiamiento ilegal de su campaña por el Cartel de Cali, provocando una crisis de legitimidad y divisiones en la sociedad (Pizano, 1995). En el ámbito internacional, enfrentó presiones de Estados Unidos debido a estas acusaciones. Aunque fue absuelto en 2006, el escándalo dejó una huella duradera en la política colombiana. A pesar de la crisis, Samper intentó implementar políticas de estabilidad económica, mientras el conflicto armado interno continuó siendo una preocupación (Pizano, 1995).

Es claro que este periodo consolidó la percepción de criminalización de los movimientos insurgentes, sin ofrecer una respuesta estructural a las causas del conflicto. La Doctrina de Seguridad seguía vigente, y el mercado de armas fue un factor importante en el contexto de la lucha contra el narcotráfico y las guerrillas. La estrategia de paz de Samper fue opacada por la presión de Estados Unidos, que condicionó su apoyo a la política de seguridad de Colombia. Esto limitó los avances en el diálogo con los grupos insurgentes y perpetuó un clima de desconfianza y represión.

1.1.13. Andrés Pastrana Arango (7 de agosto de 1998 – 7 de agosto de 2002)

Andrés Pastrana fue elegido presidente en 1998, enfatizando la búsqueda de una solución negociada al conflicto armado. Su propuesta "La Pastrana" consistía en crear una zona desmilitarizada para facilitar diálogos con las FARC. La imagen de Pastrana con líderes de las FARC simbolizó la disposición a la paz (García, 2016). La zona de despeje, de 42,139 km², fue vista como un signo de voluntad política, aunque el gobierno también mantenía conversaciones

con asesores militares de EE. UU. Pastrana fortaleció las relaciones con EE. UU. y lanzó el Plan Colombia, que tenía como objetivo combatir las guerrillas y asegurarse de la influencia económica y política de EE. UU. en la región (García, 2016; Arboleda, 2016).

El Plan Colombia priorizó el uso militar, destinando el 93.3% del financiamiento a operaciones militares y solo el 6.6% a inversión social, lo que generó críticas por aumentar la violencia y las violaciones de derechos humanos (Arboleda, 2016). Pastrana suspendió las negociaciones de paz, lo que fue influenciado por eventos como el asesinato de Consuelo Araújo Noguera y la percepción de que la guerrilla se fortalecía en la zona de despeje (González, 2002).

Las tensiones aumentaron, y el 9 de enero de 2002, se anunció un plazo para que las FARC abandonaran la zona si no había cambios en las restricciones (González, 2002). Pastrana concluyó su mandato con la implementación del Plan Colombia, cuyo legado incluiría desafíos significativos para futuras administraciones y afectaría profundamente a comunidades indígenas y afrodescendientes (González, 2002).

Hay que decir que aunque Pastrana promovió un proceso de paz con las FARC, creando una zona de despeje para facilitar los diálogos, la creciente inversión en armamento y el respaldo estadounidense generaron desconfianza en el proceso. La criminalización de los movimientos insurgentes y la presión internacional priorizaron el control militar sobre una verdadera reconciliación. El Plan Colombia fortaleció el mercado armamentista, y la paz se subordinó a los intereses de seguridad de Estados Unidos y a la lucha contra el narcotráfico, relegando las demandas sociales de las comunidades afectadas.

1.1.14. Álvaro Uribe Vélez (7 de agosto de 2002 – 7 de agosto de 2010)

Álvaro Uribe ganó la presidencia en 2002 con un enfoque en una política de seguridad fuerte contra la guerrilla y el narcotráfico, bajo el lema "Mano Firme, Corazón Grande". Su gobierno se centró en dismantelar grupos armados ilegales y fortalecer las fuerzas militares y policiales, colaborando con EE. UU. a través del Plan Colombia. La política de seguridad democrática, basada en la idea de que Colombia enfrentaba una amenaza terrorista y no un conflicto armado, incluyó estrategias como arrestos masivos y los "falsos positivos," donde se asesinaban inocentes para ser presentados como guerrilleros abatidos.

Uribe firmó un controvertido "proceso de paz" con las Autodefensas Unidas de Colombia (AUC), el cual fue criticado por su enfoque en la impunidad y el perdón. La alternatividad penal ofreció condiciones favorables para paramilitares, generando controversia sobre la justicia (García Peña, 2019). Durante su mandato, la situación en Colombia no mejoró, y la política de "seguridad democrática" se tradujo en graves violaciones de derechos humanos y un clima de desconfianza (Conejos *et al.*, 2012).

La pobreza aumentó, afectando a casi dos tercios de la población, a pesar de los altos gastos en defensa, que alcanzaron aproximadamente 17,000 millones de dólares (Conejos *et al.*, 2012). Uribe promovió un Estado de Conmoción Interior, debilitando el equilibrio de poderes en favor del ejecutivo, lo que generó críticas sobre un posible régimen totalitario. Su gobierno finalizó en medio de escándalos de para-política y controversias internacionales relacionadas con los "falsos positivos" y la extradición de ex paramilitares, cuestionando su legitimidad social (Merlano, 2016).

De esta forma, hay que acentuar en que el gobierno de Álvaro Uribe fue conocido por su

enfoque de “Seguridad Democrática”, el cual fortaleció el aparato militar y utilizó la Doctrina de Seguridad del Pentágono para justificar una guerra abierta contra los grupos insurgentes, especialmente las FARC. Uribe adoptó una postura de no reconocimiento del conflicto armado, clasificando a los insurgentes como “terroristas”, lo cual criminalizó aún más las demandas políticas y sociales de estos grupos y limitó las posibilidades de diálogo. La paz desde arriba se enfocó en una victoria militar más que en una reconciliación, profundizando la polarización y debilitando el tejido social en las zonas rurales.

1.1.15. Juan Manuel Santos Calderón (7 de agosto de 2014 – 7 de agosto de 2018)

Juan Manuel Santos asumió la presidencia de Colombia con la intención de continuar las políticas de seguridad de Álvaro Uribe, en las que había sido Ministro de Defensa. Sin embargo, también propuso buscar una solución pacífica al conflicto armado con las FARC-EP mediante el diálogo (López de la Roche, 2015).

Santos mejoró las relaciones diplomáticas de Colombia, especialmente con Venezuela, buscando una mayor integración regional a través de la Unión de Naciones Suramericanas (Unasur). Su enfoque diplomático fue evidente en su relación con Hugo Chávez, apodado "su nuevo mejor amigo" por los medios (López de la Roche, 2015).

Desde el inicio de su mandato, Santos mostró interés en reanudar diálogos de paz con las FARC, lo que llevó a conversaciones secretas en La Habana en 2012, donde se establecieron condiciones y agenda para el proceso de paz (Rojas, 2015). Este enfoque buscó aprender de errores históricos, evitando métodos violentos y proponiendo un proceso intermedio.

El proceso de paz incluyó varias fases: una exploratoria para establecer condiciones y un Acuerdo General, una centrada en la terminación del conflicto, y finalmente, la construcción de

la paz, que involucra a todos los ciudadanos (Rojas, 2015). Santos promulgó la Ley de Víctimas y la Ley de Restitución de Tierras, mostrando su voluntad política. El Acuerdo Final se firmó el 24 de noviembre de 2016, y estableció un Sistema Integral de Verdad, Justicia, Reparación y No Repetición (SIVJRNR) (Acuerdo de Paz de Colombia, 2016).

Este sistema incluye la Jurisdicción Especial para la Paz, la Unidad de Búsqueda de Personas Desaparecidas y la Comisión para el Esclarecimiento de la Verdad. Se crearon instancias como la Comisión de Seguimiento para resolver diferencias y asegurar la implementación del Acuerdo, y la Agencia de Renovación del Territorio para intervenir en zonas rurales afectadas por el conflicto. También se estableció la Agencia para la Reincorporación y la Normalización, que apoya la reintegración de excombatientes en la vida civil (Acuerdo de Paz de Colombia, 2016).

A modo de análisis hay que decir que aunque Santos adoptó una postura de negociación, el proceso de paz enfrentó múltiples obstáculos, especialmente en lo que respecta a la implementación de los acuerdos y a la protección de los excombatientes y líderes sociales. Santos buscó el respaldo internacional para legitimar el proceso, incluyendo una estrecha colaboración con Naciones Unidas. Sin embargo, el mercado armamentista continuó siendo un pilar de la política de seguridad, y las fuerzas militares y paramilitares siguieron actuando en varias zonas, dificultando la paz territorial. La Doctrina de Seguridad influyó en que sectores del gobierno y de la sociedad mantuvieran la visión de los insurgentes como una amenaza, lo cual debilitó la cohesión social en torno a la paz y limitó el éxito del proceso de reincorporación en muchas áreas.

1.1.16. Iván Duque Márquez (7 de agosto de 2018 hasta el 7 de agosto de 2022)

La victoria de Iván Duque en 2018 marcó un punto de inflexión en Colombia, tras el movimiento nacional contra el plebiscito de 2016 que buscaba refrendar el Acuerdo de Paz con las FARC-EP (Ríos y Morales, 2021). Duque, del partido Centro Democrático, argumentó que el acuerdo debía ser renegociado para asegurar justicia y reparación para las víctimas.

Al asumir la presidencia, Duque planteó la idea de "paz con legalidad" durante la Asamblea General de la ONU en septiembre de 2018, sugiriendo una revisión del acuerdo para garantizar su conformidad legal. También criticó la Jurisdicción Especial para la Paz (JEP) e intentó invalidar su componente, reflejando un escepticismo hacia el Acuerdo de Paz (Ríos y Morales, 2021).

Su política de "paz con legalidad" ha sido criticada por desestimar elementos esenciales del Acuerdo y por establecer estructuras paralelas que desvirtúan las instituciones creadas por este. La implementación ha estado marcada por la inacción y el incumplimiento, afectando la reincorporación política de excombatientes y limitando la participación social. Además, la política de paz ha carecido de financiamiento adecuado, utilizando "contabilidad creativa" para aparentar cumplimiento (Marin y Klinger, 2020).

Durante su gobierno, han surgido críticas sobre varios incumplimientos del Acuerdo, como la falta de formulación de planes de reforma rural integral, dificultades para la reincorporación política del partido FARC y la ausencia de una política de seguridad efectiva frente a la violencia contra líderes sociales. También se ha señalado una distorsión en la solución del problema de las drogas ilícitas, alejándose de lo acordado (Marin y Klinger, 2020).

El cierre del gobierno de Duque se ha visto marcado por acusaciones de corrupción y

malos manejos en el Fondo Paz, además de un alto índice de desempleo y tensiones económicas que han profundizado el descontento social. Su gestión ha sido objeto de escrutinio por el manejo de recursos destinados a la paz y por su respuesta a los desafíos económicos y sociales del país.

El gobierno de Iván Duque marcó un punto de inflexión en la implementación del Acuerdo de Paz. Desde el inicio de su mandato, Duque mostró escepticismo hacia el proceso, promoviendo una política de “Paz con Legalidad” que, aunque pretendía reorganizar el acuerdo, resultó en múltiples retrocesos en su implementación. Las políticas de Duque se alinearon con una visión de seguridad más conservadora, manteniendo la criminalización de los grupos disidentes y priorizando el uso de la fuerza sobre la reconciliación. La falta de financiamiento adecuado y los constantes recortes a programas de reincorporación reflejaron una postura de indiferencia hacia las demandas de los excombatientes y líderes comunitarios. Además, el mercado de armas siguió fortaleciéndose, y la política de seguridad nacional se centró en mantener un control territorial a través de una presencia militar intensificada, dejando en un segundo plano la inversión en programas sociales que pudieran atender las causas estructurales del conflicto.

A modo de cierre de este capítulo

Hasta aquí se ha presentado una mirada histórica amplia de los diferentes procesos de violencia política, las guerras hacia los sectores sociales y los acuerdos de paz fallidos. Por lo cual se presentará al interior los procesos de Desarme, Desmovilización (DDR) y Reinserción, tomando este último para dar cuenta de la creación de las Agendas territoriales, de Reincorporación Comunitaria (ATRC), especialmente la de Usme y los procesos de resistencia y organización comunitaria que se gestaron allí.

La revisión de los múltiples procesos de paz en Colombia permite vislumbrar que la paz desde arriba, impulsada principalmente por el Estado, ha sido insuficiente para atender las profundas causas sociales, políticas y económicas de la violencia en el país. Estos acuerdos han operado principalmente como estrategias de desmovilización y de aparente reconciliación que no logran integrar de manera efectiva a los excombatientes ni transformar las condiciones de exclusión y desigualdad que persisten en las comunidades. Las políticas de paz, al centrarse en el desarme y la desmovilización sin un compromiso real con la justicia social y la inclusión, han contribuido a una paz superficial que beneficia a las élites y minimiza el poder de transformación de las organizaciones sociales y comunitarias.

Este contexto histórico evidencia que la construcción de paz en Colombia requiere una aproximación desde abajo, en la que las comunidades y organizaciones sociales puedan liderar procesos de cambio que respondan a sus propias necesidades y visiones de justicia. Sin un enfoque que dé protagonismo a las voces de estas comunidades, la paz se mantendrá como un ideal inalcanzable para gran parte de la población. La historia muestra que la paz auténtica en Colombia no se logrará mediante la imposición, sino a través de la participación activa de los actores sociales en la definición de su propio destino, tal como se ha intentado en la localidad de Usme con la Agenda Territorial de Reincorporación Comunitaria (ATRC), donde el enfoque comunitario y crítico es fundamental para construir una paz que sea realmente transformadora y sostenible.

Capítulo II: guerra, reinserción y Acuerdo de Paz en Colombia 2012-2024

El proceso de Desarme, Desmovilización y Reinserción (DDR) ha sido una herramienta fundamental para poner fin a conflictos armados y sentar las bases para una paz sostenible. A lo largo de la historia, el DDR ha evolucionado para abordar las particularidades de cada contexto, enfrentando los desafíos de conflictos que se caracterizan no solo por la lucha entre ejércitos, sino también por la participación de actores no estatales y la influencia de factores internacionales.

2.1. Análisis de la concepción de guerra a través del desarme, la desmovilización y la reinserción (DDR)

El proceso de Desarme, Desmovilización y Reinserción (DDR) ha sido una constante a lo largo de la historia para finalizar los conflictos bélicos que han marcado la humanidad. En su texto *Desactivar la guerra: Alternativas audaces para consolidar la paz*, Natalia Springer, publicado en 2005, explora cómo los conflictos internos actuales difieren significativamente de los enfrentamientos entre ejércitos tradicionales que caracterizaron las dos guerras mundiales. Springer (2005), identifica tres rasgos distintivos que distinguen estos conflictos contemporáneos: la fragmentación de los actores armados en grupos no estatales, la complejidad y diversidad de los intereses y objetivos de estos grupos, y la interacción dinámica entre los conflictos internos y las influencias globales. Estos elementos presentan desafíos únicos para los procesos de DDR, requiriendo enfoques innovadores y adaptados a la realidad actual para lograr una paz duradera.

También señala esta autora que el proceso de Desarme, Desmovilización y Reinserción (DDR) es mucho más complejo que el simple procedimiento técnico militar de desarmar y

desmovilizar combatientes. Desactivar la guerra no implica únicamente eliminar las estructuras armadas regulares, sino también dismantelar las redes y mecanismos que sostienen y protegen a estos grupos, permitiéndoles operar, mantenerse y expandirse. En el contexto de movimientos insurgentes, esto se ha descrito como "quitarle el agua al pez", es decir, eliminar los recursos y el soporte que permiten su existencia (Springer, 2005).

El DDR se define como un proceso multifocal y multidisciplinario que busca desactivar las fuerzas armadas y neutralizar la capacidad bélica de los actores en conflicto. Aunque las fases de desarme y desmovilización son relativamente rápidas, verificables y suelen beneficiarse del entusiasmo inicial generado por la reducción de la violencia y el aumento de la visibilidad internacional, la fase de reinserción representa un desafío considerablemente mayor. Esta etapa implica un cambio estructural profundo y requiere un compromiso financiero elevado para abordar las desigualdades sociales.

La reinserción a menudo se enfrenta a un panorama desalentador, ya que se desarrolla en contextos sociales deteriorados, con economías devastadas y redes comunitarias debilitadas. La población reinsertada puede enfrentar situaciones de violencia, como redes de microtráfico y prostitución, y otras problemáticas sociales, incluyendo pobreza, desempleo y desigualdad. Este entorno adverso puede hacer que gran parte del optimismo inicial se desvanezca, pues las condiciones estructurales y sociales deficientes complican la integración y el desarrollo sostenible de los individuos en sus comunidades (Springer, 2005).

Los Planes de desarme, desmovilización y reinserción (DDR) de combatientes no siempre están alineados con una política de paz que fomente una transformación social profunda y aborde las causas fundamentales del conflicto armado. En lugar de ello, a menudo se crean

situaciones conflictivas en las regiones más afectadas por la violencia. Se tiende a asumir que los líderes de estos grupos tienen un control absoluto sobre sus bases y que pueden tomar decisiones vinculantes que serán seguidas sin cuestionamientos. Sin embargo, este supuesto es erróneo. Cada individuo involucrado en el conflicto ha sido afectado de manera diferente por las condiciones sociales, políticas y económicas que influirán en su reintegración a la sociedad (Springer, 2005).

Una política de reinserción puede fracasar si no cuenta con los recursos necesarios para asegurar una vida digna a los individuos. La falta de apoyo adecuado puede dificultar significativamente el proceso de reintegración y perpetuar las dificultades y tensiones en las comunidades afectadas.

La internacionalización de los conflictos bélicos, según Springer (2005), es crucial ya que la pacificación y las operaciones de Desarme, Desmovilización y Reinserción (DDR) se realizan bajo la vigilancia de países vecinos y, en el caso específico de Colombia, del gobierno de Estados Unidos. Sandra Borda Guzmán (2012), en su texto *La internacionalización de la paz y de la guerra en Colombia*, menciona en la página 37 que el asesinato del líder liberal Jorge Eliécer Gaitán estaba relacionado con un documento secreto en el que él revelaba un plan del gobierno de Mariano Ospina (1946-1950) para la importación ilegal de armamento de Estados Unidos. Gaitán acusó al gobierno conservador de recibir gases lacrimógenos, rifles, armas automáticas, lanzamisiles, antitanques, tanques y vehículos blindados de EE.UU. Ospina admitió que había recibido esta ayuda para mantener el orden en un contexto de inestabilidad política. Inicialmente, la intervención estadounidense en Colombia estaba justificada como parte de la lucha contra el comunismo. Sin embargo, en la segunda fase del conflicto armado, la lucha contra el narcotráfico continuaría marcando la intervención continua de Estados Unidos en el

país.

El elemento internacional influye significativamente en el desarrollo de los conflictos armados a nivel global. Según Springer (2005), la creciente dimensión transnacional de los conflictos internos y el papel de la comunidad internacional están estrechamente vinculados con la implementación de operaciones de Desarme, Desmovilización y Reinserción (DDR).

En este contexto, la prioridad no solo es la desmovilización individual, sino también la de grandes grupos que permitan alcanzar acuerdos con organizaciones armadas de mayor envergadura. Entre los ejemplos de DDR sin asistencia internacional se encuentran los acuerdos de paz con el M-19 el 9 de marzo de 1990, con el EPL el 15 de febrero de 1991, con el PRT el 25 de enero de 1991, con la Corriente de Renovación Socialista (CRS) el 9 de abril de 1994, y con las Autodefensas Unidas de Colombia (AUC) el 15 de julio de 2003. (Barona, 2017)

Natalia Springer (2005), también analiza diferentes enfoques para la implementación del Desarme, Desmovilización y Reinserción (DDR), destacando tres fórmulas principales. Primero, están las operaciones basadas en acuerdos bilaterales, donde las partes involucradas negocian y acuerdan los términos del DDR de manera directa entre sí. Segundo, existen las operaciones regionales basadas en acuerdos multilaterales, en las cuales varios países o actores regionales colaboran para facilitar el proceso de DDR y promover la paz en un contexto más amplio. Finalmente, menciona las operaciones multinacionales de paz bajo el auspicio de las Naciones Unidas, que incluyen intervenciones internacionales coordinadas por la ONU para supervisar y apoyar los procesos de DDR. Un ejemplo significativo de esta última fórmula es el acuerdo de paz firmado entre el gobierno colombiano y las FARC-EP el 24 de noviembre de 2016, que contó con la supervisión y apoyo internacional para su implementación (Springer, 2005).

En el marco del análisis propuesto por Springer (2005), se examinan ahora los procesos de Desarme, Desmovilización y Reinserción (DDR) en Colombia, comenzando con los más significativos hasta llegar al proceso de paz actual. Este último incluye la creación de la Agencia para la Normalización y la Reincorporación (ARN) y se enmarca en la agenda territorial de reincorporación comunitaria en la localidad de Usme, que es el tema central de nuestra investigación. El primer plan de DDR con las dimensiones que Springer describe se implementó en Colombia con la guerrilla del M-19. Este proceso pionero sentó las bases para los esfuerzos posteriores en la gestión de la reincorporación de grupos armados y la pacificación de los grupos alzados en armas.

El proceso de Desarme, Desmovilización y Reinserción (DDR) del M-19, se llevó a cabo a través de un acuerdo de paz firmado el 9 de marzo de 1990. Este proceso comenzó con la desmovilización gradual de los combatientes del M-19, que implicó la entrega de armas y la disolución de las estructuras militares del grupo. El acuerdo facilitó la incorporación de los exmiembros del M-19 a la vida civil mediante programas de reinserción que incluyeron formación profesional y oportunidades de empleo, así como medidas para asegurar su seguridad y la de sus familias. La desmovilización individual fue complementada con un enfoque en la reintegración de grandes grupos, lo que permitió al M-19 convertirse en un actor político legítimo. La firma del acuerdo también permitió al M-19 participar en la vida política del país, con la formación del nuevo partido político Alianza Democrática M-19. (Barona, 2017)

Los componentes del Acuerdo de Paz se describen detalladamente en el texto *El derecho humano a la paz*, de Barona, (2017). En el capítulo IV, titulado "Procesos de paz en Colombia", se explica cómo, a través del Decreto 314 de 1990, el gobierno nacional aplicó la ley de indulto a los miembros del M-19, dando inicio al programa de reinserción social y productiva acordado

con la comandancia del grupo guerrillero. Este decreto marcó el comienzo de un proceso estructurado que incluyó la conformación de una Comisión de Seguimiento para el acuerdo de paz, el desarrollo de un plan de seguridad para supervisar todo el proceso y asegurar el cumplimiento de lo pactado. Además, se hizo un llamado nacional a la reconciliación, subrayando el compromiso del movimiento insurgente con la pacificación del país.

Continuando en orden cronológico, el siguiente proceso de Desarme, Desmovilización y Reinserción (DDR) que se llevó a cabo después del M-19 fue el del Ejército Popular de Liberación (EPL), el 15 de febrero de 1991. Este acuerdo se formalizó a través del Decreto 1926 del 24 de agosto de 1990, mediante el cual el gobierno nacional otorgó al EPL dos voceros en la Asamblea Nacional Constituyente como delegados permanentes, a partir del día siguiente a la entrega definitiva de armas por parte del grupo insurgente.

El proceso con el Ejército Popular de Liberación (EPL) planteó varios aspectos clave, que incluyeron, en primer lugar, un ejercicio efectivo de comunicación para promover el acuerdo de paz. Tal como se detalla en el texto de Barona (2017), se establecieron compromisos con el gobierno nacional que comprendieron la financiación de una campaña publicitaria en cuatro diarios de circulación nacional y tres diarios de circulación regional, con fechas y contenidos a cargo del EPL. Además, se creó un programa especial de televisión para informar sobre los avances en el proceso de reintegración, así como varios productos audiovisuales elaborados por un equipo contratado por el EPL para desarrollar los guiones y la línea gráfica.

Otro compromiso importante fue la apertura de las Casas de la Democracia, que servirían como escenarios de difusión del proceso de paz. Estas casas estarían distribuidas por todo el territorio nacional. El gobierno financió la apertura de estas Casas de la Democracia a través de

la Fundación "Progresar", creada por el EPL para la administración de los recursos. Para esta acción, el gobierno nacional asignó un presupuesto único de 12,000,000 de pesos.

Además, se establecieron comités operativos regionales para promover el proceso de paz y se crearía un organismo de veeduría nacional para garantizar el cumplimiento de lo pactado. La promoción del proyecto político se realizaría a través de programas de radio, televisión y prensa nacional, asegurando una amplia difusión y seguimiento del proceso.

El EPL solicita el acompañamiento del Partido Obrero Socialista Español y de la Internacional Socialista en la implementación del presente acuerdo de paz. En particular, se solicita que estas organizaciones designen una comisión de verificación encargada de supervisar el proceso de desarme total del EPL y de asegurar el avance en el proceso de reinserción a la vida civil de sus miembros. (Barona, 2017)

Se propone invitar a la ceremonia de dejación de armas a diversas entidades y personalidades internacionales, incluyendo a la Organización de las Naciones Unidas (ONU), Amnistía Internacional, representantes de la Iglesia Católica y otras personalidades de renombre internacional. La participación de estas entidades y personas servirá para garantizar la transparencia del proceso y fomentar el apoyo internacional al cumplimiento del acuerdo (Barona, 2017).

La comisión de verificación tendrá como objetivo principal garantizar que el proceso de desarme se realice de manera completa y efectiva, así como apoyar la transición de los excombatientes hacia una vida civil. La comisión deberá presentar informes periódicos sobre el avance de estos procesos y sobre cualquier eventualidad que requiera atención.

Todas las partes firmantes del acuerdo se comprometen a facilitar el trabajo de la

comisión de verificación, proporcionando la información y cooperación necesarias para asegurar la correcta ejecución de los compromisos establecidos en el acuerdo de paz.

El plan de reinserción para los miembros del EPL está basado en el modelo establecido en el Decreto 213 del 22 de enero de 1991, que regula la elaboración de listados detallados de los miembros del EPL tanto en cárceles como en campamentos. Estos listados son fundamentales para calcular los costos asociados con el proceso de reinserción. El plan está estructurado en varias fases, comenzando con programas de educación no formal destinados a la alfabetización y a la finalización de estudios de primaria y secundaria. Para apoyar estos programas, el gobierno nacional se compromete a desarrollar materiales educativos, incluyendo cartillas y piezas audiovisuales complementarias.

La siguiente fase, denominada "reencuentro", se centra en la capacitación técnico-profesional y la asesoría empresarial. Durante esta etapa, los excombatientes del EPL serán preparados para desempeñarse en diversos oficios relacionados con actividades productivas, mediante convenios con el Servicio Nacional de Aprendizaje (SENA), el Instituto Colombiano Agropecuario (ICA), y programas universitarios en colaboración con la Universidad Pedagógica Nacional y otros centros de estudio e investigación.

El gobierno también se compromete a proporcionar un auxilio mensual de 150 millones de pesos por cada excombatiente durante seis meses, con el objetivo de apoyar la transición de la vida armada a la vida civil. Esta cuantía será transferida a la Fundación "Progresar", creada por el EPL, y se girará dentro de los primeros diez días de cada mes. Además, el gobierno garantizará un servicio de salud integral para los excombatientes, el cual será contratado con una entidad especializada, ya sea pública o privada.

La fase de reencuentro estará marcada por procesos educativos y productivos, y para su implementación, el gobierno nacional creará una oficina de reinserción y normalización con fondos estatales. Esta oficina contará con sucursales en Medellín, Montería, Cartagena, Apartadó, Cúcuta y Pereira. También se establecerá un Consejo Nacional de Normalización, en el que participará un delegado del EPL, para supervisar y coordinar el proceso de reinserción. (Barona, 2017)

Los procesos de Desarme, Desmovilización y Reinserción (DDR) que se exponen a continuación, siguiendo los precedentes establecidos con el M-19 y el EPL, contarán con componentes similares y estarán estructurados en torno a las siguientes características:

2.1.1. Proceso con el PRT - 25 de enero de 1991

El acuerdo del 25 de enero de 1991 con el Partido Revolucionario del Trabajador (PRT) estableció un modelo integral de DDR que incluyó varias fases. Primero, se realizó el desarme de los miembros del PRT, seguido de su desmovilización y posterior reinserción en la vida civil. El acuerdo preveía la creación de mecanismos para el control y verificación del desarme y el cumplimiento de los compromisos asumidos. La reinserción incluía programas educativos y de capacitación, con el objetivo de facilitar la integración de los excombatientes en el ámbito laboral y social.

2.1.2. Proceso con la Corriente de Renovación Socialista - 9 de abril de 1994:

El acuerdo del 9 de abril de 1994 con la Corriente de Renovación Socialista presentó un enfoque similar, pero con particularidades adaptadas a las necesidades de este grupo. El proceso de DDR se centró en garantizar un desarme ordenado, seguido de la desmovilización de los miembros y su reintegración mediante programas especializados. Estos programas incluyeron

educación formal y técnica, así como asistencia en la búsqueda de empleo y apoyo psicológico. La implementación del acuerdo también contemplaba la creación de comisiones de verificación para supervisar el cumplimiento de los términos del acuerdo.

2.1.3. Proceso con las AUC - 25 de julio de 2003:

El acuerdo del 25 de julio de 2003 con las Autodefensas Unidas de Colombia (AUC) representó uno de los procesos DDR más complejos debido al tamaño y la estructura de esta organización. Para la reinserción, se diseñaron programas extensivos que abarcaron capacitación laboral, educación y apoyo a la salud.

A diferencia de los procesos de paz previos firmados con movimientos insurgentes como el M-19 y el EPL, el proceso de paz con los paramilitares enfrentó graves desafíos y fracasos significativos en el ámbito político. Uno de los mayores obstáculos fue el rechazo social hacia el intento de los paramilitares de participar en el Congreso, un rechazo que se exacerbó por los escándalos relacionados con las audiencias públicas sobre las desapariciones forzadas durante las masacres perpetradas por estos grupos. La falta de credibilidad en el proceso se vio intensificada por la controversia en torno a los exjefes paramilitares, quienes, en lugar de enfrentar la justicia, fueron extraditados como parte de un mecanismo que muchos percibieron como una forma de impunidad y ocultamiento de la verdad.

El proceso también se vio marcado por la exposición de vínculos corruptos entre empresarios, políticos, ganaderos y altos mandos de las fuerzas militares, quienes habrían utilizado a las organizaciones paramilitares para obtener resultados favorables para el gobierno del presidente Álvaro Uribe Vélez. Este escenario se caracterizó por un uso desmedido de la fuerza y la violación sistemática de los derechos humanos.

Los procesos de Desarme, Desmovilización y Reinserción (DDR) no deben ser vistos únicamente como mecanismos destinados a la construcción de la paz, sino también como dispositivos diseñados para desactivar grupos armados. Sin embargo, a menudo estos procesos no logran su objetivo final y, en lugar de promover una verdadera reintegración, pueden conducir a un reciclaje sistemático hacia nuevas formas de violencia y con otros intereses. Un ejemplo de esto se puede observar en el caso del EPL. Tras un proceso de reinserción fallido, una parte significativa de su fuerza se reconfiguró y se vinculó a estructuras armadas del paramilitarismo. Hoy en día, estas estructuras siguen activas en la región del Catatumbo, dedicándose principalmente al contrabando y al microtráfico.

El problema no se limita al incumplimiento de los acuerdos, sino que está profundamente arraigado en las condiciones sociales, políticas, económicas y psicológicas de la población afectada por el conflicto. Según Springer (2005), en su texto *Desactivar la Guerra*, estas condiciones incluyen no solo las dificultades inherentes al proceso de reinserción, sino también las circunstancias particulares de los territorios en los que viven los excombatientes. Springer destaca que, a menudo, estas personas, que antes estaban inmersas en el conflicto armado, se encuentran enfrentando una dura realidad post-conflicto marcada por el desempleo, la marginación social y la estigmatización.

La reintegración de los excombatientes a la vida civil a menudo se ve obstaculizada por una serie de desafíos, incluidos altos niveles de pobreza y exclusión social, lo que perpetúa un ciclo de marginalidad y descontento. Esta situación se agrava con la falta de oportunidades económicas y el estigma asociado con su pasado violento, lo que puede empujar a algunos de ellos a regresar a actividades ilícitas o a involucrarse en nuevos conflictos.

El fracaso en los procesos de DDR no solo se debe a la falta de cumplimiento de los acuerdos, sino también a las profundas dificultades sociales y económicas que enfrentan los excombatientes y sus comunidades. La falta de una verdadera integración y las condiciones adversas en los territorios postconflicto juegan un papel crucial en la perpetuación de la violencia y la inestabilidad.

2.2. Relación del DDR y las Agendas Territoriales de Reincorporación Comunitaria

La política de desarme, desmovilización y Reinserción (DDR) es un componente crucial para asegurar una transición efectiva de los excombatientes hacia la vida civil. Esta estrategia no solo se centra en el desarme de grupos armados, sino que también busca facilitar la reintegración social y económica de los excombatientes en sus comunidades. La creación de la Agenda Territorial de Reincorporación Comunitaria, financiada y orientada por la Agencia para la Reincorporación y la Normalización (ARN), surge como una respuesta integral a la necesidad de abordar las realidades locales y garantizar que el proceso de reincorporación sea inclusivo y sostenible.

Natalia Springer destaca que el DDR implica la desmovilización de los combatientes y su reintegración en la sociedad, procesos que requieren un acompañamiento estructurado para ser efectivo. La creación de organismos como la ARN es esencial para coordinar estos esfuerzos, ya que permiten gestionar de manera eficiente los recursos y programas necesarios para facilitar la reincorporación. A través de la ARN, se promueve la participación de las comunidades en el diseño de iniciativas que respondan a sus necesidades, fortaleciendo así el tejido social y contribuyendo a la construcción de una paz duradera. La ARN juega un papel fundamental en la vinculación de los excombatientes con proyectos que fomenten el desarrollo económico y social

en sus territorios, asegurando que el proceso de paz sea un esfuerzo colectivo y no solo un compromiso de los excombatientes.

La Agencia para la Reincorporación y la Normalización (ARN) es una entidad creada para facilitar la reincorporación y normalización de los excombatientes de las FARC-EP a la vida civil, así como para gestionar el proceso de reincorporación de manera efectiva. La ARN fue establecida oficialmente mediante la Resolución 602 de 2017, la cual regula su funcionamiento y define sus competencias. La agencia fue creada como una respuesta directa al Acuerdo de Paz firmado el 24 de noviembre de 2016, con el objetivo de asegurar una transición ordenada y exitosa de los excombatientes hacia la vida civil.

El origen de la ARN se encuentra en la necesidad de implementar los compromisos del acuerdo de paz relacionados con la reincorporación de los excombatientes. La agencia se encarga de coordinar y gestionar todos los aspectos relacionados con la reincorporación de los miembros de las FARC-EP, facilitando su integración en la sociedad y promoviendo el desarrollo de proyectos productivos y actividades económicas.

La ARN forma parte de la estructura del Gobierno Nacional colombiano, específicamente bajo la coordinación del Departamento Administrativo para la Prosperidad Social (DPS), que se encarga de la implementación de políticas de desarrollo social y económico. Esto asegura que la ARN esté alineada con las políticas generales de desarrollo y bienestar social del país.

En términos de estructura, la ARN cuenta con varios componentes clave que incluyen unidades encargadas de la reincorporación, la normalización y la reintegración de los excombatientes. Cada una de estas unidades trabaja en diferentes aspectos del proceso, desde la asistencia en la formación y educación de los excombatientes hasta la promoción de su

participación en actividades económicas sostenibles.

La ARN tiene un equipo de trabajo significativo que incluye personal administrativo, profesionales especializados en diferentes áreas y personal de campo que trabaja directamente con las comunidades afectadas y los excombatientes. La agencia gestiona una amplia gama de actividades y proyectos destinados a apoyar la transición de los excombatientes, desde programas de capacitación laboral hasta iniciativas de desarrollo comunitario.

En cuanto a sus líneas de trabajo, la ARN se enfoca en tres áreas principales: la reincorporación, que se refiere a la integración de los excombatientes en la vida civil mediante programas educativos, laborales y de desarrollo; la reintegración, que abarca la integración completa en la sociedad y la economía, asegurando que los excombatientes puedan participar activamente en la vida económica y social del país; reinscripción, que implica la asistencia y apoyo a los excombatientes durante el proceso de transición para garantizar su adaptación exitosa a la vida sin conflicto. (ARN, 2017).

2.2.1. Introducción al contexto posconflicto

La transición de un conflicto armado a un estado de paz es un proceso complejo que involucra múltiples dimensiones, desde la desmovilización de grupos armados hasta la reconstrucción del tejido social y económico. La literatura sobre posconflicto destaca la importancia de implementar estrategias integrales que no sólo aborden la violencia directa, sino también las causas subyacentes del conflicto, como la desigualdad social y la falta de oportunidades (Lederach, 1997; Crocker, 2002).

2.2.2. Estrategias estatales de paz

Las estrategias de paz implementadas por el Estado suelen centrarse en la desmovilización de combatientes, la reintegración de excombatientes y la implementación de procesos de justicia transicional. Los acuerdos de paz, como el Acuerdo Final de Paz en Colombia, buscan ofrecer mecanismos para el perdón y la reconciliación, así como recursos para el desarrollo de las comunidades afectadas (Méndez, 2015; Verdad, 2020). Sin embargo, estudios críticos han señalado que estas estrategias a menudo enfrentan desafíos relacionados con la implementación efectiva y la sostenibilidad a largo plazo (Galtung, 2004; Sriram, 2010).

2.2.3. Rol de las organizaciones comunitarias en el posconflicto

Las organizaciones sociales y comunitarias desempeñan un papel crucial en el contexto posconflicto al proporcionar una perspectiva local y adaptada a las necesidades específicas de las comunidades. Estas organizaciones, a menudo formadas por miembros de la comunidad afectada, utilizan la educación popular y comunitaria como herramientas para fortalecer la cohesión social, promover la resiliencia y facilitar la reconciliación (Freire, 1970; Arnstein, 1969). Investigaciones muestran que estas iniciativas pueden complementar y, en algunos casos, superar las limitaciones de las estrategias estatales, al enfocarse en soluciones adaptadas a la realidad local y en la participación activa de la comunidad (Nabatchi, 2012; Patomäki y Wight, 2000).

2.3. Desafíos y oportunidades en el contexto de violencia y desigualdad social

En contextos de violencia persistente y desigualdad social, las organizaciones comunitarias enfrentan desafíos significativos, como la falta de recursos, la violencia estructural y la resistencia de actores políticos y económicos (Moser y McIlwaine, 2006; Pugh, 2004). Sin

embargo, también existen oportunidades para innovar y adaptar estrategias que respondan a las realidades locales, como la creación de redes de apoyo, la promoción de iniciativas económicas sostenibles y el fortalecimiento de la capacidad de las comunidades para enfrentar las amenazas (Kaldor, 2012; Stewart, 2011).

En este contexto, las políticas de paz han dado lugar a una política de reinserción que, en el caso específico del acuerdo firmado entre las FARC y el gobierno de Juan Manuel Santos, estableció la Ruta para la Reincorporación, implementada por la Agencia para la Normalización y la Reincorporación (ARN), se concibe como un proceso que, durante los primeros 24 meses, busca facilitar la adaptación a la vida civil y el acceso a la oferta institucional. Tras esta etapa inicial, se inicia la reincorporación a largo plazo, donde la ARN pone en marcha componentes claves: comunitario, educativo, de sostenibilidad económica, familiar, habitabilidad, bienestar psicosocial integral y salud. El objetivo es que las personas en reincorporación desarrollen capacidades individuales y colectivas para ejercer sus derechos y deberes, alcanzando así una reintegración efectiva.

Particularmente, el componente comunitario se enfoca en lograr un arraigo en los territorios donde los excombatientes se asientan, fomentando una convivencia pacífica y democrática que impulse la reconciliación. Este es un objetivo fundamental, ya se enfoca en que las comunidades, en su diversidad, logren superar el conflicto armado reconociendo su pasado y buscando restaurar el tejido social mediante interacciones que respeten la pluralidad.

Esta ruta tiene una trayectoria de más de una década, insistiendo en que diversos grupos armados y personas opten por la reinserción, camino que no ha sido fácil. En el contexto actual de la política de Paz Total, que busca integrar a una amplia gama de grupos armados, se plantea

un reto futuro que exige una implementación acentuada de los acuerdos alcanzados en el Acuerdo Final de Paz entre las FARC-EP y el Estado colombiano. Esto se alinea con el objetivo estratégico No. 2 de la Política Nacional de Reincorporación Social y Económica de exintegrantes de las FARC-EP, que busca promover la reincorporación comunitaria orientada al fortalecimiento del tejido social, la convivencia y la reconciliación.

2.3.1. Procesos comunitarios

Son el encadenamiento de acciones, prácticas y ejercicios, desarrollados y articulados, desde las comunidades, alineadas con sus intereses y necesidades desde las voluntades, saberes, apuestas, para la transformación territorial, el buen vivir y la construcción de paz. Se fundamentan en los diferentes procesos y formas organizativas, tanto de los sujetos, colectivos, sus grupos familiares y comunidades. De igual manera, articula las diferentes trayectorias culturales y de pervivencia en los territorios, resaltando las ciudadanías constructoras de paz, la reconciliación y alternativas conjuntas de desarrollo territorial.

2.3.2. Fortalecimiento comunitario

El fortalecimiento comunitario tiene como propósito fundamental el aumento de la cohesión interna de una comunidad, una mayor incidencia en los asuntos públicos de su competencia, vinculación efectiva de agendas y planteamientos orientados al bienestar compartido, su incidencia, así como la puesta en marcha de iniciativas sociales territoriales y la gestión de recursos que permitan generar sostenibilidad a acciones realizadas previamente. Esto se logra en la medida en que el tejido social consolida los vínculos sociales entre las personas, desde su acumulado histórico y experiencial, se propician propuestas comunitarias autónomas con posibilidades de encontrar alternativas a sus necesidades.

2.3.3. *Buen vivir*

Este concepto parte como principio del Acuerdo Final de Paz en el que se plantea que las personas ejerzan plenamente sus derechos y converjan la calidad de vida en lo urbano y en lo rural, teniendo en cuenta el enfoque territorial, los enfoques de género, étnico y cultural de las comunidades.

2.3.4. *Reconciliación*

Para entender el proceso de la reincorporación comunitaria y la reconciliación como el resultado final, es importante abordar algunas definiciones, elementos y dimensiones del modelo conceptual y metodológico que fundamentan el proceso de implementación de la política nacional de reincorporación social y económica de exintegrantes de las FARC-EP.

Por su parte, el documento CONPES 3931 de 2018, refiere que:

[...] la reconciliación debe entenderse como un proceso múltiple, dinámico, voluntario y parcial, que se construye de abajo hacia arriba y se desarrolla a nivel interpersonal, social y político, a partir del cual se promueve el fortalecimiento de la confianza, las relaciones sociales y la democracia. El abordaje de este proceso se da a partir de concertaciones de acuerdo con las realidades, expectativas y experiencias en cada territorio.

Lograr la reconciliación en los contextos de reincorporación plantea un reto inmenso y como una forma de hacerlo operativo la ARN propone un modelo en el que se aborda desde dos dimensiones: la psicosocial y la política.

En primer lugar, tiene una dimensión psicosocial, es un asunto relacional entre seres

humanos, generalmente pertenecientes a una misma comunidad, pueblo o nación, e incluso a un territorio. El territorio entendido como terreno donde se asientan las personas, interactúan, extraen los recursos y le transforman; en él construyen y reconstruyen las relaciones a partir de la cultura y de sus prácticas, convirtiéndolo en su espacio vital. En ese sentido, lo que la reconciliación busca es una transición desde un pasado de odio, desconfianza y división, hacia la convivencia pacífica.

En segundo lugar, la reconciliación tiene también una dimensión política. Es necesaria para la permanencia de la paz alcanzada y la supervivencia de la democracia, en tal sentido, debe ir acompañada de procesos de verdad, justicia y reparación para que pueda realmente aportar a la superación de la violencia. Y, para que sea duradera exige el diseño de mecanismos de coexistencia y participación pacífica, para que el debate político florezca y la rivalidad ideológica nutra el escenario democrático. El mecanismo por excelencia es la participación amplia de todos los grupos y sectores, con reglas de juego claras, respeto y transparencia.

Así, la convergencia entre la dimensión psicosocial y la dimensión política crean un campo de interacción que permite la definición de acciones de tipo simbólico y material, recogidas en las Agendas Territoriales, para restaurar las afectaciones sociales y comunitarias, identificadas a partir de la comprensión de la historia del conflicto armado en cada territorio y luego de una escucha amplia de todas las voces, con sus experiencias propias y llegando a consensos que permitan vislumbrar un horizonte de futuro compartido.

2.4. Agendas territoriales de reincorporación comunitaria

Las Agendas Territoriales de la Estrategia de Reincorporación Comunitaria son instrumentos de planeación comunitaria que se constituyen a partir procesos de diálogo entre

firmantes de paz, comunidades, instituciones y diferentes actores con incidencia en la implementación de la política de reincorporación en torno a lo que pasó en el conflicto armado. En este sentido, estas ATRC no son sólo un ejercicio de planeación para el desarrollo comunitario, sino también un ejercicio de planeación para la reconciliación que buscan fortalecer el tejido social y generar condiciones de convivencia pacífica y democrática que contribuyan a prevenir la estigmatización de las personas firmantes de la paz.

2.4.1. Acceso y goce efectivo de derechos

El acceso efectivo a derechos se entiende como la idoneidad, disponibilidad, adaptabilidad, accesibilidad, calidad y aceptabilidad existentes para que los sujetos y colectivos en proceso de reincorporación y sus grupos familiares gocen de ellos, sin discriminación y en condición de igualdad. Por su lado, el goce efectivo de derechos corresponde al nivel de satisfacción de los derechos constitucionales, civiles, políticos, económicos, sociales y culturales, incluyendo la aplicación de enfoques diferenciales. El acceso y goce efectivos deben garantizarse por parte del Estado.

Lo anterior, asegura la existencia de oportunidades que cambien favorablemente la situación de los titulares de derechos, y permite el restablecimiento de estos, en caso de vulneración.

2.4.2. Territorio

Escenario sociohistórico compuesto tanto por un espacio físico determinado o determinable, así como por las interacciones sociales, culturales, económicas, ambientales, políticas y comunitarias de sujetos y colectivos en proceso de reincorporación y sus grupos familiares. Más allá del espacio físico, el territorio implica la relación directa con experiencias

subjetivas y procesos colectivos y comunitarios de quienes lo habitan.

2.4.3. *Construcción de paz*

La construcción de paz involucra ejercicios de convivencia y reconciliación que exigen la apertura en el entendido que los conflictos entre las personas y comunidades en los territorios encuentran alternativas de solución por medio de escenarios de encuentro comunitario para la identificación no solo de las necesidades compartidas sino de una visión común frente a un futuro posible, para cuya construcción se requiere la participación de todos y todas, incluyendo la gestión pública que se impulse desde las instituciones y la sociedad civil.

2.4.4. *Participación vinculante*

La participación vinculante consiste en la toma de decisiones por parte de la ciudadanía, en este sentido los ejercicios de participación deben promover la colaboración de las personas en la constitución, búsqueda y ejecución de propósitos comunes para aportar al desarrollo territorial y la construcción de paz. Para esto debe entenderse que la participación implica el trabajo colectivo en la determinación de objetivos y en la definición del camino para alcanzarlos. Por lo tanto, la participación vinculante se concibe como una oportunidad para que los ex integrantes de las FARC –EP y las comunidades, representadas por sus líderes y lideresas, aporten sus ideas en el proceso de transformación territorial, el cual implica una serie de esfuerzos progresivos no solo de las personas y habitantes de los territorios, sino también de la institucionalidad, permitiendo que los aportes de las comunidades se vean reflejados en los documentos de política pública territorial y de esta manera impactar en el desarrollo local.

Teniendo en cuenta lo anterior, la participación inicia con la concertación comunitaria como ejercicio activo de ciudadanía, que promueve procesos de confianza entre las instituciones,

las comunidades, los y las firmantes de la paz. Esto significa que la participación va más allá de un proceso de socialización de información, oferta, invitación o validación de decisiones tomadas previamente por las instituciones, por lo que constituye como un ejercicio.

2.4.5. *Reincorporación colectiva*

Una de las particularidades de los procesos de reincorporación, es es que se requiere una visión distinta del término “colectivo”, que busca superar la noción de la agrupación de individuos; incluso porque esto ha permeado las formas de participación política. Al respecto, el CONPES 3931 de 2018 considera que lo colectivo:

[...] constituye una construcción social, que supera la dimensión territorial, y está fundamentada en una identidad compartida en la que sus miembros se cohesionan, y construyen sentido de pertenencia, alrededor de una serie de experiencias, símbolos, causas, valores, objetivos e intereses comunes enfocados hacia el logro de un fin determinado, al que cada individuo contribuye mediante su esfuerzo personal. Así, este organismo social se cimienta en los principios de interdependencia, responsabilidad y correlación” (pág. 19).

Son todas aquellas acciones desarrolladas en escenarios en los que se apuesta por generar espacios de diálogo, participación equitativa y concertación comunitaria, orientados a la reconstrucción del tejido social, la convivencia y la construcción de paz, motivando escenarios y mecanismos que permitan mitigar los daños e impactos causados por el conflicto armado a las víctimas y a sus comunidades, así como a favorecer procesos de convivencia y reconciliación que propicien el tránsito a la vida civil de las personas en proceso de reincorporación y, a su vez, contribuya a la resignificación de su presencia en las comunidades, en aras de generar garantías

de no repetición.

2.5. Acuerdo final para la terminación del conflicto y la construcción de una paz estable y duradera

El proceso de paz entre las Fuerzas Armadas Revolucionarias de Colombia Ejército del Pueblo (FARC-EP) y el gobierno nacional colombiano culminó con la firma de un acuerdo definitivo el 24 de noviembre de 2016. Este acuerdo representó un hito en los esfuerzos por poner fin a más de cinco décadas de conflicto armado. Basado en el texto El Derecho Humano a la Paz de Ricardo Barona Betancourt, el acuerdo de paz de 2016 es destacado por su amplitud y profundidad en el tratamiento de los temas clave del conflicto.

El acuerdo abordó varias áreas cruciales para la resolución del conflicto. En primer lugar, se estableció un mecanismo detallado para el desarme de la guerrilla. Las FARC-EP se comprometieron a entregar sus armas a la Misión de Verificación de la ONU, que supervisó y verificó el proceso de desarme. Este paso fue fundamental para asegurar el fin de la violencia armada.

En cuanto a la desmovilización, el acuerdo contempló la transición ordenada de los miembros de las FARC-EP a la vida civil. Esto incluyó la creación de zonas veredales de normalización (ZVTN), donde los combatientes se concentraron para recibir entrenamiento y asistencia en su reintegración. El gobierno también ofreció garantías de seguridad para los excombatientes y sus familias durante esta fase crítica.

La reinserción de los excombatientes fue abordada a través de varios programas diseñados para facilitar su integración en la sociedad. Esto incluyó iniciativas de educación, formación laboral y desarrollo de proyectos productivos. El acuerdo buscó no solo proporcionar

a los excombatientes las herramientas necesarias para su adaptación, sino también fomentar la reconciliación en las comunidades afectadas por el conflicto.

Uno de los aspectos más innovadores del acuerdo fue el enfoque en la justicia transicional. Se estableció un sistema de justicia especial para la paz (JEP) que incluye tribunales para juzgar los crímenes cometidos durante el conflicto. Este sistema buscaba balancear la justicia con la necesidad de promover la reconciliación, ofreciendo beneficios a aquellos que confesaran sus crímenes y cooperaran con la verdad.

El acuerdo también incluyó medidas para abordar las causas estructurales del conflicto, como la desigualdad socioeconómica y la falta de acceso a tierras. (Barona, 2017)

El Acuerdo General para la Terminación del Conflicto y la Construcción de una Paz Estable y Duradera está estructurado en seis puntos fundamentales, cada uno con subpuntos específicos que detallan las reformas y compromisos necesarios para alcanzar una paz sostenible en Colombia.

El acuerdo de paz se desglosa en varios puntos clave que abordan diversos aspectos para construir una paz estable y duradera en Colombia:

Hacia un Nuevo Campo Colombiano: -Formalización de la Propiedad: Este aspecto busca regularizar y titularizar las tierras en áreas rurales, proporcionando seguridad jurídica a los propietarios y fomentando el desarrollo agrícola.

-Frontera Agrícola y Protección de Zonas de Reserva Campesina: Se implementa una política para proteger y ampliar las zonas de reserva campesina, asegurando el uso sostenible de las tierras y el acceso de los campesinos a ellas.

-Programas de Desarrollo con Enfoque Territorial (PDET): Estos programas se diseñan para abordar las necesidades y potencialidades de cada territorio específico, promoviendo un desarrollo regional equitativo.

-Planes Nacionales para la Reforma Rural Integral: Se crean planes nacionales que coordinan las políticas de reforma rural a nivel local y regional, guiando las acciones para transformar el campo colombiano.

Participación Política: Este punto facilita la inclusión de excombatientes y otros actores en el sistema político, promoviendo una democracia más abierta y participativa, y consolidando así la paz.

Fin del Conflicto: -Cese al Fuego y de Hostilidades Bilateral Definitivo: Se acuerda un alto al fuego definitivo y bilateral, poniendo fin a las hostilidades entre las partes.

-Dejación de Armas: Las FARC-EP se comprometen a entregar sus armas, proceso supervisado por la Misión de Verificación de la ONU.

-Reincorporación de las FARC-EP a la Vida Civil: La reincorporación incluye apoyo económico, social y político para facilitar la transición de los excombatientes a la vida civil.

Solución al Problema de las Drogas Ilícitas: Se desarrollan estrategias para combatir el narcotráfico, abordando tanto la oferta como la demanda de drogas ilícitas, y promoviendo alternativas económicas para las comunidades afectadas.

Acuerdo sobre las Víctimas: -Jurisdicción Especial para la Paz (JEP): Se establece una jurisdicción especializada para juzgar los crímenes cometidos durante el conflicto, buscando justicia y reconciliación.

-Compromisos sobre los Derechos Humanos: Se implementan medidas para garantizar el respeto y la protección de los derechos humanos en el proceso de justicia transicional y en la implementación de los acuerdos.

Implementación, Verificación y Refrendación: Se crean mecanismos para asegurar la implementación efectiva del Acuerdo, su verificación y la aprobación por parte de las instituciones y la sociedad. Esto incluye la formación de comisiones y organismos que supervisen el cumplimiento de los compromisos y aseguren la transparencia en el proceso.

Estos puntos abarcan desde la transformación del campo colombiano y la integración de excombatientes hasta la solución de problemas estructurales como el narcotráfico y la garantía de los derechos humanos, con un enfoque integral y participativo para asegurar una paz duradera en el país.

2.5.1. Características únicas del Acuerdo

Este acuerdo es único en el mundo por varias razones, el enfoque Integral y Multidimensional, abarca no solo el desarme y desmovilización, sino también la justicia transicional, la reparación a las víctimas y la reforma estructural para abordar las causas profundas del conflicto.

A diferencia de otros procesos de paz, el Acuerdo garantiza la participación política de los excombatientes, asegurando un espacio para que las FARC-EP se integren al sistema político mediante la creación de un partido político.

La creación de la JEP es un mecanismo innovador que combina la justicia con la reconciliación, proporcionando un modelo para otros procesos de paz en el mundo.

El Acuerdo Final de Paz tiene rango constitucional. Esto significa que fue incorporado en el ordenamiento jurídico del país mediante una reforma constitucional que le otorga el estatus de parte integral de la Constitución, asegurando su implementación y respeto en el marco legal colombiano.

La Justicia Especial para la Paz (JEP) es creada para juzgar los crímenes graves cometidos durante el conflicto, la JEP busca ofrecer justicia a las víctimas mientras promueve la reconciliación. Incluye salas de justicia para casos específicos y un sistema de sanciones alternativas para quienes cooperen plenamente con la verdad.

La Agencia para la Reincorporación y la Normalización (ARN): Establecida bajo la Resolución 602 de 2017, la ARN es el organismo encargado de coordinar y gestionar los procesos de reincorporación de los excombatientes a la vida civil. Su papel es fundamental en la implementación de los programas de formación, empleo y desarrollo de proyectos productivos.

2.5.2. Diferencia entre reinserción y reincorporación

Reinserción: Este término se refiere al proceso general de integración de los excombatientes a la sociedad, que incluye su desmovilización, el desarme y la adaptación a la vida civil. Es un proceso que abarca varios aspectos, incluyendo la seguridad y la provisión de servicios básicos para los excombatientes.

Reincorporación: Se refiere específicamente a la fase posterior a la reinserción, donde se enfoca en la integración efectiva de los excombatientes en la vida civil a través de programas de educación, capacitación laboral y apoyo a la generación de ingresos. Es un proceso más detallado y personalizado que busca garantizar la estabilidad económica y social de los firmantes de paz la reconstrucción del tejido social afectado por el conflicto, con iniciativas dirigidas a reparar las

relaciones comunitarias y fomentar la cohesión social. Se promueve también el fortalecimiento de redes de economía solidaria, incluyendo el cooperativismo y otras formas de economía local, para impulsar el desarrollo económico y social en las áreas más afectadas por la violencia. Estos esfuerzos buscan revitalizar las economías locales, promoviendo la cooperación y la participación comunitaria como pilares fundamentales para una paz duradera.

2.5.3. Instancias creadas en el marco del Acuerdo de Paz

Zonas Veredales de Normalización: Áreas designadas para que los combatientes de las FARC-EP se concentren durante el proceso de desarme y desmovilización. Estas zonas fueron clave para asegurar la transición ordenada de los excombatientes a la vida civil.

Comisión de Verificación y Monitoreo: Encargada de supervisar el cumplimiento de los acuerdos, incluyendo el desarme, la desmovilización y los compromisos relacionados con la justicia y la reparación.

Unidad de Búsqueda de Personas Desaparecidas (UBPD): Creada para buscar y esclarecer el paradero de las personas desaparecidas durante el conflicto, contribuyendo a la verdad y la justicia.

Comisión para el Esclarecimiento de la Verdad, la Convivencia y la No Repetición: Encargada de investigar y esclarecer los hechos ocurridos durante el conflicto armado, promoviendo la verdad y la reconciliación. (FARC-EP, 2016).

2.6. Revisión documental

La investigación sobre los procesos de Desarme, Desmovilización y Reinserción (DDR) ha cobrado relevancia en Colombia, especialmente en el contexto de los acuerdos de paz con

grupos armados como las FARC-EP. En este sentido, el estudio titulado "El DDR en el Plan de Desarrollo 'Adelante Nariño'", realizado por el Observatorio de Procesos de Desarme, Desmovilización y Reinserción (ODDR) de la Universidad Nacional de Colombia, se centra en la integración de estos procesos dentro de las políticas departamentales del departamento de Nariño. La investigación, realizada en 2011, destaca cómo el DDR ha buscado contribuir a la transición hacia la paz y a la creación de una cultura de convivencia, a pesar de los desafíos persistentes que enfrentan las comunidades en términos de violencia y narcotráfico.

El análisis de este trabajo revela que las problemáticas abordadas se definieron a partir del contexto de conflicto armado y sus consecuencias, incluyendo la vulnerabilidad de sectores específicos de la población. El Plan de Desarrollo "Adelante Nariño" implementó programas orientados a la reintegración de excombatientes y a la atención de menores desvinculados, buscando mitigar los efectos negativos de la violencia. Sin embargo, los autores concluyen que la reincorporación no ha sido completamente exitosa, ya que la aparición de nuevas organizaciones delictivas ha complicado las relaciones entre los excombatientes y la población civil.

Por otro lado, el trabajo titulado "Échele Ojo a la Paz", desarrollado por Sabogal *et al.*, (2023), se enfoca en el diseño de material pedagógico desde la perspectiva de la reincorporación comunitaria y el enfoque de género. Este estudio resalta la importancia de construir una narrativa compartida sobre el conflicto armado y la paz, involucrando tanto a excombatientes como a la población civil. La investigación propone un enfoque interdisciplinario que incluye aspectos sociales, políticos y educativos, con el fin de fomentar una comprensión profunda sobre la reincorporación y la construcción de paz.

Ambos estudios subrayan la necesidad de enfoques integrales que no solo aborden los aspectos estructurales del DDR, sino que también promuevan la participación activa de las comunidades. El trabajo de "Échele Ojo a la Paz" es particularmente significativo, ya que utiliza la Investigación-Acción Participativa (IAP) para garantizar que las perspectivas de los excombatientes y las comunidades sean tomadas en cuenta en el proceso de construcción de paz.

Esta metodología no solo fomenta un sentido de pertenencia, sino que también empodera a los actores locales, permitiendo que se conviertan en co-creadores de su propio futuro.

Ambas investigaciones ponen de manifiesto que, a pesar de los esfuerzos realizados, persisten retos significativos en la implementación de políticas de DDR y reincorporación comunitaria. Esto sugiere que aún quedan áreas por explorar y desarrollar, especialmente en relación con estrategias efectivas que faciliten la plena integración de los excombatientes y la construcción de comunidades pacíficas.

En los anexos se incluyen las fichas completas de la revisión documental realizada. (Anexo A y B). Estos documentos permiten una consulta más profunda sobre los enfoques y hallazgos presentados en los estudios sobre Desarme, Desmovilización y Reinserción (DDR) y sus implicaciones en el contexto colombiano.

2.7. Planteamiento del problema

La implementación del Desarme, Desmovilización y Reinserción (DDR) como política de Estado en Colombia ha sido un elemento crucial en los esfuerzos por 'acabar la guerra' y facilitar la transición hacia una paz duradera. Sin embargo, este proceso enfrenta importantes interrogantes que requieren un análisis profundo. En primer lugar, surge la pregunta central: ¿qué hacemos con los excombatientes? Esta interrogante pone de manifiesto los desafíos relacionados

con la reincorporación de los exmiembros de las FARC, especialmente tras la firma del Acuerdo de Paz entre el gobierno de Juan Manuel Santos y el movimiento guerrillero en 2016.

La reinserción, entendida como el proceso inicial de adaptación a la vida civil, debe establecer una conexión efectiva con la reincorporación, que implica una integración más amplia en las comunidades. Este vínculo es fundamental para asegurar que los excombatientes puedan convertirse en actores productivos en sus territorios y contribuir al desarrollo social y económico de las comunidades afectadas por el conflicto. Asimismo, la agenda territorial de reincorporación comunitaria se plantea como una herramienta clave en este proceso, diseñada para abordar las necesidades específicas de los excombatientes y de las comunidades donde se asientan.

Este trabajo de grado se centra en el análisis y la implementación de la agenda territorial de reincorporación comunitaria en la localidad de Usme, explorando cómo se planifica, diseña y elabora para lograr sus finalidades. A través de esta investigación, se busca comprender la efectividad de las políticas de reinserción, reintegración y reincorporación en el contexto colombiano, así como su impacto en la construcción de una paz sostenible y en la restauración del tejido social.

2.8. Objetivo general

Analizar cómo las organizaciones sociales y comunitarias de la localidad de Usme han aprovechado la agenda territorial de reincorporación comunitaria, en el marco de la política estatal de Desarme, Desmovilización y Reinserción (DDR), para fortalecer sus procesos organizativos y emancipatorios, y en qué medida esta relación evidencia una adaptación crítica a las políticas estatales.

2.9. Objetivos específicos

Identificar las narrativas emergentes dentro de las ocho organizaciones sociales que participan en la agenda territorial de reincorporación comunitaria de la localidad de Usme, con el fin de revelar cómo estas perciben y adaptan las políticas del DDR a sus propias agendas emancipatorias. Además, explorar cómo estas organizaciones utilizan la política de desmovilización del Estado para fortalecer el tejido organizativo, así como para consolidar una postura crítica y transformadora desde el territorio.

Analizar la efectividad del Desarme, Desmovilización y Reinserción (DDR) como política de Estado en Colombia y su impacto en la reincorporación de excombatientes de las FARC tras el Acuerdo de Paz de 2016.

Evaluar el diseño e implementación de la agenda territorial de reincorporación comunitaria en la localidad de Usme, identificando sus finalidades y su contribución al proceso de reintegración de excombatientes.

Investigar las dinámicas y desafíos que enfrenta el proceso de reinserción de excombatientes en Colombia, en relación con las políticas públicas establecidas.

Examinar la conexión entre la reinserción y la reincorporación de los excombatientes, analizando cómo esta relación influye en su adaptación a la vida civil.

Evaluar cómo la agenda territorial de reincorporación comunitaria se elabora y se implementa, identificando sus objetivos, estrategias y resultados en las comunidades receptoras.

2.10 Justificación

La presente investigación se justifica en el contexto crítico de la paz en Colombia, un país

que ha enfrentado más de cinco décadas de conflicto armado y cuyas políticas de reintegración son fundamentales para la construcción de una sociedad pacífica y cohesionada. La implementación del Desarme, Desmovilización y Reinserción (DDR) como política de Estado no solo busca "acabar la guerra", sino también responder a la pregunta crucial de qué hacer con los excombatientes tras la firma del Acuerdo de Paz en 2016.

Este desafío es especialmente relevante, dado que la reinserción y la reincorporación son procesos interrelacionados que influyen en la adaptación de los excombatientes a la vida civil y en su capacidad para contribuir al desarrollo de sus comunidades.

El análisis de la agenda territorial de reincorporación comunitaria se torna esencial, ya que esta política se presenta como una estrategia para abordar las necesidades específicas de los excombatientes y de las comunidades afectadas por el conflicto. Comprender cómo se planifica, diseña y se implementa esta agenda permitirá identificar sus fortalezas y debilidades, así como las oportunidades para mejorar su efectividad. Además, el estudio de estas dinámicas contribuirá a enriquecer el discurso académico y político sobre la reincorporación comunitaria, ofreciendo un enfoque basado en la realidad de las comunidades que acogen a los excombatientes.

Asimismo, el trabajo tiene implicaciones prácticas para los responsables de la formulación de políticas, al proporcionar recomendaciones fundamentadas que puedan ayudar a fortalecer el tejido social y fomentar una paz sostenible. En un momento en que la política de Paz Total busca integrar a una diversidad de grupos armados, este estudio se convierte en una herramienta valiosa para reflexionar sobre las lecciones aprendidas en el proceso de reincorporación de las FARC y su relevancia para futuros esfuerzos de paz en Colombia.

En resumen, esta investigación no solo busca aportar al entendimiento académico del

proceso de DDR y su impacto, sino que también aspira a ser un referente práctico que contribuya a la mejora de las políticas de reintegración y reincorporación, en beneficio de los excombatientes y de las comunidades en las que se insertan.

2.10. Marco conceptual

El presente marco conceptual se propone delinear los principales términos y enfoques que guiarán la investigación sobre el proceso de reintegración y reincorporación de excombatientes en Colombia, en el contexto del Acuerdo de Paz de 2016. A medida que el país busca superar las huellas del conflicto armado, es fundamental establecer una comprensión clara de los conceptos que intervienen en este proceso, así como de las relaciones entre ellos. En este sentido, se abordarán los siguientes conceptos clave:

Desarme, Desmovilización y Reinserción (DDR): Un proceso integral destinado a desactivar grupos armados, facilitar la adaptación de excombatientes a la vida civil y prevenir el retorno a la violencia.

Reintegración: El proceso mediante el cual los excombatientes se adaptan a la vida civil, abordando aspectos sociales, económicos y psicosociales para fomentar su inclusión en la sociedad.

Reincorporación: Un concepto más amplio que engloba la reintegración, centrándose en la integración de los excombatientes en las comunidades, promoviendo la convivencia y la restauración del tejido social.

Agenda Territorial de Reincorporación Comunitaria: Políticas y programas diseñados para apoyar la reincorporación en contextos específicos, que incluyen desarrollo económico,

educación y bienestar psicosocial.

Tejido Social: Las relaciones y redes que conectan a los individuos en una comunidad, esenciales para la cohesión y estabilidad social, particularmente en el postconflicto.

Políticas de Paz: Estrategias del Estado para abordar conflictos y promover la reconciliación, incluyendo el Acuerdo de Paz de 2016 y la política de Paz Total.

Violencia y Conflicto: La violencia en Usme se enmarca dentro de una dinámica compleja que involucra factores estructurales, culturales y políticos. Teorías como las de Johan Galtung sobre la violencia estructural permiten comprender cómo las desigualdades sociales y económicas subyacen al conflicto armado. Galtung (1969) plantea que la violencia estructural es aquella que surge de la injusticia social y que perpetúa la pobreza y la exclusión, elementos presentes en la realidad de Usme.

Construcción de Paz: La construcción de paz en Usme implica procesos de reconciliación, reparación integral y transformación social. El modelo de Galtung (1996), que distingue entre paz negativa (ausencia de violencia) y paz positiva (presencia de justicia, equidad y desarrollo), ofrece una lente útil para analizar los avances y desafíos en la construcción de paz en la localidad. En este sentido, se observa que los procesos de paz deben ir más allá de la desmovilización, incorporando un enfoque integral que contemple la justicia social y el desarrollo local (Martínez, 2017).

Educación Popular: La educación popular es un proceso de aprendizaje liberador que empodera a las comunidades para transformar sus realidades. Autores como Paulo Freire (1970) y Orlando Fals Borda (1987) han sido fundamentales en la conceptualización de la educación popular como una herramienta de transformación social. En Usme, este enfoque ha sido clave

para fortalecer las capacidades organizativas de las comunidades y promover un sentido de agencia frente a las problemáticas derivadas del conflicto armado.

Resiliencia Comunitaria: La resiliencia comunitaria se refiere a la capacidad de las comunidades para afrontar y superar situaciones adversas. Según Norris *et al.*, (2008), factores como el capital social, la cohesión social y la participación ciudadana son clave para la construcción de resiliencia. En Usme, la capacidad de las comunidades para organizarse y adaptarse ante la violencia y el desplazamiento forzado ha sido un ejemplo de resiliencia (González, 2016).

Desarrollo Local: El desarrollo local participativo busca fortalecer las capacidades locales para la gestión de recursos y la toma de decisiones. Este enfoque promueve la participación ciudadana y la construcción de proyectos comunitarios que reflejen las necesidades y aspiraciones locales (Restrepo, 2013). En el caso de Usme, el desarrollo local ha estado vinculado a la recuperación del tejido social y la generación de alternativas económicas para los jóvenes y las mujeres, quienes han sido los sectores más vulnerables al conflicto.

2.11. Metodología

La presente investigación se basa en un enfoque de investigación de borde, el cual se caracteriza por su capacidad para analizar fenómenos que se sitúan en las intersecciones entre distintos campos del conocimiento, desafiando las fronteras disciplinarias convencionales. Este enfoque se enfoca en la exploración de dinámicas emergentes que no se ajustan a los modelos establecidos, lo que requiere una aproximación interdisciplinaria e innovadora (Turner, 2013). En este sentido, la investigación de borde permite la integración de diversos enfoques teóricos y metodológicos, ofreciendo nuevas perspectivas y soluciones creativas a problemas complejos

(Bernstein, 2015).

El análisis se centrará en cómo las organizaciones sociales y comunitarias de la localidad de Usme interactúan con las políticas del programa de Desarme, Desmovilización y Reinserción (DDR). Para ello, se propone una combinación de enfoques históricos, políticos, de educación popular y de memoria colectiva, con el fin de generar una comprensión más integral de los procesos de emancipación y desarrollo social que tienen lugar en este contexto (Mignolo, 2000).

2.11.1 Enfoque interdisciplinario

Este estudio adoptará una perspectiva interdisciplinaria, combinando teorías y métodos de las ciencias sociales, particularmente de la historia, la política y la educación popular. El objetivo es generar un análisis holístico de los procesos sociales en Usme y su relación con las políticas de DDR. Según Klein (2010), la interdisciplinaria permite el cruce de fronteras entre disciplinas, lo cual es crucial para captar la complejidad de fenómenos sociales que no pueden ser completamente comprendidos desde un solo marco teórico.

2.11.2. Métodos cualitativos y participativos

Dado que el foco de esta investigación son las dinámicas sociales y comunitarias, se utilizarán métodos cualitativos como grupos focales y análisis documental. Estos métodos permitirán capturar las voces y perspectivas de los actores involucrados, es decir, las organizaciones comunitarias y los responsables de la implementación de políticas de DDR (Denzin y Lincoln, 2011). Asimismo, se utilizarán enfoques participativos para garantizar que las comunidades locales sean co-creadoras del conocimiento, alineándose con los principios de la educación popular propuestos por Freire (1970), donde el diálogo y la reflexión crítica son centrales para la construcción de conocimiento.

2.11.3. Memoria *colectiva* y *testimonios*

El enfoque de memoria colectiva será clave para entender cómo las organizaciones sociales y comunitarias han construido sus narrativas sobre el conflicto y la paz. Se llevarán a cabo entrevistas en profundidad para recopilar los testimonios de algunos líderes comunitarios y los participantes en los procesos de DDR, lo que permitirá un análisis crítico de cómo las comunidades han utilizado estos programas para promover la resiliencia y la transformación social (Halbwachs, 1992; Jelin, 2002).

2.11.4. *Análisis crítico* y *emancipatorio*

La investigación también adoptará un enfoque crítico y emancipatorio, inspirado en los estudios subalternos y la educación popular. Este marco permitirá cuestionar las narrativas hegemónicas que suelen posicionar a las comunidades como receptores pasivos de las políticas del Estado. En cambio, este enfoque destacará la capacidad de las comunidades de Usme para reinterpretar y adaptar las políticas de DDR a sus propias agendas emancipatorias (Fals Borda, 1987; Spivak, 1988). Este análisis será clave para entender la capacidad de agencia de las comunidades en la búsqueda de justicia y desarrollo social.

Capítulo III: Usme, centro de resistencia social y campesina

En este apartado abordaré el papel de Usme como un centro de resistencia social y campesina, explorando cómo su historia, desde tiempos precolombinos hasta la actualidad, ha moldeado la identidad de sus habitantes y su lucha por preservar el territorio. Examinaré cómo esta localidad, una de las más antiguas de Bogotá, ha sido testigo de profundos cambios sociales y territoriales, desde la influencia de la cultura muisca hasta los efectos de la colonización española y, en tiempos más recientes, la expansión urbana de la ciudad.

Asimismo, analizaré las dinámicas sociales y culturales que caracterizan a Usme, enfatizando el impacto del conflicto armado, la presencia de actores armados ilegales y las dificultades socioeconómicas que han enfrentado sus habitantes. En este contexto, me detendré en el proceso de reincorporación comunitaria, un esfuerzo importante para integrar a excombatientes y víctimas del conflicto, y examinaré cómo esta iniciativa ha influido en la percepción de la comunidad hacia quienes participan en este proceso. También describiré los problemas de seguridad y los conflictos territoriales que persisten en la localidad, donde la comunidad campesina ha sido clave en la defensa de sus derechos y de sus tierras.

Por último, en este apartado también exploraré la interacción de Usme con la institucionalidad y su gobernabilidad, evaluando los desafíos y logros en el marco de la Agenda Territorial de Reincorporación Comunitaria. Me enfocaré en cómo el Estado y las autoridades locales han respondido a las necesidades de los habitantes y en qué medida las políticas públicas han logrado contribuir a un desarrollo sostenible y equitativo en la región. Con ello, busco ofrecer una visión integral de los factores históricos, sociales, culturales y políticos que han hecho de Usme un referente de resistencia en Bogotá.

Usme, una de las localidades más antiguas de Bogotá, tiene una rica historia que refleja la evolución de la ciudad y la región a lo largo de los siglos. Su historia se remonta a la época precolombina, cuando el territorio estaba habitado por los muisca, una de las principales culturas indígenas de la región andina. Los muisca, organizados en confederaciones de tribus, vivían en una sociedad agrícola y estaban liderados por un sistema de caciques. Usme, como parte del área muisca, jugó un papel en el comercio y la organización política de esta civilización.

Con la llegada de los conquistadores españoles en el siglo XVI, el área que hoy comprende Usme comenzó a transformarse. En 1537, cuando Gonzalo Jiménez de Quesada fundó Bogotá, Usme se incorporó al proceso de colonización. Durante la época colonial, Usme se estableció como una región agrícola, con vastas áreas dedicadas a la producción de alimentos, como maíz y papa, que eran vitales para el abastecimiento de la ciudad.

A lo largo del siglo XIX, Usme experimentó una transformación significativa con la expansión de la ciudad y el crecimiento urbano de Bogotá. A medida que la capital colombiana se expandía, Usme pasó de ser una región rural a una localidad más integrada en el tejido urbano. En 1954, Usme fue oficialmente constituida como una localidad de Bogotá, marcando un hito en su desarrollo urbano y administrativo.

El siglo XX trajo consigo desafíos y cambios para Usme. La rápida urbanización, el crecimiento poblacional y la expansión de la infraestructura tuvieron un impacto profundo en la localidad. En las décadas posteriores, Usme enfrentó problemas típicos de las áreas periurbanas, como la falta de servicios básicos, problemas de planificación urbana y desafíos socioeconómicos.

En la década de 1990 y principios del siglo XXI, Usme se convirtió en un área de enfoque para diversos programas de desarrollo urbano y social. La localidad ha sido beneficiada con inversiones en infraestructura, educación y servicios públicos para mejorar la calidad de vida de sus habitantes. Sin embargo, la presencia de áreas vulnerables y la necesidad de abordar problemas sociales continúan siendo una prioridad para las autoridades locales y el gobierno de Bogotá.

Hoy en día, Usme se caracteriza por su mezcla de zonas urbanas y rurales, con comunidades que buscan preservar su identidad cultural y fomentar el desarrollo sostenible. La localidad sigue siendo un lugar importante en el contexto de Bogotá, tanto por su historia como por su papel en el crecimiento y la diversificación de la ciudad.

3.1. Caracterización de Usme como Centro Campesino y de Resistencia Social

El territorio de la localidad de Usme, situado al sur de Bogotá, se distingue por su rica diversidad social, cultural y geográfica. Sin embargo, también ha enfrentado los estragos del conflicto armado y diversas problemáticas sociales. Por estas razones, se eligió a Usme como el escenario para el desarrollo de la agenda territorial de reincorporación comunitaria. La Agencia para la Reincorporación y Normalización (ARN) focalizó sus esfuerzos en la vereda Chiguaza, donde se estableció un grupo de aproximadamente 30 excombatientes tras la firma del acuerdo de paz en 2016.

En esta área coexisten víctimas del conflicto armado, personas en proceso de reintegración y reincorporación, así como afrocolombianos y población con pertenencia étnica. La principal actividad económica de sus residentes incluye el reciclaje y la siembra de productos agrícolas en la zona rural. La mayoría de la población presenta un alto índice de Necesidades

Básicas Insatisfechas (NBI) y carece de suficiente apoyo institucional, una situación que se ha evidenciado durante las visitas de campo.

En el informe de la Misión de Verificación de las Naciones Unidas en Colombia, fechado el 28 de marzo de 2022, se destaca que, a pesar de los esfuerzos de las autoridades para garantizar la seguridad de los excombatientes y miembros del partido Comunes, en enero se encontró un artefacto explosivo en las instalaciones de un proyecto productivo de un excombatiente en Bogotá. Este artefacto fue posteriormente desactivado por la Policía. En ese mismo lugar, se reúnen regularmente miembros de Comunes y otros movimientos políticos (Consejo de Seguridad de Naciones Unidas, 2022, pág. 6).

Respecto a la dinámica actual de las violencias en el territorio (con relación a quiénes hacen presencia y control), en la localidad de Usme, según la alerta temprana 010 de 2021 se ha ido constituyendo junto con las localidades de San Cristóbal y Rafael Uribe Uribe como parte del nodo sur oriental de la ciudad, sector en el cual se han ido consolidando economías ilegales relacionadas con mercados de narcotráfico, contrabando, armamento, mercancías robadas debido a la ubicación estratégica de la localidad porque conecta con Sumapaz, Huila y Meta (Secretaría de Gobierno de Bogotá, 2022).

El informe de la Secretaría de Gobierno de Bogotá (2022), denominado *Informe línea base. Conflictividades por localidad* señala que existe presencia de grupos armados como las Autodefensas Gaitanistas de Colombia y Águilas Negras como sucesoras del paramilitarismo, el frente de guerra urbano Jorge Eliecer Gaitán del ELN, disidencias de las FARC, grupos de crimen organizado (los paisas, los orientales y los obispos) y el Clan del Golfo.

Así mismo, en Bogotá en el mes de julio de 2023, circularon pancartas y panfletos que se

colocaron en varias zonas de la ciudad alusivas a las disidencias de las FARC. Sin embargo, el Centro Integrado de Información e Inteligencia Contra el Terrorismo, conformado por autoridades administrativas y fuerza pública, manifestaron que no se cuentan con elementos de información que evidencien la presencia de este “GAOR” en la capital del país (El Tiempo, 2023).

En consonancia con lo anterior, en el 2023 capturaron a dos personas que se hacían pasar como disidentes de las FARC:

En Bogotá se ha vuelto costumbre que algunos delincuentes utilicen los nombres de grupos armados organizados como el ‘Tren de Aragua’ y en este caso, las disidencias de las Farc; gracias a la denuncia logramos este importante resultado”, declaró en rueda de prensa el secretario de Seguridad, Óscar Gómez Heredia. (Alcaldía de Bogotá, 2023).

En cuanto a la situación de seguridad en el territorio. El territorio de Usme ha enfrentado desafíos relacionados con la presencia y control de grupos armados ilegales, así como con la violencia asociada al microtráfico de drogas y otras actividades ilícitas. A pesar de los esfuerzos de las autoridades locales y la comunidad, la situación de seguridad sigue siendo una preocupación importante para los habitantes del territorio.

Se realizó la consulta respecto a las alertas tempranas emitidas por la Defensoría del pueblo y el informe de la Alerta Temprana N°030 de 2023 relacionada con las elecciones regionales del 2023 refiere que a pesar que en Bogotá, la institucionalidad dispone de capacidades logísticas y de seguridad a efectos de garantizar el derecho al voto; no obstante, a manera de antecedente, en Bogotá D.C. se observaron hechos que tenían una relación estrecha

con el escenario electoral, las cuales ocurrieron en tres de las cuatro localidades advertidas previamente con riesgo extremo: “Difusión de panfleto con amenazas de muerte a liderazgos sociales vinculados a la campaña del Pacto Histórico en la localidad de Usme (Extremo)”. (Defensoría del Pueblo, 2023, pág. 129).

En relación con Bogotá D.C., se observa afectación por parte de actores armados no estatales parte del conflicto armado (AGC, ELN, disidencias de las antiguas FARC – EMC, reincidencias – frente 53 de la Segunda Marquetalia), grupos criminales locales (denominados “Los Paisas”, “Los Boyacos”, “Los Pascuales”, “Los Niches”) y actores de crimen transnacional (como Tren de Aragua). En este marco, en lo corrido de 2023 se han emitido 12 oficios de consumación del riesgo advertido en las Alertas 010 de 2021 y 005 de 2022, en los que se describe una exacerbación de la violencia en siete localidades, principalmente: Ciudad Bolívar, Bosa, Kennedy, Engativá, Usme, Usaquén y Sumapaz” (Defensoría del Pueblo, 2023, pág. 133).

Para el año 2024 la Defensoría del Pueblo emitió la Alerta Temprana 004 de 2024 sobre los riesgos a nivel nacional por la presencia de actores armados, en la cual se señala:

La persistencia y exacerbación de la violencia selectiva e indiscriminada a través de amenazas de muerte, homicidios selectivos o de configuración múltiple (masacres), desapariciones forzadas, extorsiones que exponen a las víctimas a atentados contra la vida y la integridad personal mediante métodos y medios para generar terror en la población civil sumado a lo anterior, las organizaciones criminales disputan los micro-corredores o “líneas” de tránsito entre las diferentes localidades donde se concentra el acopio, distribución y comercialización de armas, droga, elementos robados y contrabando, igualmente

son lugares en donde se evidencian fenómenos como la trata de personas con fines de explotación sexual, mendicidad ajena, trabajos forzados, uso y utilización de niños y niñas (AT 004- 24, pág. 16).

Cabe recordar que, a comienzos de 2024, la organización Human Rights Watch (HRW) presentó su informe anual en el que advirtió que Colombia se encuentra en una crítica situación a causa del recrudecimiento de la violencia. De acuerdo con Juan Papier, subdirector de la División de las Américas de HRW, considera que es “lamentable” que la política de Paz Total del presidente Gustavo Petro no se vea reflejada en la realidad pues, aseguró que los grupos armados que controlan varias zonas del territorio nacional aumentaron sus prácticas violatorias de derechos humanos contra la población civil, a tal punto que en 2023 se alcanzaron niveles vistos solo antes de la firma del Acuerdo Final de Paz, en 2016. Como parte de la solución, Papier afirmó: “Lo que necesitamos es que la policía, las Fuerzas Militares y la Fiscalía puedan trabajar en conjunto para tener estrategias claras de protección de la ciudadanía en el terreno y de judicialización estratégica”, contra los grupos criminales que, para Papier, ayudan a surgir algunos políticos y funcionarios corruptos (Infobae, 2024). Además, en dicha zona de la capital colombiana hacen presencia grupos armados como el Ejército de Liberación Nacional (ELN), el Clan del Golfo, Tren de Aragua, y se evidencia el tránsito de facciones disidentes como frente 33 del bloque Magdalena Medio del Estado Mayor Central y bandas delincuenciales locales (El Nuevo Siglo 2024).

En lo transcurrido del año 2024 la masacre de tres mujeres y un hombre herido en la localidad de Usme de acuerdo con el Instituto de estudios para el desarrollo y la paz (Indepaz), sería la masacre número 15 registrada en el territorio nacional. Por otro lado, el alcalde de Usme, Dorian Coquies, afirmó que las personas fallecidas residían en una ocupación ilegal de tierras,

donde se han reportado conflictos por la venta no autorizada de terrenos. Por tanto, no se descarta que este haya sido el motivo del crimen. Se estima que alrededor de 300 familias ocupan esa área invadida, proporcionando hogar a unas 1,000 familias. No obstante, los investigadores también están considerando si detrás de los asesinatos hubo un ajuste de cuentas relacionado con actividades como el microtráfico (El Nuevo Siglo, 2024)

Justamente en esta zona operan “los tierreros” banda delincencial de urbanizadores piratas, como se les conoce comúnmente, representan una nueva configuración del paramilitarismo en la localidad de Usme. Estos grupos surgen como una forma de continuidad de estructuras paramilitares desmovilizadas o como nuevos grupos que buscan control territorial y actividades ilegales establecidas como el narcotráfico, la extorsión, la minería ilegal, el reclutamiento forzado y la intimidación de comunidades locales. Utilizan la violencia y el miedo para ejercer control sobre las poblaciones y los recursos en sus áreas de influencia.

Igualmente, en la localidad hace presencia grupos de microtráfico que afectan la seguridad de los/las habitantes de la localidad de Usme.

3.2. Dinámicas sociales

La localidad de Usme enfrenta una serie de desafíos y oportunidades que requieren de un abordaje integral y colaborativo por parte de la comunidad, las autoridades locales y los diferentes actores sociales presentes en el territorio.

La construcción de paz y el desarrollo sostenible de la localidad requieren de un enfoque participativo y concertado que tenga en cuenta las necesidades y aspiraciones de todos los habitantes del territorio, lo cual incluye la revisión de temas como la desigualdad social, la falta de oportunidades económicas y educativas, la deforestación y la contaminación ambiental, entre

otras. Estas problemáticas afectan la calidad de vida de los habitantes y generan desafíos adicionales para la construcción de paz y el desarrollo sostenible del territorio.

3.3. Dinámicas Culturales

Durante las socializaciones de la primera etapa de implementación de la Agenda Territorial de Reincorporación Comunitaria (ATRC), se destacó la importancia del campesino como un actor clave en el territorio. En este contexto, es crucial reconocer que la música y la danza son elementos fundamentales de la cultura campesina en Usme. Estas expresiones culturales no solo reflejan la identidad y las tradiciones locales, sino que también juegan un papel significativo en la preservación y promoción de la cultura regional.

En el territorio de Usme, se desarrollan diversos procesos económicos, sociales y políticos, que van desde iniciativas de economía solidaria y agroecología hasta proyectos culturales y educativos los cuales tienen un impacto positivo en la vida de la comunidad y su relación con otros territorios y actores sociales. A finales del año 2023 la dinámica social se fortaleció a través de la comunidad campesina de Usme que radicó en la secretaría Distrital de Planeación la Propuesta de Modificación del Plan Parcial Tres Quebradas en el marco del POT Bogotá Reverdece, que incorporará los modos de vida de las comunidades campesinas al priorizar el medioambiente. La propuesta fue construida y radicada con la comunidad campesina residente del territorio y RenoBo, en el marco del nuevo Plan de Ordenamiento Territorial “Bogotá Reverdece 2022-2035” (Decreto 555 del 2021) la cual se busca:

Recuperar 116 hectáreas para la población campesina, gracias al proceso de construcción que inició en diciembre de 2021 con los habitantes del sector de influencia del plan parcial.

Plantear un equilibrio entre la ciudad consolidada y el borde rural, a través de la

relocalización de edificaciones para vivienda social y prioritaria tradicional al norte de la Quebrada Fucha y de una propuesta innovadora de viviendas productivas al sur de la quebrada.

Reverdecer Usme para fortalecer la red ambiental en torno a las fuentes hídricas con un gran parque agroturístico contiguo a la quebrada Fucha que conecta al parque entre nubes y con el área arqueológica de la hacienda El Carmen y el Río Tunjuelo.

La reformulación del Plan Parcial Tres Quebradas amplía la oferta de vivienda social de calidad en Usme, con la habilitación del suelo para 23.046 viviendas de interés social (VIS) y de interés prioritario (VIP), así como 303.788 m² para comercio y servicios.

3.4. Dinámica política

Los participantes de la Mesa Local de participación efectiva para víctimas en Usme expresaron una visión negativa, señalando que, desde la firma del Acuerdo de paz, se percibe que solo los firmantes han recibido beneficios. Ellos resaltan la necesidad de un reconocimiento equitativo hacia la población víctima, considerando que los acuerdos establecen a las víctimas como un tema central. En este sentido, manifiestan que, si la implementación fuera más equilibrada, las víctimas se sentirían reconocidas y disminuirían el rechazo y la estigmatización hacia quienes firmaron el acuerdo, lo que ayudaría a acercar a la comunidad hacia ellos.

3.5. Conflictos en torno al territorio

Usme, históricamente desde la época de la Colonia hasta nuestros días, ha sido un escenario de conflicto y disputa territorial. La lucha por la tierra ha marcado su desarrollo, reflejando las tensiones entre las comunidades campesinas y la creciente presión de la expansión urbana. A medida que Bogotá se expande, las tierras que tradicionalmente han sustentado a estas

comunidades se ven amenazadas por proyectos inmobiliarios que buscan transformar el paisaje rural en espacios urbanos modernos. Esta gentrificación provoca que áreas antes accesibles para los habitantes locales se vuelvan inalcanzables debido al aumento de precios, relegando a los campesinos a una posición de vulnerabilidad y exclusión.

El empobrecimiento de las comunidades campesinas en Usme se ha acentuado por la falta de acceso a recursos y servicios básicos, exacerbada por esta presión urbanística. Muchos campesinos han visto disminuir sus ingresos debido a la reducción de tierras cultivables, afectando su capacidad para producir alimentos y generar sustento. Esta situación se agrava por la escasa atención de las políticas públicas que promueven el desarrollo rural sostenible, dejando a estas comunidades en un estado de precariedad económica y social. Además, el desplazamiento forzado, ya sea por la violencia o por la presión del mercado, ha despojado a muchos de su territorio ancestral, generando una crisis de identidad y pertenencia.

Los recursos naturales de Usme, que incluyen fuentes de agua, suelos fértiles y biodiversidad, son objeto de explotación, creando tensiones entre las comunidades locales y las empresas que buscan aprovechar estos recursos. La explotación intensiva de estos recursos no solo perjudica el medio ambiente, sino que también compromete la seguridad alimentaria y el bienestar de las comunidades campesinas. La falta de regulación adecuada en torno a la explotación de estos recursos ha llevado a conflictos abiertos, donde las comunidades se organizan para defender su territorio y exigir el reconocimiento de sus derechos.

3.6. Gobernabilidad y relación con la institucionalidad

En el marco de este trabajo de grado, se realizará un análisis de la interacción entre los actores en el territorio para la Agenda Territorial de Reincorporación Comunitaria (ATRC). Este

análisis abordará los siguientes aspectos:

Gobernabilidad: Evaluación de la relación entre el Estado y la ciudadanía en el contexto local.

Postura del Gobierno Local: Examen de la actitud del gobierno local hacia el proceso de reincorporación y su interacción con los firmantes de paz.

Percepción Comunitaria: Estudio de cómo los actores comunitarios han percibido a los firmantes de paz antes y después del inicio de la ATRC.

Perspectiva de los Firmantes de Paz: Análisis de cómo los firmantes de paz han percibido a los actores comunitarios antes y después de las Etapas 1 (despliegue territorial) y 2 (creación de condiciones) de la ATRC.

En enero de 2022, la alcaldesa de Bogotá, Claudia López, creó el Consejo de Paz de la ciudad para enfocarse en la reincorporación comunitaria y la justicia transicional (Consejo de Seguridad de Naciones Unidas, 2022, p. 8). Sin embargo, en Usme, la gobernabilidad enfrenta retos significativos debido a factores estructurales como la presencia de actores armados, altos índices de necesidades básicas insatisfechas y economías informales. La falta de confianza en las instituciones y una respuesta institucional percibida como insuficiente generan descontento y frustración entre los residentes, contribuyendo a un entorno de violencia y desconfianza hacia el Estado. La débil articulación institucional y la corrupción afectan la eficacia de los programas sociales y la capacidad del Estado para enfrentar estos desafíos.

Se observa una relación compleja entre el Estado y la ciudadanía. Si bien existen instancias de participación ciudadana, como las Juntas de Acción Comunal y los Consejos Locales de Paz, la percepción general es que el Estado presenta deficiencias en su capacidad de

respuesta a las necesidades y demandas de la comunidad. Esta falta de gobernabilidad se manifiesta en la apatía y la falta de compromiso de la alcaldía, lo cual es una situación preocupante a nivel territorial y afecta la implementación efectiva de políticas de reincorporación.

Hasta la administración pasada, la postura del gobierno local con respecto a la reincorporación se caracterizó por la falta de compromiso y la falta de recursos destinados a programas y proyectos dirigidos a los/las firmantes de paz y las comunidades afectadas por el conflicto. Este poco apoyo se reflejó en la percepción de los excombatientes, quienes experimentan dificultades para acceder a oportunidades económicas y sociales en el territorio. A pesar de estas barreras la población que firmó el Acuerdo Final mantiene una postura de compromiso y perseverancia en su proceso de reincorporación, buscando alternativas y soluciones.

Con la nueva administración el plan de gobierno del alcalde electo, Carlos Fernando Galán (2024-2027), propone acciones sobre la construcción de memoria del conflicto, además refiere que la Alta Consejería de Paz, Víctimas y Reconciliación será fortalecida. Igualmente expresa un interés en el tema para la ruralidad bogotana. Por lo anterior, un actor clave para generar sinergias es la entidad referenciada con anterioridad en consonancia con lo anterior, el lunes 18 de marzo de 2024, se suscribió un convenio interadministrativo entre la Jurisdicción Especial para la Paz (JEP) y el Distrito que tiene como propósito articular las capacidades institucionales para fortalecer el proceso de implementación de la Justicia Transicional Restaurativa (Alcaldía Mayor de Bogotá, 2024).

Este convenio busca, aunar esfuerzos para desarrollar actividades de divulgación y

pedagogía, educación para la paz, justicia restaurativa y gestión del conocimiento, desarrollar líneas de trabajo para el esclarecimiento de la verdad, la construcción de memoria, la restauración de impactos y daños generados por el conflicto armado y la reconstrucción de proyectos de vida de quienes comparecen ante la JEP. Se busca en la ciudad desarrollar “un modelo que permita la realización de múltiples proyectos restaurativos que involucren a víctimas del conflicto armado, a comparecientes ante la JEP y a comunidades para la reconstrucción del tejido social” (Alcaldía Mayor de Bogotá, 2024, pág. 1).

Percepción y relacionamiento de actores comunitarios con los/las firmantes de paz inicialmente, la percepción de otros actores comunitarios sobre los firmantes de paz estaba marcada por desconfianza y estigmatización debido a su pasado como combatientes. Sin embargo, a medida que avanzó el proceso de reincorporación y se consolidaron las acciones de la ATRC, se fortaleció la confianza y la colaboración. Esta evolución positiva también se refleja en la percepción de los firmantes de paz, quienes, al principio distantes, ahora colaboran activamente con otros actores en proyectos y actividades comunes. Este proceso ha facilitado la integración y reconciliación, promoviendo el bienestar y la prosperidad de la comunidad de Usme.

3.7. Postura del gobierno local

Recientemente, la alcaldesa local ha adoptado una postura de apertura y apoyo hacia el proyecto en desarrollo en el marco de la agenda territorial de reincorporación comunitaria. Este cambio es significativo, ya que el nivel de relación con el grupo de firmantes de paz es aún incipiente. Sin embargo, se están realizando esfuerzos para fomentar el acercamiento y generar procesos de alianzas y articulación, con el objetivo de facilitar la integración de los

excombatientes en la comunidad y promover un entorno de colaboración que beneficie a todos los actores involucrados.

3.8. Percepción comunitaria

La percepción de los actores comunitarios sobre los firmantes de paz en la localidad de Usme se logró a través de los “Círculos restaurativos” que fueron espacios de diálogo entre actores sociales sobre afectaciones del conflicto armado. Desde allí se pudo comprobar que la localidad ha experimentado un cambio significativo antes y después del inicio de la agenda territorial de reincorporación comunitaria. Inicialmente, existía una gran prevención por parte de la comunidad rural ante la llegada de los firmantes, motivada por experiencias pasadas en un contexto de conflicto. Durante la guerra, los campesinos fueron tratados por las fuerzas del Estado como colaboradores, y la zona rural de Usme era considerada un área de alto riesgo, lo que llevó a la precarización de los servicios básicos. Además, los grupos armados que operaban en la región imponían impuestos a los habitantes, lo que provocó un desplazamiento hacia áreas más urbanas y la venta de tierras a precios muy bajos.

Sin embargo, la situación ha ido cambiando gracias al trabajo comunitario desarrollado por la Asociación de Firmantes de Paz, ASOCUNT. Este esfuerzo ha permitido mejorar la percepción de la población hacia ellos, facilitando un mejor relacionamiento y comunicación. A través de la implementación de la agenda territorial de reincorporación comunitaria, se han restablecido vínculos con la comunidad, creando espacios de formación y diálogo que han generado puentes de confianza. Esto ha sido fundamental para garantizar la permanencia de los firmantes de paz en la vereda Chiguaza, promoviendo una integración más efectiva y un ambiente de colaboración que beneficia a todos los actores involucrados.

3.9. Perspectiva de los firmantes de paz

Durante la Etapa 1 del proceso de la Agenda Territorial de Reincorporación Comunitaria (ATRC), los firmantes de paz mantenían un nivel de relacionamiento muy básico con organizaciones afines a sus perspectivas sociales y políticas. Sin embargo, su interacción con las juntas de acción comunal de la vereda y la organización de mujeres ASOPROCAMPO, ubicada en la vereda El Destino, estuvo marcada por ciertas prevenciones y temores. La comunidad mostraba una resistencia natural, alimentada por experiencias pasadas y el estigma asociado a los excombatientes. Por su parte, los firmantes también sentían temor de ser rechazados, lo que generó un ambiente de desconfianza mutua y un nivel de riesgo para su seguridad, especialmente considerando la presencia de grupos paramilitares y otros actores armados en el territorio.

A medida que avanzaba el proceso y se implementaban las etapas de socialización y creación de condiciones, se comenzó a observar un cambio en esta dinámica. Los firmantes de paz lograron sensibilizar a los actores sociales a través del diálogo y la acción política. Este acercamiento permitió que las comunidades comenzaran a ver su llegada no como una amenaza, sino como una oportunidad para el desarrollo y la construcción de una paz sostenible. A través de estos espacios de conversación, los firmantes disminuyeron su alerta frente al rechazo que inicialmente sentían. Reconocieron que, al igual que ellos, la comunidad también tenía prejuicios formados por la historia del conflicto.

La clave para transformar estas percepciones fue el diálogo abierto, que propició un entendimiento mutuo. Los firmantes comprendieron que la única manera de dismantelar esos prejuicios era encontrarse con la comunidad en sus diferentes contextos, estableciendo vínculos que fomentaran la confianza y la colaboración. Este proceso no solo mejoró la percepción de los firmantes por parte de la comunidad, sino que también les permitió integrarse más plenamente en

el tejido social, contribuyendo a la estabilidad y cohesión del territorio. Así, el proceso de reincorporación comenzó a consolidarse como un esfuerzo conjunto, en el que ambos actores aprendieron a ver más allá de sus diferencias y a trabajar por un futuro compartido

A modo de cierre de este apartado, desde esta perspectiva, considero que Usme ha sido un espacio histórico de resistencia, donde una rica tradición cultural y social sigue viva a través de sus comunidades campesinas. Estas comunidades han defendido su territorio frente a múltiples presiones urbanísticas y económicas, demostrando una continuidad en sus luchas desde tiempos precolombinos hasta hoy, en un contexto en el que el conflicto entre lo rural y lo urbano persiste de manera palpable.

Pienso que la agenda territorial de reincorporación comunitaria y los esfuerzos de la comunidad por conservar sus tradiciones campesinas han sido fundamentales para posicionar a Usme como un referente en los procesos de integración y construcción de paz. La participación activa de sus habitantes ha sido clave para fortalecer la cohesión social y promover un desarrollo sostenible en la región, reflejando la capacidad de la comunidad para adaptarse y reorganizarse frente a los cambios y desafíos de su entorno.

En cuanto a la situación actual, considero que la presencia de actores armados y el impacto del conflicto armado han generado un entorno desafiante para los habitantes de Usme, quienes enfrentan importantes dificultades en términos de seguridad y bienestar social. Sin embargo, las dinámicas de resistencia y las iniciativas de economía solidaria demuestran una fuerte capacidad de resiliencia y organización dentro de la comunidad, que continúa buscando formas de afrontar la adversidad mientras preserva su identidad y fortalece sus redes de apoyo.

Desde mi análisis, puedo concluir que las políticas públicas y los proyectos de ordenamiento territorial han tenido un impacto dual en Usme, promoviendo la infraestructura

urbana pero también ocasionando el desplazamiento de las comunidades campesinas. Este fenómeno subraya la necesidad de un enfoque equilibrado que permita el desarrollo sin sacrificar el modo de vida tradicional de los habitantes rurales, garantizando que la modernización de la ciudad no suponga la pérdida de las valiosas prácticas y conocimientos campesinos que enriquecen la localidad.

En conclusión, considero que Usme se erige como un baluarte de resistencia social y campesina en el sur de Bogotá, enfrentando los desafíos de la modernidad sin abandonar sus raíces. La localidad es testigo de la tensión constante entre la expansión urbana y la preservación de las tradiciones rurales, y sus habitantes continúan luchando por un modelo de desarrollo que incluya sus necesidades y perspectivas. El compromiso comunitario en la defensa del territorio y en la construcción de una paz duradera en un contexto adverso es, en mi opinión, inspirador y reafirma el papel de Usme como un centro de resistencia. Así, creo que el futuro de Usme dependerá de nuestra capacidad para construir un equilibrio que respete su identidad y garantice un entorno seguro y digno para todos sus habitantes.

Capítulo IV: Agendas Territoriales de Reincorporación Comunitaria tras el Acuerdo de Paz (2016)

En este capítulo, me propongo analizar las Agendas Territoriales de Reincorporación Comunitaria (ATRC) implementadas tras el Acuerdo de Paz de La Habana de 2016. Abordaré su papel como instrumentos de planeación que permiten articular los esfuerzos de diversos actores, como firmantes de paz, comunidades e instituciones, en la construcción de un tejido social resiliente. Desde esta perspectiva, examinaré cómo estas agendas, a través de un enfoque de justicia restaurativa, se orientan hacia la reconciliación y el acceso efectivo a derechos, tanto individuales como colectivos, promoviendo una convivencia pacífica y democrática.

En este análisis, profundizaré en los elementos clave de las ATRC, tales como la participación vinculante y la reincorporación colectiva, los cuales permiten una integración efectiva de los firmantes de paz en las comunidades, al tiempo que fortalecen el sentido de pertenencia y la interdependencia en la sociedad. Considero esencial comprender cómo estas agendas no solo buscan la restauración de los lazos sociales afectados por el conflicto, sino también la creación de condiciones para una paz estable, en la cual tanto víctimas como ofensores encuentren espacios de dignificación y reconciliación.

Además, desarrollaré una revisión de los enfoques diferenciales que aplican las ATRC, en especial el enfoque de género y el de curso de vida. Estas perspectivas ofrecen una atención integral y adaptada a las realidades de mujeres, comunidades LGBTQ+, niños y personas en distintas etapas de su vida. Al analizar estos enfoques, intentaré resaltar la importancia de construir políticas públicas que respondan a las necesidades específicas de cada grupo y que fomenten el goce efectivo de sus derechos en un contexto de posconflicto.

Finalmente, describiré las fases de implementación de las ATRC, un proceso de despliegue en el que participan múltiples actores para desarrollar un plan de acción sostenible. A través de este análisis, buscaré mostrar cómo el despliegue y la sostenibilidad de estas agendas impactan la vida en los territorios

priorizados, donde la construcción de paz y la inclusión social encuentran un espacio propicio para desarrollarse.

4.1. Agendas territoriales de reincorporación comunitaria tras el acuerdo de la Habana 2023

¿Qué son las Agendas Territoriales de Reincorporación Comunitaria? Las Agendas Territoriales de Reincorporación Comunitaria (ATRC) son instrumentos de planeación que surgen de procesos de diálogo entre firmantes de paz, comunidades, instituciones y diversos actores involucrados en la implementación de políticas de reincorporación. Estas agendas no solo se enfocan en el desarrollo comunitario, sino que también promueven la reconciliación y el fortalecimiento del tejido social, facilitando condiciones para una convivencia pacífica y democrática.

El acceso efectivo a derechos se entiende como la idoneidad, disponibilidad, adaptabilidad, accesibilidad, calidad y aceptabilidad existentes para que los sujetos y colectivos en proceso de reincorporación y sus grupos familiares gocen de ellos, sin discriminación y en condición de igualdad. Por su lado, el goce efectivo de derechos corresponde al nivel de satisfacción de los derechos constitucionales, civiles, políticos, económicos, sociales y culturales, incluyendo la aplicación de enfoques diferenciales. El acceso y goce efectivos deben garantizarse por parte del Estado. Lo anterior, asegura la existencia de oportunidades que cambien favorablemente la situación de los titulares de derechos, y permite el restablecimiento de estos, en caso de vulneración.

La Agenda Territorial de Reincorporación Comunitaria se fundamenta en varios ejes transversales que son esenciales para la construcción de una paz estable y duradera, así como

para la reintegración efectiva de los firmantes de paz. En primer lugar, el territorio se entiende como un escenario sociohistórico que abarca no solo un espacio físico, sino también las interacciones sociales, culturales y políticas que se dan en él. La construcción de una paz estable y duradera implica procesos de convivencia y reconciliación que permiten superar las divisiones del pasado y fomentar un futuro compartido. En este sentido, se facilitan espacios de encuentro para identificar necesidades comunes y visiones compartidas. La participación vinculante destaca la importancia de que la ciudadanía tome decisiones en el desarrollo territorial, asegurando que las voces de excombatientes y comunidades sean incluidas en la formulación de políticas públicas. Asimismo, la reincorporación colectiva se centra en el sentido de comunidad y pertenencia, reconociendo la interdependencia entre sus miembros en la búsqueda de objetivos comunes. Por último, las acciones comunitarias con enfoque restaurativo fomentan el diálogo y la reconciliación, abordando los impactos del conflicto armado a través de procesos que dignifican tanto a víctimas como a “ofensores”, permitiendo sanar las heridas sociales y promover nuevas relaciones de respeto y convivencia pacífica.

Las Agendas Territoriales de Reincorporación Comunitaria fueron concebidas desde un enfoque de justicia restaurativa. La justicia restaurativa es un modelo de justicia comunitaria que pone todo su énfasis en la dimensión social de los delitos y conflictos. A diferencia de la justicia punitiva, entiende la justicia no como el castigo sino como la oportunidad de que tanto víctimas como ofensores rescaten su humanidad y salgan dignificados del proceso de reparación. En tal sentido, busca restaurar el lazo social dañado, a través de un proceso de reparación y reconciliación entre quienes se han visto envueltos en el conflicto. No busca el castigo sino la dignificación de las personas a través de la reparación del daño, y para ello es necesario que se analicen todos los aspectos que dieron origen a la situación de violencia, pues la justicia

restaurativa parte de la afirmación de que los conflictos tienen historia y que no reconocerla es dejar heridas abiertas. Por lo tanto, para la ejecución de los procesos comunitarios, el enfoque restaurativo como el proceso de apertura de escenarios que propendan por la convivencia, la reconciliación y la reconstrucción de lazos de confianza en los territorios afectados por el conflicto. Y esto se logra a partir del reconocimiento de las afectaciones sociales y comunitarias, bajo el entendido que en los territorios habitan grupos diversos, entre ellos las personas en proceso de reincorporación, que tienen un vínculo de largo plazo y que es necesario sanar las heridas colectivas que dejó la guerra, para dar paso a nuevas relaciones de respeto y convivencia pacífica y democrática.

La implementación de todos los acuerdos alcanzados en el marco de la Agenda Territorial de Reincorporación Comunitaria debe contribuir a la protección y garantía del goce efectivo de los derechos de todas las personas. Los derechos humanos son inherentes a cada ser humano, lo que implica que les pertenecen por el simple hecho de existir. Su reconocimiento no es una concesión, sino un principio universal que debe ser respetado de manera justa y equitativa. En este sentido, el Estado tiene el deber de promover y proteger todos los derechos y libertades fundamentales, sin discriminación alguna. Asimismo, cada ciudadano debe comprometerse a no violar los derechos de sus conciudadanos, atendiendo a los principios de universalidad, igualdad y progresividad.

4.1.1. Enfoque de curso de vida

El enfoque de curso de vida resalta la importancia de analizar las diferentes etapas de la vida —niñez, juventud y vejez— considerando cómo las trayectorias y transiciones personales influyen en la experiencia de cada individuo. Este enfoque reconoce que cada momento vital

presenta características únicas que impactan en la vida de las personas y en su desarrollo. Por ello, es crucial generar políticas públicas diferenciadas que respondan a las necesidades específicas de cada grupo etario, garantizando así el goce efectivo de sus derechos individuales y colectivos. Esto requiere una comprensión amplia del contexto social y la implementación de medidas que tomen en cuenta las particularidades de cada etapa de la vida.

4.1.2. Enfoque de género

El enfoque de género actúa como una herramienta conceptual y metodológica que permite analizar las relaciones de poder en la sociedad, evidenciando las desigualdades que enfrentan las mujeres. Estas desigualdades se traducen en condiciones desventajosas para ellas en el acceso a recursos económicos, políticos y simbólicos. La cultura patriarcal, que predomina en muchas partes del mundo, se manifiesta de manera aguda en contextos de conflicto armado, como el colombiano, generando formas de violencia exacerbada contra las mujeres y obstaculizando su acceso a la reparación de derechos. Este enfoque también es relevante para otras expresiones de género, como las de las personas LGBTIQ+. En el contexto de la Reincorporación Comunitaria, se reconoce a las mujeres como ciudadanas autónomas y sujetas de derechos, garantizando su acceso igualitario a recursos productivos, propiedad de la tierra, opciones de financiamiento y servicios técnicos, entre otros. Se busca, así, superar las barreras sociales e institucionales que históricamente han limitado su acceso a bienes y oportunidades.

4.2. Fases y procesos de selección de los territorios priorizados

Objetivos de las Agendas Territoriales de Reincorporación Comunitaria

El objetivo principal de las Agendas Territoriales de Reincorporación Comunitaria es contribuir al proceso de reincorporación integral de exintegrantes de las FARC-EP y sus

familias, a través de iniciativas que busquen restaurar el tejido social, promover la convivencia, fomentar la reconciliación y prevenir la estigmatización.

Objetivos específicos

1. **Formulación Participativa:** Elaborar las Agendas Territoriales de Reincorporación Comunitaria de manera inclusiva, involucrando a personas en proceso de reincorporación, comunidades locales y actores institucionales en los municipios priorizados.

2. **Promoción de la Reconciliación:** Fomentar la reconciliación, la convivencia y la construcción de paz en los territorios donde se implementa la reincorporación, a través del fortalecimiento de capacidades y procesos organizativos comunitarios.

3. **Fortalecimiento de Procesos Comunitarios:** Impulsar iniciativas que contribuyan a la reconciliación, la reconstrucción del tejido social, la convivencia, la prevención de la estigmatización y la construcción de paz en entornos de reincorporación. (ARN, JUNIO DE 2023)

4.2.1. Fases de implementación

El proceso de implementación de las Agendas Territoriales de Reincorporación Comunitaria se estructura en cinco etapas y una acción transversal de sostenibilidad:

1. **Despliegue Territorial:** Iniciar el proceso en las áreas seleccionadas para establecer un contacto cercano con la comunidad.

2. **Construcción de Condiciones:** Crear un entorno propicio para definir la agenda territorial, asegurando la participación de todos los actores involucrados.

3. **Definición de la Agenda:** Establecer la agenda territorial para la reincorporación

comunitaria, basándose en las necesidades y prioridades identificadas.

4. Implementación de Planes de Acción: Ejecutar las acciones planificadas que desarrollen las Agendas Territoriales y promuevan la convivencia y la paz.

5. Cierre del Proceso: Evaluar y formalizar la finalización del proceso de implementación, asegurando la retroalimentación de todos los actores.

6. Acción Transversal de Sostenibilidad: Asegurar que los resultados y aprendizajes del proceso se mantengan en el tiempo, garantizando la sostenibilidad de las iniciativas.

El proceso de implementación tiene una duración estimada de catorce meses, durante los cuales se busca generar un impacto significativo en las comunidades involucradas. Ver Tabla 3 en los anexos.

Figura 1.
La reconciliación en la reincorporación comunitaria



Fuente: ARN (2023)

Figura 2.
Enfoques transversales



Fuente: ARN (2023)

La perspectiva de las ATRC es integral, buscando abordar las secuelas del conflicto armado mediante la inclusión de todos los actores de la comunidad. Se trata de un enfoque que prioriza la participación de las comunidades en la construcción de su propio futuro, fomentando un ambiente de diálogo y entendimiento que permita avanzar hacia la paz sostenible. (ARN, 2023). A continuación, se presentan los territorios priorizados para la implementación de las agendas territoriales de Reincorporación.

Figura 3.

Etapas para el desarrollo de la agenda



Fuente: ARN (2023)

4.2.2. Cobertura geográfica

Los territorios a nivel nacional donde se implementarán las Agendas Territoriales de Reincorporación Comunitaria se definieron como:

1. Municipios con alto nivel de conflictividad y que presentan riesgos de seguridad para las personas en proceso de reincorporación.
2. Municipios priorizados por los Grupos Territoriales de la Agencia para la Reincorporación y la Normalización (ARN)
3. Municipios señalados por la Jurisdicción Especial para la Paz (JEP) para la implementación de sanciones a exintegrantes de las FARC-EP.
4. Municipios que forman parte de los Programas de Desarrollo con Enfoque Territorial (PDET)

5. Municipios que cuentan con más de 60 personas en proceso de reincorporación.

A partir de lo anterior, se obtiene como resultado los siguientes municipios priorizados

Tabla 1.
Municipios priorizados en el proceso de reincorporación

Regiones	Departamento	Municipios
Región 2, Caribe-Catatumbo	Bolívar	Carmen de Bolívar, San Jacinto del Cauca, Ovejas
	La Guajira	Fonseca
	Norte de Santander	El Tarra, Tibú, Convención, Hacarí, San Calixto, Teorama
	Santander	Bucaramanga
	Cesar	Manaure
	Córdoba	Tierralta
Región 3, Sur Occidente	Valle del Cauca	Cali, Buenaventura
	Cauca	Buenos Aires, Caldono, Corinto, Toribío, Argelia, Caloto, Patía, Guapi, Timbío
	Nariño	San Andrés de Tumaco, Cumbal
	Putumayo	Pto. Asís
	Caldas	Riosucio
Región 4, Centro	Bogotá D.C	Bogotá D.C - Localidad de Kennedy
	Cundinamarca	Soacha
	Tolima	Icononzo, Planadas, Ibagué
	Huila	Algeciras, Pitalito, Neiva
	Caquetá	San Vicente del Caguán, Cartagena del Chairá, El Doncello, La Montañita, Florencia
Región 5, Meta-Orinoquía	Guaviare	San José del Guaviare
	Meta	La Macarena, Acacias, Mesetas, Uribe, Villavicencio, Vista Hermosa, Granada, Puerto Rico
	Arauca	Arauquita, Tame

Fuente: Adaptación a partir de ARN (2023)

El diseño inicial para la implementación de las Agendas Territoriales de Reincorporación Comunitaria se vio modificado debido a cuestiones relacionadas con la cobertura poblacional y problemas de seguridad. En la región de Bogotá, se sustituyó la localidad de Kennedy por la localidad de Usme. De manera similar, en otros territorios como Teorama, San Calixto y otras regiones del Catatumbo, las agendas de reincorporación comunitaria no pudieron llevarse a cabo por motivos de seguridad. Como resultado, se realizaron ajustes en el mapa inicial, afectando

tanto a Bogotá como a cuatro municipios de la región del Catatumbo.

4.3. Estrategia de despliegue territorial estatal

En el proceso inicial de la Agenda Territorial de Reincorporación Comunitaria, tras las fases de capacitación y contratación de los implementadores, en las que participo como autora de este trabajo de grado, se llevó a cabo un ejercicio inicial de mapeo de actores. Esta fase es fundamental para establecer las bases del trabajo en el territorio.

4.3.1. Primera labor: Articulación con la ARN Territorial

La Agencia para la Reincorporación y la Normalización (ARN) en la región actúa como la puerta de entrada al territorio. No solo posee un profundo conocimiento de las dinámicas locales, sino que también ha acumulado lecciones aprendidas de otros procesos de planeación e implementación de Agendas Territoriales para la Reincorporación Comunitaria. Su experiencia le permite identificar desafíos y oportunidades en el trabajo con la población.

Recomendaciones

1. Definir enlaces: Acordar quiénes serán las personas de la ARN regional que servirán de enlace con el equipo operador.
2. Establecer un cronograma: Acordar un cronograma de trabajo para el desarrollo de las distintas fases del proceso.
3. Gestionar reuniones: Solicitar apoyo a la ARN regional para organizar la primera reunión con el equipo de firmantes.
4. Identificar actores clave: Definir los actores del territorio y aquellos relacionados con el

proceso que participarán en la primera reunión para socializar el proceso e identificar otros actores clave.

5. Definir canales de comunicación: Establecer los canales de comunicación entre la ARN y el equipo operador para facilitar la toma de decisiones colectivas y el seguimiento del proceso.

6. Nutrir el diagnóstico: Identificar información de contexto y sobre los actores del territorio que enriquezcan el mapeo de actores y el diagnóstico territorial. (ARN, 2023)

Desde mi proceso de contratación como implementadora territorial para la localidad de Usme, se llevó a cabo un abordaje inicial. Aunque las Agendas Territoriales de Reincorporación Comunitaria iniciaron en octubre de 2023, me vinculé al proceso en noviembre de 2023, ya cuando el desarrollo de la agenda territorial estaba en marcha.

En un primer momento, se realizó una reunión con los miembros de la organización de firmantes de paz, Asociación de Construcción Colectiva Unidad y Transformación (ASOCUNT), quienes se encuentran ubicados en la vereda Chiguaza de la localidad de Usme. Esta organización llegó al territorio hace cuatro años, inicialmente estableciéndose en una finca, donde iniciaron un proceso de trabajo basado en la agroecología y comenzaron con actividades de formación dirigidas a niños, niñas, jóvenes y adultos, miembros de la Mesa de Participación Efectiva de Víctimas.

A través de este relacionamiento, se gestionó la ejecución del primer TOAR (Trabajos, Obras y Labores con contenido reparador). Para lograr la primera etapa de la agenda territorial, implementamos un diseño metodológico que facilitara el despliegue territorial. Durante esta jornada, que se llevó a cabo con ASOCUNT, identificamos factores como las dificultades de relacionamiento con la Junta de Acción Comunal de la vereda y el nivel de aceptación de las

comunidades aledañas.

Este proceso ha sido fundamental para fortalecer la cohesión social y fomentar un entorno favorable para la reincorporación y el desarrollo comunitario en Usme.

Durante este primer momento en que se implementa el diseño metodológico, se lleva a cabo el primer mapeo de actores, resultado de 15 socializaciones realizadas tanto en el sector rural como en el urbano, entre noviembre de 2023 y enero de 2024. Este proceso es esencial para identificar a los distintos actores presentes en la comunidad, así como sus intereses y capacidades.

La construcción de una Agenda Territorial de Reincorporación Comunitaria (ATRC) vincula a toda una comunidad en torno a un mismo propósito, comenzando por reconocer su propia identidad, su pasado, leer su presente y proyectar su camino conjunto. En este sentido, en la etapa de despliegue territorial, realizo acercamientos con la Agencia para la Reincorporación y la Normalización (ARN) para articular las formas y mecanismos de diálogo y presencia en los municipios. Además, busco aprovechar la experiencia de la agencia en materia de reincorporación comunitaria y procesos que apunten a la reconciliación.

Asimismo, desarrollo acciones para identificar a los actores clave en la ciudad de Bogotá, especialmente en la vereda Chiguaza de la localidad de Usme. Entre estos actores se incluyen:

1. ASOJUNTAS de la red Chiguaza.
2. ASOCUNT - Asociación de firmantes.
3. AGROSUMAR - Organización campesina.
4. ASOCRISTALINA - Asociación campesina Curubital Alto.
5. Mesa LGBTIQ+ de Usme y sus veredas.
6. Mesa de víctimas.

7. JAC- Huerta - barrio Villa Alemania 2.
8. Escuela de fútbol popular Real Sporting.
9. Taller Sur.
10. Hijos de Usminia.
11. JAC-Vereda Olarte
12. Asociación de mujeres campesinas vereda el destino. ASOPROCAMPO.

Figura 4.
Tipos de actores identificados



Documento Análisis Implementación ATRC, Usme, Liliana Gutiérrez, (2024)

Tras el mapeo de actores, varias organizaciones se retiraron debido al temor, la falta de tiempo, la apatía y prejuicios hacia los firmantes de paz. Este mapeo también permitió identificar situaciones del contexto relacionadas con las condiciones del conflicto y la relación entre las comunidades y los firmantes. Para abordar estos desafíos, se realizaron socializaciones con los actores del territorio.

Figura 5.

Socialización con actores del territorio

Fuente: Creación propia

En la etapa 2, denominada "Construcción de Condiciones", se llevaron a cabo pre-encuentros titulados 'Voces 360°'. Estos encuentros sirvieron para identificar las afectaciones sociales y comunitarias en relación con los firmantes de paz y el conflicto armado interno (pre-encuentro 1) y para generar propuestas de restauración (pre-encuentro 2). Anexo el diseño metodológico de estos encuentros en los anexos tabla 3-4-5-6-7.

Figura 6.

Socialización, dialogo comunitario

Fuente: Creación propia

Los encuentros 360, o diálogos restaurativos, fueron espacios diseñados para el intercambio de saberes entre los distintos actores del territorio. Esta metodología tenía como objetivo recoger las voces en 360 grados, lo que implica incluir la perspectiva de todos y todas, fomentando la escucha activa y el respeto por la palabra y la opinión del otro.

Figura 7.

Evidencias de la plenaria

Fuente: Creación propia

Durante estos diálogos, se abrieron heridas históricas generadas por el conflicto social, político y armado. Se encontraron diversas posturas políticas respecto a las afectaciones que ha sufrido la población en relación con el conflicto armado. Este intercambio permitió no solo reconocer el dolor y las experiencias vividas, sino también buscar caminos hacia la sanación y la reconciliación en la comunidad.

Figura 8.

Encuentro 360. diálogo restaurativo



Fuente: Creación propia

En el contexto de la ATRC, se llevó a cabo un encuentro utilizando la metodología del círculo restaurativo, que promueve el diálogo y la comprensión de las percepciones comunitarias sobre la convivencia y el conflicto. Durante el encuentro, se expusieron en tarjetas las afectaciones sociales y comunitarias, junto con las propuestas de restauración de pre-encuentros anteriores. Esto permitió identificar vínculos y diferencias, promoviendo una polifonía de voces para construir un relato colectivo.

Posteriormente, se realizó una actividad denominada ‘café del mundo’ donde los participantes discutieron en mesas sobre sus aportes al proyecto, elementos que afectan su convivencia, el impacto del Acuerdo de Paz en su territorio, y las condiciones necesarias para fortalecer el tejido social. Esta dinámica generó insumos clave para comprender las realidades y necesidades del territorio.

El documento resultante incluye:

Contexto territorial: Un análisis descriptivo del territorio de Usme y la vereda Chiguaza, incluyendo datos sobre la violencia, seguridad y dinámicas sociales que impactan la comunidad, actualizados a 2024.

Actores: Información sobre la relación entre actores del territorio, la gobernabilidad y la percepción de los firmantes de paz antes y después de la implementación de la ATRC.

Relato colectivo del conflicto: Un análisis de las conflictividades y afectaciones entre los actores, así como las propuestas restaurativas que se integrarán en la ATRC.

Este diagnóstico, basado en la participación de diversos actores, establece las bases para desarrollar estrategias y acciones que fortalezcan el tejido social y promuevan condiciones de convivencia pacífica y democrática, previniendo la estigmatización de los firmantes de paz.

4.4. Relato colectivo del conflicto

El análisis de las dinámicas sociales en Usme revela diversas situaciones y conflictos que afectan la convivencia. Las diferencias en las narrativas de los actores reflejan sus diversas perspectivas y experiencias, lo que, aunque presenta desafíos, también ofrece oportunidades para el aprendizaje mutuo y el fortalecimiento de la cohesión social.

Existen marcadas distinciones entre las necesidades de la población rural y urbana. Los campesinos enfrentan dificultades como el acceso a tierras y servicios básicos, mientras que los urbanos luchan con la falta de vivienda digna y empleo formal. Además, la estigmatización de las personas que vivieron el conflicto ha limitado su acceso a oportunidades, creando brechas en la comprensión entre quienes vivieron el conflicto y quienes no.

La presencia de grupos armados como "Los Tierreros" y el "tren de Aragua" perpetúa un clima de inseguridad, afectando la convivencia pacífica. Las tensiones entre actores sociales surgen de intereses diversos, desconfianza, prejuicios y una falta de diálogo, lo que dificulta el desarrollo de relaciones armoniosas.

Para fomentar una convivencia pacífica, es esencial promover empatía, respeto y diálogo abierto. Sin embargo, la falta de voluntad política y el predominio de intereses individuales obstaculizan estos esfuerzos. La confianza se construye a través de la transparencia y la colaboración, y es crucial establecer mecanismos para la resolución pacífica de conflictos.

Se deben crear espacios donde las organizaciones se reúnan y colaboren en proyectos de memoria histórica y narrativas restaurativas que promuevan la reconciliación. La reincorporación comunitaria debe ir más allá de satisfacer necesidades básicas, enfocándose en la reconstrucción del tejido social y el fortalecimiento de la cohesión.

Los firmantes de paz deben involucrarse en la comunidad, fomentar el diálogo y liderar iniciativas que promuevan la paz y la inclusión. Asimismo, es vital impulsar programas de capacitación y proyectos culturales que fortalezcan la identidad y sanen traumas.

Las agendas territoriales de reincorporación pueden generar confianza en las instituciones y avanzar hacia la reconciliación. Usme necesita una atención integral que considere las particularidades de cada comunidad, fortaleciendo la participación ciudadana en la toma de decisiones.

Los actores coinciden en la importancia de construir relaciones basadas en el respeto y la justicia social, así como en la necesidad de colaboración para superar desafíos. La aspiración colectiva de las comunidades de Usme hacia un futuro de paz y dignidad requiere un compromiso conjunto, donde la ATRC juegue un papel fundamental en este proceso.

Usme, enfrenta un conflicto profundo marcado por tensiones sociales, políticas y económicas. La expansión urbana descontrolada, sumada a la falta de políticas efectivas para la ruralidad, ha llevado a que las dinámicas campesinas y las voces de sus habitantes queden relegadas a la invisibilidad.

Dorsi Orozco, representante de la vereda El Destino: En Usme vivimos, mujeres campesinas, firmantes del acuerdo de paz, víctimas del conflicto armado, indígenas y miembros de la comunidad LGBTIQ+. A pesar de esta rica amalgama de identidades y experiencias, no existe una política de atención diferencial que reconozca sus necesidades específicas. Los recursos y el apoyo institucional son casi inexistentes, lo que limita su capacidad de organización y participación. Para nosotras la agenda territorial de reincorporación comunitaria se presenta como una oportunidad para que nuestras voces sean escuchadas. Sin embargo, durante los

momentos más crudos de la violencia, nosotras como mujeres enfrentamos la estigmatización por parte de las fuerzas armadas, siendo señaladas erróneamente como aliadas de la guerrilla. Los ataques indiscriminados del ejército dejaron huellas profundas en la comunidad, y tras la firma del acuerdo de paz, Usme no fue considerada como un municipio PDT, a pesar de sus evidentes necesidades y conflictos.

Zonia Cifuentes, de la vereda Olarte, añade que el empobrecimiento del sector campesino se ha agravado por la expansión urbana sin planificación. La llegada masiva de personas ha generado problemáticas graves: contaminación de las cuencas hídricas, insuficiente atención en salud para adultos mayores, aumento de la delincuencia y una alarmante falta de seguridad en las veredas. El transporte es precario; las rutas de Transmilenio no llegan al sector rural y los vehículos informales que operan son escasos, caros y limitados en horarios. Después de las cinco de la tarde, la movilidad se convierte en un reto.

La atención en materia de educación, salud y empleo digno es insuficiente, al punto de ser prácticamente inexistente para los sectores más vulnerables de la localidad.

Amaury Rodríguez, de la vereda Olarte, resalta la importancia del Parque Arqueológico de Usme como un lugar emblemático para la localidad. Sin embargo, la comunidad campesina ha luchado por ser reconocida en este espacio, donde la historia y la lucha social se entrelazan con el patrimonio cultural. Este hallazgo arqueológico, ubicado en la cuenca media del río Tunjuelo, limita al norte con la quebrada La Fucha, al oriente con la quebrada La Requilina y al occidente con la quebrada Aguadulce.

Hoy, este predio se encuentra en una zona de transición entre la ciudad y la ruralidad, amenazada por una política de expansión urbana desbordada que pone en peligro la existencia de

la comunidad rural y campesina de Usme. El creciente negocio inmobiliario ha obligado a muchos campesinos a vender sus tierras a precios irrisorios, dejando atrás su legado y sustento. Los nuevos desarrollos, que consisten en torres de apartamentos con precios de venta entre 150 y 200 millones, son una clara muestra de la desigualdad que permea la localidad.

Los habitantes nativos de Usme somos los custodios de un territorio conectado con el páramo más grande del mundo, el Páramo de Sumapaz. Nuestra intención es conservar y preservar la ruralidad de Usme, manteniéndonos alejados de sectores políticos que, movidos por sus propios intereses, han ignorado a quienes diariamente habitamos el parque arqueológico.

Es fundamental señalar que la violencia en Usme no inició con el conflicto armado; sus raíces se remontan a mucho antes, cuando los habitantes muiscas fueron exterminados y despojados de su tierra. En el parque arqueológico se encuentran 1,000 fragmentos óseos de fauna, 35 cerámicas completas y más de 100 enterramientos humanos de los muiscas. Estas piezas no son simplemente hallazgos arqueológicos; son parte integral de nuestra cultura y de nuestra identidad como habitantes de Usme. Esta lucha por el reconocimiento y la preservación de nuestra historia es un compromiso que llevamos en el corazón y que nos impulsa a seguir defendiendo nuestro hogar.

El plan de acción de la agenda territorial de reincorporación comunitaria debe entrelazar nuestras luchas y ser un reflejo de lo que deseamos dejar y sembrar en la localidad. Proponemos un proceso de formación que contemple la producción limpia de alimentos a través de prácticas agroecológicas, como lo están haciendo en la Granja Tibares los miembros de ASOCUNT, la asociación de firmantes de paz. Además, buscamos el reconocimiento y fortalecimiento de los liderazgos sociales y comunitarios mediante una escuela de liderazgo social orientada por

mujeres. Es fundamental crear un espacio de formación en cultura y patrimonio que permita a niños y jóvenes reconocer su historia y construir una identidad territorial arraigada en el origen muisca del territorio. También es esencial fortalecer las prácticas artísticas y culturales que Taller Sur desarrolla en la localidad. Deseamos comunicar y visibilizar nuestro trabajo para que las entidades que aún no han puesto la mirada en Usme lo hagan, contribuyendo así a los esfuerzos mancomunados que venimos realizando. La llegada de la agenda territorial de reincorporación comunitaria, liderada por la ARN, representa una oportunidad invaluable para fortalecer nuestras luchas y el sentido de participación en este proceso al que nos han invitado como comunidad de Usme.

En este contexto, la creación de una escuela popular itinerante se convierte en una herramienta clave para impulsar la educación y la participación activa de nuestra comunidad. Integrar a las ocho organizaciones sociales en esta propuesta no solo promueve la justicia restaurativa, sino que también fortalece la cohesión social en Usme. La educación comunitaria se erige como el eje central para restaurar nuestro territorio, transformando el legado de violencia en un motor de cambio. Al involucrar a niños, jóvenes, mujeres campesinas y a la población firmante del acuerdo de paz, estamos construyendo un espacio inclusivo donde todos pueden aportar y aprender. Esta iniciativa va más allá de una propuesta estatal; es un llamado a la acción colectiva que refleja nuestras aspiraciones y la necesidad de visibilizar el trabajo que venimos realizando, convirtiendo a Usme en un modelo de paz, vida y reconciliación.

4.5. Estrategia social y comunitaria de Usme frente a la propuesta estatal

Las organizaciones sociales y comunitarias de la localidad de Usme, al decidir participar en las agendas territoriales de reincorporación comunitaria, ya contaban con un grado de afinidad

política, cimentado en experiencias previas de encuentro en diversas circunstancias. Sin embargo, la falta de recursos y las limitaciones inherentes a la relación entre lo rural y lo urbano han dificultado el tejido de redes efectivas entre ellas. A pesar de este desafío, las organizaciones han demostrado resiliencia y creatividad al enfrentarse a tensiones que surgen de diferentes visiones políticas. Algunas de estas organizaciones abogan por una confrontación más abierta con el Estado, mientras que otras prefieren enfoques más artísticos, culturales y pacíficos. No obstante, en medio de esta diversidad de perspectivas, todas comparten un objetivo común: atender las múltiples necesidades del territorio.

Ante este panorama, las organizaciones decidieron formar parte de las agendas territoriales de reincorporación comunitaria con el propósito de establecer lo que han denominado el "convite" por la paz. Esta alianza busca desarrollar procesos de formación que fortalezcan sus capacidades organizativas y, al mismo tiempo, garanticen recursos para los saberes propios de las comunidades. Así, se ha promovido la figura de los educadores populares, quienes juegan un papel fundamental en la construcción de una propuesta pedagógica que han llamado la escuela popular itinerante.

La escuela popular itinerante se centra en el encuentro, el diálogo y la formación de las personas dentro de las organizaciones. A través del intercambio de saberes, se busca impactar positivamente a la comunidad rural en veredas como Olarte, El Destino y Agua Linda, así como en los barrios urbanos de Santa Librada y los procesos de huerta urbana en Villa Alemania 2. Esta estrategia no solo fomenta el empoderamiento de los participantes, sino que también crea espacios de reflexión y acción que permiten abordar de manera conjunta las problemáticas del territorio.

El enfoque de la escuela popular itinerante es integral y contextualizado, adaptándose a las realidades específicas de cada comunidad. A través de actividades que promueven el aprendizaje colectivo, se pretende generar un sentido de pertenencia y una cultura de paz que fortalezca el tejido social. Este proceso educativo no solo se centra en la transmisión de conocimientos, sino también en la creación de vínculos de confianza entre los participantes, facilitando así un entorno propicio para la construcción de soluciones colectivas ante los desafíos que enfrenta Usme. En definitiva, la estrategia social y comunitaria de las organizaciones en Usme representa un esfuerzo por articular esfuerzos, superar diferencias y construir un camino conjunto hacia la paz y la cohesión social.

Entrevista Karo Colectivo Juvenil Hijxs e hijxs de Usminia

Pregunta 1: ¿Cómo se configuró la escuela popular itinerante desde la concepción de las organizaciones sociales, más allá de la política estatal?

Respuesta: La escuela popular itinerante surgió de la identificación de las problemáticas territoriales que hemos detectado en nuestras comunidades. Después de realizar varios análisis colectivos, decidimos que la mejor apuesta era crear un espacio pedagógico que nos invitara a aprender y desaprender. Queríamos generar un conocimiento más colectivo y horizontal, adaptado a las necesidades específicas de nuestro entorno, pero que también defendiera el pensamiento crítico y científico. De esta manera, nos alejamos de las imposiciones de la política estatal y construimos un proceso más autónomo y pertinente.

Pregunta 2: ¿Qué ha implicado para su organización la creación de la escuela popular itinerante?

Respuesta: La creación de la escuela popular itinerante ha sido una experiencia positiva

que nos ha permitido articularnos con otras organizaciones. No ha sido fácil poner de acuerdo una diversidad tan amplia de pensamientos y visiones de vida, pero el encuentro con las comunidades ha sido enriquecedor. Hemos crecido como organización y nos hemos abrazado a nuestra comunidad con cariño y esperanza. Este proceso nos ha permitido fortalecer nuestros lazos y trabajar de manera conjunta hacia objetivos comunes.

Pregunta 3: ¿En qué eje de la escuela popular itinerante desarrolla su trabajo, qué logros han realizado y qué expectativas tiene?

Respuesta: Trabajamos principalmente en el eje de Agroecología. Creemos firmemente en que el desarrollo de la soberanía alimentaria y la producción limpia de alimentos, impulsadas desde las bases campesinas y organizaciones sociales, pueden convertirse en un desafío para el sistema. No solo se trata de producir alimentos sanos que rompan la cadena de producción, sino también de generar organización política y social. Hasta ahora, hemos logrado implementar prácticas agroecológicas en diversas comunidades y fomentar la participación activa de los habitantes en estos procesos. Nuestras expectativas son altas; deseamos consolidar la escuela como un espacio de aprendizaje permanente y replicar nuestras experiencias en otras comunidades.

Pregunta 4: ¿Considera que el proceso llevado a cabo se puede mantener y de qué manera?

Respuesta: Sí, creo que el proceso es sostenible, aunque requiere un gran esfuerzo y el acuerdo de todas las organizaciones involucradas. Aunque puede que no contemos con muchos recursos de entidades e instituciones, creemos que fomentar la escuela es algo que podemos lograr si nos unimos y pensamos en formas de sostenibilidad. Generar economías solidarias y

populares alrededor de este proceso es clave. Si todos los colectivos pudiéramos unificar esta visión, la escuela podría convertirse en un proceso de alto impacto que beneficie a muchas más personas.

Entrevista a Amaury Rodríguez de la Junta de Acción Comunal de la Vereda Olarte y del Colectivo Usmeke

Pregunta 1: ¿Cómo se configuró la escuela popular itinerante desde la concepción de las organizaciones sociales más allá de la política estatal?

Amaury Rodríguez: La escuela popular itinerante surgió de la necesidad de encontrarnos como organizaciones sociales para abordar de manera comunitaria los problemas que enfrentamos. Decidimos articularnos más allá de las propuestas del Estado. En este espacio, nos dimos cuenta de que podíamos trabajar juntos. La creación de la escuela implica no solo nuestra voluntad, sino también la articulación de acuerdos y un diálogo franco entre las organizaciones.

Pregunta 2: ¿Qué ha implicado para su organización la creación de la escuela popular itinerante?

Amaury Rodríguez: Para nuestra organización, la creación de la escuela ha significado construir acuerdos y desarrollar una propuesta formativa en un área que trabajamos desde hace mucho tiempo: la cultura, el patrimonio, el arte y la identidad. Es vital para nosotros reconocer nuestra historia y entender al sujeto campesino como un sujeto de derechos. Saber de dónde venimos le da sentido a hacia dónde vamos. Parte de los problemas actuales de la sociedad es la falta de identidad y pertenencia en el territorio.

Pregunta 3: ¿En qué eje de la escuela popular itinerante desarrolla su trabajo? ¿Qué logros han realizado y qué expectativas tiene?

Amaury Rodríguez: Nuestro trabajo se desarrolla principalmente en el área de arte, cultura y patrimonio. Hemos logrado construir un espacio de reconocimiento y valoración de nuestras tradiciones y costumbres. Además, hemos fomentado la participación de la comunidad en diversas actividades artísticas que han fortalecido la identidad local. Nuestras expectativas son seguir expandiendo este espacio, generando más oportunidades de formación y diálogo, y consolidar nuestra propuesta como un modelo de referencia para otras comunidades.

Pregunta 4: ¿Considera que el proceso llevado a cabo se puede mantener y de qué manera?

Amaury Rodríguez: Sí, considero que el proceso puede mantenerse. Requiere un gran esfuerzo y la voluntad de las organizaciones. Aunque puede que no siempre haya recursos de entidades e instituciones, el compromiso de la comunidad y la unión entre nosotros son clave. Necesitamos pensar en formas de sostenibilidad, generando economías solidarias y populares alrededor del proceso. Si logramos unificar nuestra visión y trabajar en conjunto, la escuela se convertirá en un proceso de alto impacto que beneficiará a toda la comunidad.

Con relación a este capítulo considero que las Agendas Territoriales de Reincorporación Comunitaria representan un esfuerzo valioso para reconstruir el tejido social en territorios marcados por el conflicto. Su enfoque en la justicia restaurativa y en la dignificación de víctimas y ofensores demuestra un compromiso con la reconciliación y con la construcción de relaciones de respeto y cooperación. Al trabajar en la integración de los firmantes de paz, estas agendas crean oportunidades para que se generen vínculos de confianza y solidaridad, lo cual fortalece el proceso de reincorporación y contribuye a la paz.

Asimismo, veo como fundamental la importancia de los enfoques diferenciales, especialmente el de género y el de curso de vida, los cuales aseguran que las necesidades y particularidades de diversos grupos sean atendidas adecuadamente. Estos enfoques no solo

permiten una atención más inclusiva y justa, sino que también garantizan el goce efectivo de derechos en un entorno donde la igualdad y la justicia son fundamentales para el desarrollo social y comunitario.

Considero también que el éxito de las ATRC dependerá de su capacidad para mantenerse en el tiempo, integrando a las comunidades en el proceso y permitiendo que los resultados de las fases de implementación tengan un impacto positivo duradero. La sostenibilidad de estas agendas exige una colaboración constante entre el Estado y las comunidades, donde el diálogo y la participación sean los pilares de la construcción de paz.

En última instancia, confío en que las ATRC puedan servir como un modelo de integración y reconciliación para otros territorios afectados por el conflicto, estableciendo un camino hacia una convivencia pacífica y una ciudadanía activa. La fortaleza de estos territorios radica en su capacidad para transformar el legado de violencia en una oportunidad para el cambio y la cohesión social, un objetivo que espero se concrete y perdure a través de estas iniciativas.

Capítulo V. Experiencia de la Escuela Popular Itinerante (EPI)

5.1. Necesidad de creación de la Escuela Popular Itinerante

La Escuela Popular Itinerante surge de la unión de diversas organizaciones sociales que, al conformar el "Convite por la Paz", identificaron la urgencia de abordar las problemáticas sociales y comunitarias que afectan a Usme. Este espacio se establece como una respuesta colectiva y pedagógica a las conflictividades diagnosticadas en la localidad.

La necesidad de esta escuela radica en la búsqueda de un lugar donde las voces de la comunidad sean escuchadas y donde se puedan articular visiones sobre cómo deseamos construir Usme como un territorio de paz y reconciliación. A través de un enfoque educativo que fomenta el aprendizaje mutuo y el diálogo, la Escuela Popular Itinerante se propone trabajar de manera conjunta para desarrollar herramientas que permitan a la comunidad enfrentar sus desafíos y transformar sus realidades.

Así, esta iniciativa no solo busca generar conocimiento, sino también fortalecer la identidad colectiva y la capacidad de autogestión de la comunidad, creando un espacio seguro donde se puedan compartir experiencias y construir un futuro compartido. En definitiva, la Escuela Popular Itinerante representa una apuesta por la paz, en la que la educación se convierte en un medio fundamental para la transformación social.

Desde mi rol de educadora popular y gestora, he podido presenciar cómo la creación de la Escuela Popular Itinerante responde a la necesidad urgente de contar con un espacio de aprendizaje que valore y amplifique las voces de la comunidad. Este espacio va más allá de la simple transmisión de conocimientos; aquí, construimos colectivamente una visión de paz y reconciliación a través del diálogo y la educación dialógica. La EPI se ha convertido en un

entorno donde el conocimiento se construye de manera horizontal, permitiendo que las historias de vida de cada participante enriquezcan los procesos y donde cada intercambio fortalece la identidad y la autonomía de la comunidad. La construcción de este espacio refleja nuestro compromiso con una educación que no solo informa, sino que transforma, ayudando a la comunidad a enfrentar sus desafíos con herramientas propias y resiliencia.

5.2. La Educación popular

La educación popular se presenta como una poderosa herramienta de transformación social, capaz de alterar las dinámicas sociales, económicas, políticas y culturales de una comunidad. Su esencia radica en empoderar a los individuos y grupos históricamente, promoviendo un aprendizaje crítico que les permita cuestionar y transformar su realidad. Paulo Freire, uno de los referentes más destacados en este campo, define la educación popular como un proceso de liberación que se opone a la educación bancaria tradicional, en la que el educador deposita conocimientos en los educandos. Freire argumenta que la verdadera educación debe ser un diálogo constante, donde tanto educador como educando aprenden y se enriquecen mutuamente. Este enfoque se centra en la capacidad de las personas para reflexionar sobre su propia experiencia y actuar en consecuencia, promoviendo una conciencia crítica que puede llevar a la transformación social.

En su obra *La pedagogía del oprimido* Freire (1968) enfatiza la importancia de la educación como un acto de amor y de compromiso con la humanidad. Este enfoque humanista resuena profundamente en el contexto de la educación popular, ya que busca desarrollar no solo competencias técnicas, sino también valores éticos que fortalezcan la comunidad. En este sentido, la educación popular se convierte en un espacio donde se cultivan no solo

conocimientos, sino también la solidaridad y la responsabilidad social, esenciales para enfrentar las problemáticas estructurales de la sociedad.

Alfonso Torres (2020), en su análisis sobre la educación popular, amplía la perspectiva de Freire al enfatizar que esta metodología debe responder a las demandas y realidades de las comunidades. Torres (2020) sostiene que la educación popular no es un proceso educativo aislado, sino un acto político que busca generar cambios en la estructura social y en las relaciones de poder. Para Torres (2020), la educación popular es fundamental en contextos de desigualdad, ya que permite a los ciudadanos tomar conciencia de su situación, identificar sus derechos y movilizarse hacia el cambio.

En su investigación, Torres (2020) destaca varios principios fundamentales de la educación popular. Uno de ellos es la horizontalidad en el proceso educativo. Esto significa que todos los participantes, independientemente de su formación previa, tienen un rol activo en el aprendizaje. La educación se convierte en un proceso colaborativo donde las experiencias individuales se enriquecen mutuamente, y las decisiones se toman de forma conjunta. Este principio es clave para fomentar la autogestión y la autonomía, aspectos que fortalecen la capacidad de las comunidades para autodefinirse y construir sus propios caminos.

Además, Torres (2020) resalta la importancia de la contextualización del conocimiento. La educación popular debe partir de las realidades y vivencias de las comunidades, integrando su historia, cultura y saberes ancestrales. Esta contextualización no solo hace que el aprendizaje sea relevante, sino que también contribuye a la recuperación y valorización de la identidad cultural. Torres subraya que el reconocimiento del sujeto campesino como un agente activo en la

construcción de su realidad es fundamental para fortalecer el tejido social y construir una sociedad más justa.

La Escuela Popular Itinerante se erige sobre estos principios, entendiendo que su función no se limita a impartir conocimientos, sino a facilitar un espacio de encuentro y diálogo donde las dinámicas sociales y culturales puedan ser reimaginadas. Este modelo educativo se nutre de las experiencias y saberes locales, promoviendo un aprendizaje que parte de las realidades y necesidades de la comunidad. A través de talleres, intercambios de saberes y la participación activa de sus miembros, esta iniciativa se convierte en un espacio donde la educación popular no solo es teoría, sino práctica viva que promueve el cambio y la transformación desde las bases.

Desde esta concepción de la educación, la Escuela Popular Itinerante busca construir un camino hacia la soberanía alimentaria, la justicia social y la equidad de género, aspectos cruciales para el desarrollo integral de la comunidad. A través de procesos formativos que incluyen la agroecología, la cultura y el patrimonio, la escuela fomenta un aprendizaje que no solo capacita, sino que también inspira a la acción. La participación activa de los miembros de la comunidad en la construcción del conocimiento les permite tomar decisiones informadas y apropiarse de su futuro.

Finalmente, la educación popular se reafirma como un motor esencial en la lucha por la justicia social, brindando a las comunidades las herramientas necesarias para redefinir su futuro y construir un mundo más justo y equitativo. En este sentido, la Escuela Popular Itinerante no solo busca la educación en el sentido tradicional, sino que se convierte en un espacio de resistencia y empoderamiento, donde cada individuo es reconocido como un agente de cambio y transformación.

Desde mi proceso considero que la educación popular en la Escuela Popular Itinerante es un pilar transformador que cuestiona la educación tradicional y propone una construcción conjunta del saber. Este enfoque no solo promueve la autonomía y el empoderamiento de los participantes, sino que también permite un cambio profundo en las relaciones de poder, ya que todos se reconocen como co-creadores del aprendizaje. En mi rol como educadora popular, he aprendido que la verdadera transformación social nace cuando los participantes se apropian de sus conocimientos y desarrollan una conciencia crítica, entendiendo la educación no como un fin, sino como un medio para cambiar sus vidas y su comunidad. Aquí, el acto educativo es también un acto de resistencia y dignificación, donde cada persona se convierte en agente de cambio.

5.3. Los ejes de formación de la Escuela Popular Itinerante (EPI)

Tras la elaboración del plan de acción y la aprobación masiva de la propuesta de la Escuela Popular Itinerante, iniciamos la fase de implementación. Se adquirieron los insumos necesarios para las organizaciones sociales, incluyendo el pago de talleristas y la preparación de los espacios de formación. Además, se contempló el costo general de alimentación, transporte y recursos logísticos, así como la compra de equipos como cámaras y computadoras para cubrir las actividades.

Figura 9.
Post de agendas territoriales de reincorporación



Fuente: Tomada de Escuela Popular Itinerante (2024)

Las organizaciones sociales también crearon cuentas en Facebook e Instagram, y se destinó presupuesto para el diseño de piezas publicitarias que convocaran a las actividades. En este apartado, se incluyen las piezas desarrolladas en el marco de la agenda y los componentes de formación, junto con algunos de los módulos pedagógicos que se están implementando por componente.

Figura 10.
Introducción, agendas territoriales



Fuente: Tomada de Escuela Popular Itinerante (2024)

5.4. Agroecología

La escuela reconoce la importancia y el significado de la transformación de las prácticas de cultivo en el contexto actual, y por ello ha diseñado un proceso de formación en agroecología que abarca una variedad de contenidos. Este proceso proporciona a los participantes un entendimiento integral de los principios y prácticas que sustentan este enfoque sostenible.

Figura 11.

para la autonomía alimentaria y la resiliencia comunitaria. Este enfoque permite que la comunidad revalorice sus saberes agrícolas y los transforme en un proyecto colectivo de desarrollo sostenible y justicia social.

5.5. Laboratorio de Paz

La organización responsable de esta área de formación es la Escuela de Arte Taller Sur, la cual ofrece el módulo de formación "LabPaz – Laboratorio en Artes para la Paz". Este módulo se enmarca en las agendas de reincorporación comunitaria en Usme y tiene como espacio de trabajo "Memorias de Amor", ubicado en la vereda Chiguaza. El acompañante pedagógico a cargo es Johan A. Daza, y el componente principal de este taller se centra en los Derechos Humanos y el Patrimonio Cultural, titulado "Patrimonio Cultural de Usme".

Figura 12.
Escuela popular y laboratorio de paz



Fuente: Tomada de Escuela Popular Itinerante (2024)

En el espacio de formación "Laboratorio de Paz", se busca empoderar a niños y niñas sobre sus derechos fundamentales, fomentando un ambiente de aprendizaje inclusivo y participativo. A través de actividades lúdicas y dinámicas interactivas, los participantes exploran

conceptos como la igualdad, la no discriminación y la protección, desarrollando habilidades para expresar sus opiniones y defender sus derechos. Este modelo promueve la comprensión y el respeto por los derechos de la infancia, formando ciudadanos conscientes y activos en la construcción de una sociedad más justa. (Ver anexo K).

Figura 13.
Laboratorio de paz, componentes



Fuente: Escuela Popular Itinerante (2024)

Considero que, en la Escuela Popular Itinerante, el aprendizaje de la agroecología no solo aborda técnicas de cultivo, sino que permite una reconexión profunda con la tierra y con las raíces ancestrales. Desde esta perspectiva, he visto cómo el vínculo con la naturaleza se convierte en un proceso de sanación y fortalecimiento identitario para la comunidad. Al aprender a cuidar y valorar el territorio, los participantes reconocen el impacto de sus acciones y entienden la agroecología como una herramienta para la autonomía alimentaria y la resiliencia comunitaria. Este enfoque permite que la comunidad revalorice sus saberes agrícolas y los transforme en un proyecto colectivo de desarrollo sostenible y justicia social.

5.6. Liderazgo Social

El módulo de liderazgo social se concibe como un espacio integral de formación y

empoderamiento, donde las mujeres líderes, la juventud y la niñez juegan un papel fundamental. Este enfoque busca no solo desarrollar habilidades de liderazgo, sino también fomentar una cultura de participación y responsable en la comunidad. La inclusión de estos grupos en el proceso de toma de decisiones es esencial para construir una sociedad más equitativa y justa.

Figura 14.
Liderazgo, escuela itinerante



Fuente: Tomada de Escuela Popular Itinerante (2024)

Uno de los componentes clave de la escuela es el fortalecimiento de las capacidades de las mujeres líderes. A través de talleres y espacios de diálogo, se busca promover la confianza y la autovaloración, permitiendo que las mujeres se conviertan en agentes de cambio en sus comunidades. Estas líderes no solo aportan su perspectiva y experiencia, sino que también inspiran a otras mujeres y niñas a participar en el ámbito social y político, creando así una red de apoyo y colaboración.

La juventud, por su parte, representa un motor de innovación y creatividad en la escuela de liderazgo social. Se fomentará su participación en proyectos comunitarios y en la elaboración de propuestas que aborden las necesidades específicas de la localidad. Al involucrar a los jóvenes en el liderazgo social, se les brinda la oportunidad de desarrollar habilidades críticas,

trabajar en equipo y asumir responsabilidades, preparándolos para ser los líderes del mañana.

La niñez, aunque a menudo subestimada en los procesos de liderazgo, también es un componente vital en esta propuesta. La escuela de liderazgo social incluirá espacios educativos que permitan a los niños y niñas expresar sus opiniones y ser escuchados. A través de actividades lúdicas y pedagógicas, se les enseñará sobre la importancia de la participación y el respeto por la diversidad, sentando las bases para que se conviertan en ciudadanos activos y comprometidos desde una edad temprana.

En conjunto, estos tres grupos—mujeres, jóvenes y niños—crean un ecosistema de liderazgo en Usme que no solo busca transformar la realidad de la localidad, sino también fortalecer el tejido social. La escuela de liderazgo social se convierte así en un espacio donde se construyen vínculos, se comparten saberes y se generan acciones concretas hacia un futuro más justo y equitativo. (Ver anexo L)

5.7. Arte cultura y patrimonio

El módulo de formación "Arte, Cultura y Patrimonio" se llevará a cabo en el Parque Arqueológico de Usme, en un horario de 8 a 12. Estará a cargo de los talleristas Amaury Rodríguez y Sergio Orozco, y se centrará en el componente de Patrimonio. El taller, titulado "Paca-Biodigestora", tiene como objetivo explorar la técnica de elaboración de una paca biodigestora, promoviendo su uso como herramienta de apropiación comunitaria en el parque.

Figura 15.

Objetivo. Escuela popular itinerante



Fuente: Tomada de Escuela Popular Itinerante (2024)

La Escuela Popular Itinerante se desarrolló durante los meses de agosto, septiembre y octubre de 2024, tras la aprobación del presupuesto por parte de la ARN. Este proceso, que comenzó con un diálogo abierto entre las comunidades, se transformó gracias a la participación de las organizaciones sociales y comunitarias que habitan el territorio. Acompañé el diseño de los talleres, de los cuales solo se adjunta la información que las organizaciones autorizan compartir en este trabajo de grado.

Figura 16.
Arte cultura y patrimonio



Fuente: Tomada de Escuela Popular Itinerante (2024)

Más allá de las visiones institucionales, es fundamental construir puentes entre los recursos y las políticas estatales de construcción de paz, así como con las organizaciones sociales y comunitarias que han estado trabajando en el territorio desde la autogestión. Estos procesos de formación deben realmente transformar a los sujetos y tener un impacto positivo en el territorio. Desarrollar estos procesos sin recursos es muy difícil, y el diálogo y la interlocución con las entidades son esenciales. En este caso, es una estudiante de licenciatura en Educación Comunitaria, con énfasis en Derechos Humanos, quien lidera el proceso y demuestra que, más allá de la burocracia, los sujetos sociales podemos intervenir en el territorio y construir una paz estable y duradera.

Figura 17.

Actividad de agroecología y cuidado forestal



Fuente: Creación propia

Los espacios de formación concluirán en octubre, y el cierre del proyecto se llevará a cabo en la Plaza Fundacional de Usme el 26 de octubre de 2024, con muestras artísticas y culturales, una feria de emprendimiento organizada por las organizaciones sociales, y un foro

sobre la construcción de paz territorial y la educación popular como agente transformador del territorio. Este trabajo de grado refleja una práctica pedagógica que, más allá de los esquemas formativos teóricos, ha construido formas propias de educación, donde los principales agentes somos las comunidades que habitamos estos territorios. Hemos aprendido a educar desde la práctica; a veces, los diseños metodológicos son una guía, pero no una camisa de fuerza para el desarrollo de los contenidos y el diálogo abierto en la construcción colectiva del saber.

La Escuela Popular Itinerante es un espacio de reflexión y acción donde los contenidos son desarrollados por los liderazgos de las organizaciones sociales que participan en este proceso. La educación comunitaria y popular no es una fórmula rígida; es una práctica dinámica que se fundamenta en la educación dialógica. Este enfoque permite que la enseñanza y el aprendizaje se construyan en un proceso continuo, en espiral, donde cada ciclo comienza con una base y se enriquece a medida que la comunidad participa activamente.

Este modelo educativo se basa en la premisa de que el conocimiento es un producto colectivo, construido a partir de la experiencia y la vivencia de cada miembro de la comunidad. En este sentido, la educación popular promueve la participación equitativa y el empoderamiento de los individuos, permitiéndoles convertirse en co-creadores de su propio proceso de aprendizaje.

Según Paulo Freire, (1978), en su obra *Pedagogía del oprimido*, uno de los referentes de la educación popular, "la educación debe ser un acto de conocimiento crítico, donde los educadores y educandos se relacionan de manera horizontal". Esto significa que, en la Escuela Popular Itinerante, tanto los facilitadores como los participantes comparten roles, lo que enriquece el proceso educativo y fortalece el tejido social.

Además, estudios han demostrado que, en contextos de educación popular, la participación activa puede incrementar la retención de conocimientos en un 60%, y la motivación de los participantes puede elevarse hasta un 75% cuando se sienten parte del proceso. Así, en este espacio, se busca fomentar un aprendizaje significativo que trascienda el aula, contribuyendo al desarrollo de habilidades críticas y creativas que permitan a las comunidades enfrentar sus desafíos y construir un futuro más justo.

La práctica de la educación popular es, por lo tanto, un acto de resistencia y transformación social. En la Escuela Popular Itinerante, se trabaja con el principio de que cada persona tiene algo valioso que aportar, y que la diversidad de saberes y experiencias es un recurso fundamental para el aprendizaje colectivo. Así, se promueve no solo la adquisición de conocimientos, sino también el fortalecimiento de la identidad comunitaria y la capacidad de acción en el territorio

Considero que en cuanto a la formación en liderazgo social en la Escuela Popular Itinerante ha sido un proceso transformador, en el que mujeres, jóvenes y niños asumen el papel de agentes de cambio en sus comunidades. Como educadora popular, he visto cómo estos grupos, al desarrollar habilidades de liderazgo, no solo ganan confianza y autovaloración, sino que también fortalecen la organización social y la solidaridad. Este enfoque participativo les permite a los participantes tomar decisiones informadas y construir una red de apoyo que fomenta la cohesión comunitaria. Aquí, el liderazgo se entiende no solo como una habilidad, sino como una responsabilidad colectiva que inspira y motiva a la comunidad a trabajar unida por un futuro equitativo y digno.

Como cierre de este capítulo, considero que la experiencia de la Escuela Popular Itinerante ha

demostrado que la educación puede y debe ser un acto de transformación social, profundamente arraigado en la realidad y las necesidades de la comunidad. Desde mi rol como educadora popular, he presenciado cómo este espacio de aprendizaje dialógico ha permitido el desarrollo de conocimientos que no solo informan, sino que empoderan y dignifican a cada participante. La EPI representa un esfuerzo colectivo en el que todos, desde nuestras vivencias y saberes, hemos contribuido a construir un espacio de resistencia y de sanación.

La educación popular aquí no se limita a la transmisión de información; se convierte en una herramienta de autogestión, solidaridad y fortalecimiento de la identidad comunitaria. La pedagogía popular que hemos implementado permite que los participantes no solo se formen como individuos, sino también como parte de un colectivo que busca mejorar sus condiciones de vida y fomentar una cultura de paz. Este proceso ha sido una lección de cómo la organización social y el fortalecimiento de liderazgos pueden impactar positivamente la vida en el territorio.

A través de los ejes de formación, hemos visto cómo la agroecología, el arte, el liderazgo social y el diálogo restaurativo permiten sanar las heridas del pasado y promover una autonomía que empodera a la comunidad en su relación con la tierra y sus prácticas culturales. Estos conocimientos no son solo habilidades técnicas; son valores y prácticas que fortalecen el tejido social y consolidan una visión compartida de paz y justicia en Usme.

Considero que la Escuela Popular Itinerante ha dejado una huella significativa en cada participante y en el territorio. Este espacio ha sido una experiencia viva de cómo la educación puede ser un proceso de resistencia y construcción colectiva de un futuro más justo. En este proyecto, la educación popular nos ha permitido reconocer el valor de nuestras propias historias y capacidades, y nos impulsa a seguir construyendo un camino de transformación en el que cada persona es protagonista y agente de cambio en su comunidad.

Conclusiones

La realización de este trabajo de grado ha significado un desafío constante, especialmente por la necesidad de integrar múltiples procesos y perspectivas dentro de un marco académico formal. Gracias al apoyo del profesor José Manuel González y a la colaboración de las organizaciones comunitarias de Usme, ha sido posible construir una comprensión más profunda sobre la implementación de la Agenda Territorial de Reincorporación Comunitaria (ATRC) y su papel en la transformación de nuestro territorio.

Desde una perspectiva histórica, comprender el origen y desarrollo de la política de paz en Colombia ha sido crucial para situar la ATRC como una herramienta de cambio y de resistencia. Las organizaciones sociales en Usme, en su participación activa dentro de la Escuela Popular Itinerante, han logrado reinterpretar y adaptar estas políticas estatales a sus necesidades locales. Este espacio, más que una estructura formal, se ha convertido en un punto de encuentro y transformación, donde el diálogo y la educación popular fortalecen los lazos comunitarios y la identidad colectiva.

La ATRC ha revelado tanto los logros alcanzados como los desafíos persistentes. Este proyecto ha permitido a las organizaciones locales en Usme integrar sus agendas emancipatorias a través de la reinterpretación de las políticas del Estado, consolidando una postura crítica y adaptada al contexto territorial. La construcción de paz en el territorio ha demostrado que, para ser efectiva, requiere dos elementos fundamentales: una firme voluntad política que respalde el proceso con recursos adecuados y el compromiso de las organizaciones sociales para liderar y sostener estos esfuerzos. La creación de redes de colaboración y la utilización de recursos públicos han sido esenciales para que la comunidad de Usme avance hacia una paz significativa,

evidenciando que la paz no solo es un objetivo sino también un proceso de construcción constante.

Este proyecto no solo recoge nuestra historia de conflicto y resistencia, sino que simboliza un proceso de transformación concreto y duradero en el territorio. La ATRC ha contribuido a reforzar la identidad y cohesión social, generando un sentido renovado de pertenencia entre los habitantes de Usme. La participación activa en la Escuela Popular Itinerante ha promovido un ambiente de aprendizaje colaborativo, en el que la comunidad se convierte en protagonista de su propio desarrollo y empoderamiento.

En cuanto a la reincorporación de los excombatientes, la ATRC ha logrado avances significativos, pero también enfrenta limitaciones. La sostenibilidad de los logros alcanzados depende de enfrentar las desigualdades socioeconómicas y los contextos de violencia que afectan la región. Este entorno adverso ha mostrado que la integración de los excombatientes es una tarea compleja y que su éxito está vinculado a la transformación del territorio y al fortalecimiento de sus redes comunitarias.

Se considera que es esencial asegurar la sostenibilidad de estos procesos educativos y comunitarios. La continuidad de la Escuela Popular Itinerante, así como de las iniciativas asociadas, depende tanto de la disponibilidad de recursos como del compromiso de las organizaciones sociales para mantener viva la educación popular en el territorio. Este esfuerzo colectivo no solo fortalece el presente, sino que sienta las bases para una paz duradera y un desarrollo comunitario que refleje las aspiraciones de la localidad de Usme.

Recomendaciones

Como mujer firmante del Acuerdo de Paz y en proceso de formación, he tenido la fortuna de contribuir a los esfuerzos por la construcción de paz territorial y la generación de conciencia en nuestra comunidad. A continuación, compartiré algunas recomendaciones para todos aquellos que participaron en este hermoso proceso.

Primero, animo a la comunidad que formó parte de la Escuela Popular Itinerante a no desfallecer en su esfuerzo y empeño por mantener este espacio de articulación que hemos construido en el marco de la implementación de la Agenda de Reincorporación Comunitaria. Juntos somos más, y la Escuela Popular Itinerante es un claro ejemplo de que, cuando nos unimos hacia un mismo objetivo, podemos lograr cosas que superan nuestras expectativas.

Es crucial continuar con los procesos de formación que se han llevado a cabo con niños y niñas, ya que en sus manos está la transformación del país. También es importante seguir desarrollando los módulos de formación y crear una cartilla que permita a otras comunidades replicar esta valiosa experiencia.

Además, debemos continuar formando alianzas institucionales sin perder nuestra autonomía y soberanía en lo que hacemos. Así como se logró con la Escuela Popular Itinerante, es esencial aprovechar los recursos y espacios que se brindan desde la institucionalidad para fortalecer los espacios de formación y el tejido social en el que trabajamos día a día en el territorio.

Referencias bibliográficas

- Acuerdo de Paz de Colombia. (2016, 12 de noviembre). *Acuerdo Final para la Terminación del Conflicto y la Construcción de una Paz Estable y Duradera*. Ministerio de Relaciones Exteriores.
- https://www.cancilleria.gov.co/sites/default/files/Fotos2016/12.11_1.2016nuevoacuerdofinal.pdf
- Aguilera, M. (2017). *Reincorporación y paz en Colombia*. Ediciones Uniandes.
- Arboleda Quiñonez, S. (2016). Plan Colombia: descivilización, genocidio, etnocidio y destierro afrocolombiano". *Nómadas*, 45, 75-89. http://www.scielo.org.co/scielo.php?pid=S012-75502016000200006&script=sci_arttext
- Ardila, M. (1990). Diplomacia multilateral durante la segunda administración de Alfonso López Pumarejo (1942-1945). *Análisis Político*, 10(10), 107-132.
- <https://revistas.unal.edu.co/index.php/anpol/article/view/74298/67113>
- Arenas, J. (1990). Vicisitudes del proceso de paz.
- https://escolapau.uab.cat/img/qcp/introduccion_procesos_paz.pdf
- ARN, A. p. (JUNIO DE 2023). Anexo no. 1. Arn, Cundinamarca. Bogotá D.C.: ARN. Documento institucional.
- Barba Jacob, P. (1916). *Elegía de septiembre*. En *Poesía* (pp. 203-205). Madrid: Editorial Renacimiento.
- Bernstein, R. (2015). *Beyond Objectivism and Relativism: Science, Hermeneutics, and Praxis*. University of Pennsylvania Press.
- Berrío, M. (2017). Los embates por la paz: historia de los diálogos de paz durante el gobierno de Belisario Betancur con los grupos guerrilleros, Colombia. In *Revista Forum* (No. 10, pp. 85-104). Sede Medellín. Departamento de Ciencia Política.
- <file:///C:/Users/lguti/Downloads/Dialnet-LosEmbatesPorLaPaz-6521725.pdf>
- Borrero, M. (1970). Discurso pronunciado por el Dr. Misael Pastrana Borrero, presidente electo de Colombia, con motivo del saludo presentado por los Mandos Militares y de la Policía

- Nacional el día sábado 18 de julio de 1970. *Revista de las Fuerzas Armadas*, 60, 307-308.
- Cárdenas, M. (2018). *Educación popular y transformación social en contextos marginalizados*. Universidad Javeriana.
- Castells, M. (2012). *Redes de indignación y esperanza: Los movimientos sociales en la era de Internet*. Alianza Editorial.
- Castro, C., Merchán, Y., González, J., Quintana, D., & Ortega, P. (2020). *Pedagogía de la memoria, contextos de dignidad*. Instituto Nacional de Investigación e Innovación Social.
- Conejos, F., Moltó, J. E., & Pastor, R. (2012). *Crímenes contra la humanidad en Colombia: elementos para implicar al expresidente Álvaro Uribe Vélez ante la justicia universal y la corte penal internacional*. Investigación dirigida por los profesores doctores José Elias Esteve Maltó y Roberto Viciano Pastor.
- De Gamboa, C., & Herrera W. (2012). Representar el sufrimiento de las víctimas en conflictos violentos: alcances, obstáculos y perspectivas. *Estudios Socio-Jurídicos*, 14(1), 215-254.
<file:///C:/Users/andre/Downloads/Dialnet-RepresentarElSufrimientoDeLasVictimasEnConflictosV-4809092.pdf>
- Denzin, N. & Lincoln, Y. (2011). *The SAGE Handbook of Qualitative Research*. SAGE Publications.
- Duque, H. (2018, octubre). El fascismo en Colombia. La influencia del fascismo y el falangismo en el Partido Conservador y sus jefes Laureano Gómez y Gilberto Alzate Avendaño. Las expresiones regionales y locales del fascismo (3). *América Latina en Movimiento*.
https://www.alainet.org/sites/default/files/falangismo_iii_por_horacio_duque.pdf
- Escobar, J. (2024, julio). Masacre de las bananeras: qué exigieron los trabajadores. En Colombia.
https://es.wikipedia.org/wiki/Masacre_de_las_bananeras
- Escobar, A. (2018). *Designs for the Pluriverse: Radical Interdependence, Autonomy, and the Making of Worlds*. Duke University Press.
- Fals Borda, O. (1987). *Conocimiento y poder popular: Lecciones con campesinos de Nicaragua*,

- México y Colombia. Siglo XXI.*
- Freire, P. (1970). *Pedagogía del Oprimido*. Siglo XXI.
- Freire, P. (1997). *Pedagogía del oprimido*. Siglo XXI.
- Gaitán, R. (2010). Masacres y Memoria en Bogotá: El Caso de Usme. *Revista Colombiana de Historia*, 33(65), 45-68.
- Galtung, J. (1969). Violence, Peace, and Peace Research. *Journal of Peace Research*, 6(3), 167-191.
- Galtung, J. (1996). *Peace by Peaceful Means: Peace and Conflict, Development and Civilization*. SAGE.
- García, J. (2016). *La lucha contrahegemónica de las FARC-EP (1998-2002)*. Editorial Universidad Nacional de Colombia.
https://books.google.com.co/books/about/La_lucha_contrahegem%C3%B3nica_de_las_FARC_E.html?id=nXRinQAACAAJ&redir_esc=y
- García, D. (2019). *La paz en disputa*. Ediciones Aurora.
- García, C. (2015). *Las Organizaciones Sociales en la lucha por los Derechos Humanos en Colombia*. Universidad Nacional de Colombia.
- Giddens, A. (2014). *Modernidad e identidad del yo*. Alianza Editorial.
- Gómez, I., & Núñez J. (2019). *Procesos de participación y represión en el Frente Nacional 1966-1974*. Universidad Militar Nueva Granada.
<https://repository.unimilitar.edu.co/bitstream/handle/10654/21117/GomezCamachoMichaelIvan.Nu%c3%b1ezLopezJuan%20Felipe2019.pdf?sequence=2&isAllowed=y>
- González, A. (2016). *Resiliencia comunitaria en contextos de Violencia: El Caso de Usme, Bogotá*. Universidad de los Andes.
- González, F. (2002). Colombia entre la guerra y la paz. Aproximación a una lectura geopolítica de la violencia colombiana. *Revista venezolana de economía y ciencias sociales*, 8(2).
<https://www.redalyc.org/articulo.oa?id=17780202>

- González, J., Merchán, J., & Ortega, P. (2020). Efectos de la guerra en jóvenes universitarios: Narrativas testimoniales. Informe de investigación. Universidad Pedagógica Nacional, *Centro de Investigaciones -CIUP-*. Proyecto financiado por el Centro de Investigaciones - CIUP- de la Subdirección de proyectos de la Universidad Pedagógica Nacional.
- Guadarrama P. (2010). Pensamiento independentista latinoamericano, derechos humanos y justicia social. *Criterio jurídico garantista*, 2(2), Pág 178-2015.
<https://www.corteidh.or.cr/tablas/r28407.pdf>
- Halbwachs, M. (1992). *On Collective Memory*. University of Chicago Press.
- Harvey, D. (2005). *Spaces of Neoliberalization: Towards a Theory of Uneven Geographical Development*. Franz Steiner Verlag.
- Historia breve. (2020, 3 de mayo). Presidentes de Colombia, lista completa y actualizada (desde 1819). Historia de Colombia, Personajes. <https://historiabreve.com/presidentes-de-colombia/>
- Escuela Popular Itinerante (2024). Escuela popular Itinerante. *Escuela popular Itinerante*. Bogota.
- Jelin, E. (2002). *Los trabajos de la memoria*. Siglo XXI Editores.
- Jiménez, L. (2019). *Gentrificación en Bogotá: Impactos sociales y resistencias*. Universidad Nacional de Colombia.
- Kaplan, O., & Nussio, E. (2018). Explaining Recidivism of Ex-combatants in Colombia. *Journal of Conflict Resolution*, 62(1), 64-93.
- Klein, J. (2010). *Interdisciplinarity: History, Theory, and Practice*. Wayne State University Press.
- López de la Roche, Fabio. (2015). El Gobierno de Juan Manuel Santos 2010-2015: Cambios En El Régimen Comunicativo, protesta social y proceso de paz con las Farc. *Análisis Político*, 28(85), 3-37. <https://doi.org/10.15446/anpol.v28n85.56244>
- Marín, B. & Klinger, E. (2020). FARC-CSIVI, Centro de Pensamiento y Diálogo Político.(2019). La implementación del Acuerdo de paz durante el gobierno de Iván

- Duque: Tendencia a la perfidia y simulación. Bogotá DC: Impresol, 106 pp. *Ciencia Política*, 15(30), 309-318.
- Martínez A. (2001). Análisis económico de la violencia en Colombia. Una nota sobre la literatura. *Cuadernos de Economía*, 20(34), 157-187. Retrieved August 01, 2024, from http://www.scielo.org.co/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S0121-47722001000100009&lng=en&tlng=es
- Martínez, L. (2017). Paz Positiva y DDR en Colombia: Un Análisis Crítico. *Revista de Estudios Internacionales*, 49(2), 45-72.
- Medina, C. (2010). FARC-EP y ELN una historia política comparada (1958-2006). (Tesis doctoral). Universidad Nacional de Colombia. <https://repositorio.unal.edu.co/bitstream/handle/unal/7221/469029.2010.pdf?sequence=1&isAllowed=y>
- Merlano Aramburo, A. (2016). *¿Cómo se evidenció el estado de excepción en Colombia durante el período presidencial de Álvaro Uribe Vélez (2002-2010)?: aproximación desde Giorgio Agamben*. Repositorio Pontificia Universidad Javeriana. Comunicación Social. <https://repository.javeriana.edu.co/handle/10554/20953>
- Mignolo, W. (2000). *Local Histories/Global Designs: Coloniality, Subaltern Knowledges, and Border Thinking*. Princeton University Press.
- Museo Nacional de Colombia. (2003). Tiempos de paz: Acuerdos en Colombia 1902-1994. [Exposición temporal]. <https://www.museonacional.gov.co/sitio/tdepaz/paz4.html>
- Norris, F., Stevens, S., Pfefferbaum, B., Wyche, K., & Pfefferbaum, R. (2008). Community Resilience as a Metaphor, Theory, Set of Capacities, and Strategy for Disaster Readiness. *American Journal of Community Psychology*, 41(1), 127-150.
- Palacios, M. (2008). Las FARC y la paz de Colombia. *Arena internacional/ formula FARC*. *Letras Libres*, julio, 70-73. <https://letraslibres.com/>
- Palacios, P. (2012). El espectacular lanzamiento de la guerrilla urbana en Colombia, el M-19 en 1974. *Historias: Dirección de Estudios Históricos del INAH*, 83, 104-105.

- https://www.estudioshistoricos.inah.gob.mx/revistaHistorias/wp-content/uploads/Historias_83_103-116.pdf
- Paredes, L., & Prada, M., (2017, 16 de mayo). Un pacto de Élités: 60 años del origen del Frente Nacional. [Presentación de conferencia]. *Museo Nacional de Colombia*.
<https://www.museonacional.gov.co/>
- Pérez, L. (2015). Reflexiones morales sobre la guerra y la paz en los textos escolares usados después de la Guerra de los Mil Días. *Memoria y Sociedad*, 19(38), 58-72.
doi:10.1114/rmysoc.19.38.58-72 http://www.scielo.org.co/scielo.php?pid=S0122-51972015000100005&script=sci_arttext
- Pérez, S. (2005). *Historia del Conflicto Armado en Bogotá: Masacres y Resistencia en Usme*. Editorial La Carreta.
- Pineda, R. (2004). *La violencia conservadora en el Valle del Cauca durante el gobierno de Mariano Ospina Pérez: 1946-1950*. Universidad del Valle, Facultad de Humanidades, Departamento de Historia. Santiago de Cali, Colombia.
https://www.academia.edu/27740210/LA_VIOLENCIA_CONSERVADORA_EN_EL_VALLE_DEL_CAUCA_DURANTE_EL_GOBIERNO_DE_MARIANO_OSPINA_PEREZ_1946_1950
- Pizano, E. (1995). Discurso de bienvenida del señor presidente de la República de Colombia, Ernesto Samper Pizano, en la sesión inaugural de la XI Cumbre de jefes de Estado y de Gobierno del Movimiento de Países No Alineados. *Colombia Internacional*, (31), 28-32.
- Restrepo, J. (2013). *Desarrollo local en Colombia: participación, innovación y sostenibilidad*. Editorial Pontificia Universidad Javeriana.
- Ríos, J. y Morales, J. (2021). El discurso de Iván Duque sobre el Acuerdo Final en el escenario internacional. *Opera*. 30 (dic. 2021), 123–142. DOI:
<https://doi.org/10.18601/16578651.n30.08>.
- Rojas, H. (2015). *Las políticas de paz en Colombia: un análisis de contexto entre los diálogos de paz bajo el gobierno de Andrés Pastrana y el de Juan Manuel Santos*. Trabajo de Grado. Universidad Católica de Colombia. Facultad de Derecho. Maestría en Ciencia Política.

- Bogotá, Colombia <https://repository.ucatolica.edu.co/entities/publication/e36b0e9a-a32d-4b29-abb3-eab32bf638e6>
- Sánchez C. (2017). *Procesos de paz en Colombia y sus referentes normativos: aportes normativos de los procesos de paz con el M-19 y las FARC-EP*. Trabajo de Grado. Universidad Católica de Colombia. Facultad de Derecho. Bogotá, Colombia <http://bibliotecavirtualoducal.uc.cl/vufind/Record/oai:localhost:10983-15059>
- Schuster, S. (Ed.). (2014). *El 9 de abril en la memoria visual de Colombia: del Bogotazo al Día Nacional de la Memoria y de la Solidaridad con las Víctimas*. En S. Schuster (Ed.), *La nación expuesta. Cultura visual y procesos de formación de la nación en América Latina* (pp. 43-67). Textos de ciencias humanas collection. Bogotá: Editorial Universidad del Rosario. <https://doi.org/10.7476/9789587385243.0004>
- Silva, I. G. (2024). *Plan de accion agenda territorial de reincorporacion comunitaria* . Bogotá: ARN .
- Silva, I. (2024). *Primera etapa*. BOGOTÀ: ARN .
- Spivak, G. (1988). Macmillan Education.
- Springer, N. (2005). *Desactivar la Guerra*. Alternativas audaces para consolidar la paz. Primera edición. Bogotá: editorial Aguilar, Altea.
- Thompson, E. (1999). *La formación de la clase obrera en Inglaterra*. Editorial Crítica.
- Torres, D. (2020). *Educación popular y transformación social en comunidades rurales*. Editorial Javeriana.
- Umaña, E. (2016). La tragedia del Palacio de Justicia. *Nuevo Foro Penal*, 12(34), 503–516. Recuperado a partir de <https://publicaciones.eafit.edu.co/index.php/nuevo-foro-penal/article/view/4273>
- Uribe de Hincapié, M. (2001). *Las guerras por la nación en Colombia durante el siglo XIX*. Bogotá, Colombia: Editorial Universidad Nacional de Colombia.
- Vélez, M. (2001). FARC-ELN: evolución y expansión territorial. *Desarrollo y sociedad*, (47), 151-225. <https://www.redalyc.org/journal/2313/231355465004/231355465004.pdf>

Zapata, O. (2011). Atraer el pueblo a las urnas: la campaña electoral de Enrique Olaya Herrera. *Revista de Historia Regional y Local*, 3(6), 193-230. Retrieved July 21, 2024, from http://www.scielo.org.co/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S2145-132X2011000200009&lng=en&tlng=es

Anexos

No se anexa el consentimiento informado de la Universidad Pedagógica Nacional, ya que no se utilizan nombres reales en este documento. Además, se incluye el audio original como anexo. En cuanto al instrumento de medición de la reconciliación que también se envía como anexo, este no solicita los nombres de los participantes de este instrumento se anexan cinco muestras.

Anexo A. Tabla 1: Formato estado del arte. ficha 1. año 2024

ESTUDIANTE Investigador	LILIANA GUTIERREZ SILVA		CÓDIGO: 2023153060
AUTORES	Vanessa Alejandra Sabogal Murcia, Pablo Patarrollo Quiazan y Lizeth Daniela Cardona Nieves.		Tipo documento: Cod. 2017153027
Universidad (Institución)	Universidad Pedagógica Nacional		
Facultad	Facultad de Educación	Año:2023	Ciudad: Bogotá
TÍTULO: ÉCHELE OJO A LA PAZ. Material pedagógico desde la Reincorporación Comunitaria y el Enfoque de Género			
<p>¿De qué trata la investigación?</p> <p>Se trata de un material pedagógico desarrollado desde el proceso de reincorporación comunitaria y con enfoque de género. Dicho material aborda aristas del proceso de paz desde la perspectiva pedagógica orientando la enseñanza desde las características propias de la población. El texto muestra de manera sencilla la forma de incluir en el proceso educativo temas como la memoria histórica, el acuerdo de paz y las políticas públicas.</p> <p>¿Cómo se definieron las problemáticas y cuáles los alcances logrados?</p>			

La caja está dividida en cuatro módulos:

Recuperando los caminos de la historia perdida: Explora los antecedentes históricos del conflicto armado.

La lupa en la estructura institucional del Acuerdo Final de Paz: Analiza la estructura y los componentes del AFP.

Diferencias que nos unen: Aborda las diferentes perspectivas y enfoques presentes en el AFP.

Incidencia en políticas públicas: Examina cómo el AFP puede influir en la formulación de políticas públicas.

Cada módulo incluye actividades como:

Caminando Saberes: Presenta información conceptual e histórica.

Reconocimiento de Saberes: Fomenta la reflexión individual.

Sentires colectivos: Promueve el diálogo y la escucha mutua.

La Asamblea Comunitaria: Facilita la toma de decisiones colectiva.

Recordando los Caminos: Evalúa el proceso de aprendizaje.

¿Cómo ha sido la reincorporación de los excombatientes y cómo este proceso ha afectado las relaciones con la población civil en este territorio?

El texto subraya la importancia de "recuperar los caminos de la historia perdida" y "recordar los caminos", lo que implica que se busca fomentar un proceso de construcción de una narrativa compartida sobre el conflicto armado y la paz. En este proceso, tanto excombatientes como la población civil son actores clave. Además, se destaca el reconocimiento de las diferencias a través del módulo "Diferencias que nos unen", que apunta a la necesidad de valorar las diversas perspectivas y experiencias relacionadas con el conflicto y el acuerdo de paz. Esto resulta esencial para construir puentes entre distintos grupos sociales y superar las divisiones existentes. Finalmente, se pone énfasis en la incidencia en políticas públicas, promoviendo que los participantes se empoderen para exigir el cumplimiento del Acuerdo de Paz y la implementación de políticas que favorezcan la reincorporación y la construcción de una paz duradera.

¿Qué ha pasado en los territorios dónde se asentaron los excombatientes y cómo confluyen hoy día en la construcción de comunidades?

"Échele Ojo a la Paz" es un trabajo de grado que se enfoca en la reincorporación comunitaria y el enfoque de género, lo que permite hacer algunas inferencias sobre su abordaje en relación con los excombatientes y la construcción de comunidades. En cuanto al enfoque comunitario y de género, el trabajo subraya la importancia del empoderamiento local, destacando el fortalecimiento de las capacidades de las comunidades para que jueguen un rol activo en el proceso de reincorporación. También, al integrar una perspectiva de género, es razonable suponer que el análisis incluye cómo las mujeres excombatientes y las mujeres de las comunidades han vivido la reincorporación, así como las maneras en que se han atendido sus necesidades particulares.

Además, al tratarse de un trabajo en el campo de la Educación Comunitaria con Énfasis en Derechos Humanos, uno de los ejes centrales es la garantía de los derechos humanos, tanto para los excombatientes como para las comunidades involucradas. Esto incluiría un enfoque en la protección y promoción de estos derechos como base para la construcción de paz y cohesión social.

¿Cuáles enfoques o perspectivas teóricas se emplearon, y como se abordaron?

"Échele Ojo a la Paz" adopta un enfoque interdisciplinario que combina perspectivas sociales, políticas, de género y educativas, brindando una comprensión profunda sobre la reincorporación comunitaria y la construcción de paz en Colombia. Desde los enfoques sociales y políticos, la teoría de la paz se centra en los procesos de resolución de conflictos y transformación social, lo que permite analizar las dinámicas de poder en la construcción de paz comunitaria. La teoría de la justicia social pone el énfasis en la equidad y la inclusión, ayudando a identificar las desigualdades que enfrentan los excombatientes y las comunidades afectadas por el conflicto armado. Por su parte, la teoría política permite evaluar cómo las relaciones de poder y las políticas públicas influyen en la reincorporación y el rol del Estado y de las organizaciones civiles en estos procesos.

En cuanto a los enfoques de género, la teoría feminista visibiliza las experiencias de las mujeres, permitiendo explorar cómo han vivido el conflicto armado y su rol en la construcción de paz, además de generar un aporte inclusivo con la población LGBTQ+. A su vez, los estudios de género profundizan en las construcciones sociales de género, analizando tanto las masculinidades como las feminidades en el contexto del conflicto y la reincorporación.

Desde el punto de vista educativo, la pedagogía crítica resalta la educación como herramienta para la transformación social y la promoción de derechos humanos, mientras que la andrología se enfoca en el aprendizaje de los adultos, partiendo de sus experiencias previas para diseñar actividades pedagógicas significativas.

El abordaje metodológico es probablemente cualitativo, utilizando entrevistas, grupos focales y observación participante para obtener datos sobre las experiencias de los excombatientes y las comunidades. Además, es posible que el enfoque participativo haya sido central en el diseño de las actividades pedagógicas, fortaleciendo el sentido de pertenencia y empoderamiento. También se podría haber empleado el análisis de discursos para examinar las representaciones sociales en torno a los excombatientes.

Qué enfoques o estrategias metodológicas fueron utilizadas, y cuál fue la operatividad de esas herramientas metodológicas

La Investigación-Acción Participativa (IAP) es un enfoque que busca involucrar activamente a los sujetos de investigación en todas las etapas del proceso, desde la planificación hasta la implementación y evaluación. En el caso de "Échele Ojo a la Paz", la IAP podría haber sido clave para co-crear la caja lúdico-pedagógica junto con excombatientes, miembros de las comunidades y otros actores relevantes. Este enfoque colaborativo no solo garantiza que las perspectivas y necesidades de todos los involucrados sean tenidas en cuenta, sino que también fomenta un sentido de pertenencia y compromiso con el proceso de construcción de paz.

Al integrar a los participantes como co-creadores, la IAP refuerza el empoderamiento de las comunidades y los excombatientes, dándoles un papel activo en el diseño y la implementación de herramientas pedagógicas. De esta manera, "Échele Ojo a la Paz" se convierte no solo en un

producto creado para las comunidades, sino con ellas, promoviendo un proceso de reincorporación más inclusivo y adaptado a las realidades locales.

¿Cuál fue el producto de las investigaciones?

La caja lúdico-pedagógica "Échele Ojo a la Paz" busca contribuir a la construcción de paz en Colombia a través de la creación de narrativas compartidas, el reconocimiento de las diferencias y el empoderamiento ciudadano. Al fomentar el diálogo entre excombatientes y la población civil, la herramienta promueve una mayor comprensión mutua, permitiendo que distintas experiencias del conflicto armado se integren en una narrativa más inclusiva. Esto resulta clave para sanar las heridas del pasado y construir una memoria colectiva que refleje la diversidad de vivencias en el país.

Además, "Échele Ojo a la Paz" empodera a los participantes al brindarles herramientas para una participación activa en la construcción de paz, promoviendo habilidades de liderazgo y resolución de conflictos. Al reconocer las diferencias, la caja refuerza la importancia del respeto mutuo y la inclusión, sentando las bases para una ciudadanía que exija el cumplimiento de los acuerdos de paz y que contribuya a la convivencia pacífica.

¿Cuáles son los aspectos o temáticas, que están aún por definir y que Ud. podría realizar, a propósito de este trabajo?

Dado el enfoque innovador y la relevancia de "Échele Ojo a la Paz", existen múltiples áreas que podrían explorarse con mayor profundidad. Entre ellas, se destaca el análisis del impacto a largo plazo de la caja lúdica, evaluando cómo se pueden mantener los aprendizajes adquiridos y adaptarla a diferentes contextos sociales y culturales. También sería relevante investigar las experiencias de las mujeres excombatientes, su liderazgo en la construcción de paz, y cómo las normas de género afectan su reincorporación. Además, la articulación de la caja lúdica con políticas públicas de paz y reincorporación podría optimizarse, asegurando que su implementación incida en la formulación de políticas inclusivas. Finalmente, explorar las dimensiones psicosociales, como la salud mental y los procesos de duelo, así como establecer indicadores y metodologías para evaluar su impacto, ofrecería una comprensión más profunda de su efectividad.

Anexo B. Tabla 2: Formato estado del arte. ficha 1. año 2024

ESTUDIANTE Investigador	LILIANA GUTIERREZ SILVA		CÓDIGO: 2023153060
AUTORES	Vanessa Alejandra Sabogal Murcia, Pablo Patarrollo Quiazan y Lizeth Daniela Cardona Nieves.		Tipo documento: Cod. 2017153027
Universidad (Institución)	Universidad Pedagógica Nacional		
Facultad	Facultad de Educación	Año:2023	Ciudad: Bogotá
TÍTULO: ÉCHELE OJO A LA PAZ. Material pedagógico desde la Reincorporación Comunitaria y el Enfoque de Género			
<p>¿De qué trata la investigación?</p> <p>Se trata de un material pedagógico desarrollado desde el proceso de reincorporación comunitaria y con enfoque de género. Dicho material aborda aristas del proceso de paz desde la perspectiva pedagógica orientando la enseñanza desde las características propias de la población. El texto muestra de manera sencilla la forma de incluir en el proceso educativo temas como la memoria histórica, el acuerdo de paz y las políticas públicas.</p> <p>¿Cómo se definieron las problemáticas y cuáles los alcances logrados?</p> <p>La caja está dividida en cuatro módulos: Recuperando los caminos de la historia perdida: Explora los antecedentes históricos del conflicto armado. La lupa en la estructura institucional del Acuerdo Final de Paz: Analiza la estructura y los componentes del AFP. Diferencias que nos unen: Aborda las diferentes perspectivas y enfoques presentes en el AFP. Incidencia en políticas públicas: Examina cómo el AFP puede influir en la formulación de políticas públicas. Cada módulo incluye actividades como: Caminando Saberes: Presenta información conceptual e histórica. Reconocimiento de Saberes: Fomenta la reflexión individual. Sentires colectivos: Promueve el diálogo y la escucha mutua.</p>			

La Asamblea Comunitaria: Facilita la toma de decisiones colectiva.

Recordando los Caminos: Evalúa el proceso de aprendizaje.

¿Cómo ha sido la reincorporación de los excombatientes y cómo este proceso ha afectado las relaciones con la población civil en este territorio?

El texto subraya la importancia de "recuperar los caminos de la historia perdida" y "recordar los caminos", lo que implica que se busca fomentar un proceso de construcción de una narrativa compartida sobre el conflicto armado y la paz. En este proceso, tanto excombatientes como la población civil son actores clave. Además, se destaca el reconocimiento de las diferencias a través del módulo "Diferencias que nos unen", que apunta a la necesidad de valorar las diversas perspectivas y experiencias relacionadas con el conflicto y el acuerdo de paz. Esto resulta esencial para construir puentes entre distintos grupos sociales y superar las divisiones existentes. Finalmente, se pone énfasis en la incidencia en políticas públicas, promoviendo que los participantes se empoderen para exigir el cumplimiento del Acuerdo de Paz y la implementación de políticas que favorezcan la reincorporación y la construcción de una paz duradera.

¿Qué ha pasado en los territorios dónde se asentaron los excombatientes y cómo confluyen hoy día en la construcción de comunidades?

"Échele Ojo a la Paz" es un trabajo de grado que se enfoca en la reincorporación comunitaria y el enfoque de género, lo que permite hacer algunas inferencias sobre su abordaje en relación con los excombatientes y la construcción de comunidades. En cuanto al enfoque comunitario y de género, el trabajo subraya la importancia del empoderamiento local, destacando el fortalecimiento de las capacidades de las comunidades para que jueguen un rol activo en el proceso de reincorporación. También, al integrar una perspectiva de género, es razonable suponer que el análisis incluye cómo las mujeres excombatientes y las mujeres de las comunidades han vivido la reincorporación, así como las maneras en que se han atendido sus necesidades particulares.

Además, al tratarse de un trabajo en el campo de la Educación Comunitaria con Énfasis en Derechos Humanos, uno de los ejes centrales es la garantía de los derechos humanos, tanto para los excombatientes como para las comunidades involucradas. Esto incluiría un enfoque en la protección y promoción de estos derechos como base para la construcción de paz y cohesión social.

¿Cuáles enfoques o perspectivas teóricas se emplearon, y como se abordaron?

"Échele Ojo a la Paz" adopta un enfoque interdisciplinario que combina perspectivas sociales, políticas, de género y educativas, brindando una comprensión profunda sobre la reincorporación comunitaria y la construcción de paz en Colombia. Desde los enfoques sociales y políticos, la teoría de la paz se centra en los procesos de resolución de conflictos y transformación social, lo que permite analizar las dinámicas de poder en la construcción de paz comunitaria. La teoría de la justicia social pone el énfasis en la equidad y la inclusión, ayudando a identificar las desigualdades que enfrentan los excombatientes y las comunidades afectadas por el conflicto armado. Por su parte, la teoría política permite evaluar cómo las relaciones de

poder y las políticas públicas influyen en la reincorporación y el rol del Estado y de las organizaciones civiles en estos procesos.

En cuanto a los enfoques de género, la teoría feminista visibiliza las experiencias de las mujeres, permitiendo explorar cómo han vivido el conflicto armado y su rol en la construcción de paz, además de generar un aporte inclusivo con la población LGBTQ+. A su vez, los estudios de género profundizan en las construcciones sociales de género, analizando tanto las masculinidades como las feminidades en el contexto del conflicto y la reincorporación.

Desde el punto de vista educativo, la pedagogía crítica resalta la educación como herramienta para la transformación social y la promoción de derechos humanos, mientras que la andrología se enfoca en el aprendizaje de los adultos, partiendo de sus experiencias previas para diseñar actividades pedagógicas significativas.

El abordaje metodológico es probablemente cualitativo, utilizando entrevistas, grupos focales y observación participante para obtener datos sobre las experiencias de los excombatientes y las comunidades. Además, es posible que el enfoque participativo haya sido central en el diseño de las actividades pedagógicas, fortaleciendo el sentido de pertenencia y empoderamiento. También se podría haber empleado el análisis de discursos para examinar las representaciones sociales en torno a los excombatientes.

Qué enfoques o estrategias metodológicas fueron utilizadas, y cuál fue la operatividad de esas herramientas metodológicas

La Investigación-Acción Participativa (IAP) es un enfoque que busca involucrar activamente a los sujetos de investigación en todas las etapas del proceso, desde la planificación hasta la implementación y evaluación. En el caso de "Échele Ojo a la Paz", la IAP podría haber sido clave para co-crear la caja lúdico-pedagógica junto con excombatientes, miembros de las comunidades y otros actores relevantes. Este enfoque colaborativo no solo garantiza que las perspectivas y necesidades de todos los involucrados sean tenidas en cuenta, sino que también fomenta un sentido de pertenencia y compromiso con el proceso de construcción de paz.

Al integrar a los participantes como co-creadores, la IAP refuerza el empoderamiento de las comunidades y los excombatientes, dándoles un papel activo en el diseño y la implementación de herramientas pedagógicas. De esta manera, "Échele Ojo a la Paz" se convierte no solo en un producto creado para las comunidades, sino con ellas, promoviendo un proceso de reincorporación más inclusivo y adaptado a las realidades locales.

¿Cuál fue el producto de las investigaciones?

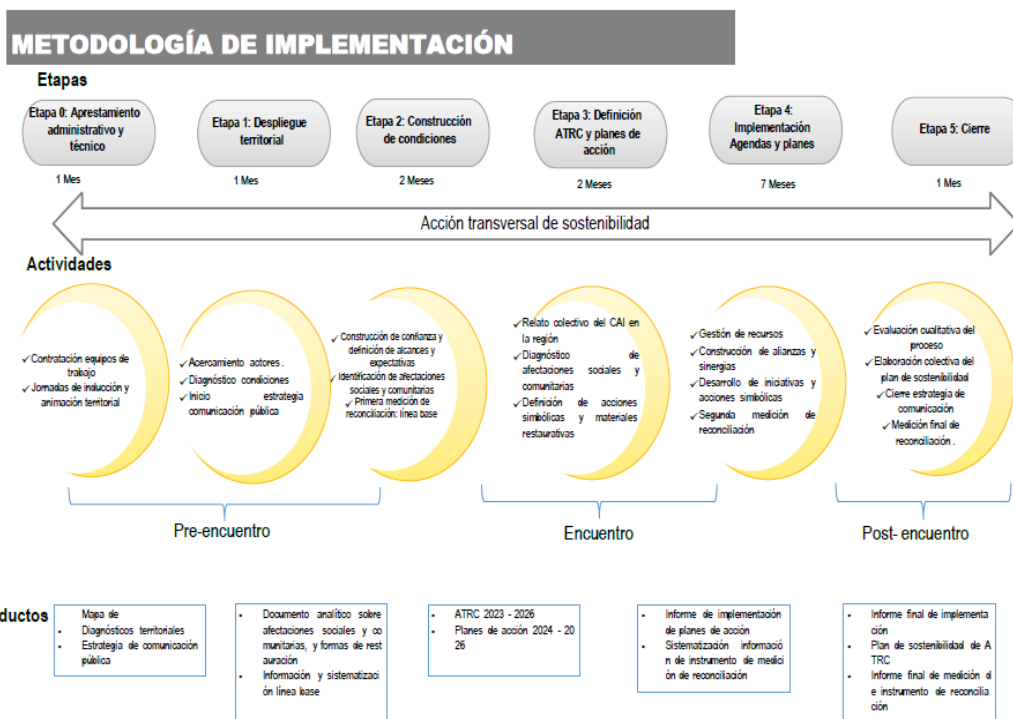
La caja lúdico-pedagógica "Échele Ojo a la Paz" busca contribuir a la construcción de paz en Colombia a través de la creación de narrativas compartidas, el reconocimiento de las diferencias y el empoderamiento ciudadano. Al fomentar el diálogo entre excombatientes y la población civil, la herramienta promueve una mayor comprensión mutua, permitiendo que distintas experiencias del conflicto armado se integren en una narrativa más inclusiva. Esto resulta clave para sanar las heridas del pasado y construir una memoria colectiva que refleje la diversidad de vivencias en el país.

Además, "Échele Ojo a la Paz" empodera a los participantes al brindarles herramientas para una participación activa en la construcción de paz, promoviendo habilidades de liderazgo y resolución de conflictos. Al reconocer las diferencias, la caja refuerza la importancia del respeto mutuo y la inclusión, sentando las bases para una ciudadanía que exija el cumplimiento de los acuerdos de paz y que contribuya a la convivencia pacífica.

¿Cuáles son los aspectos o temáticas, que están aún por definir y que Ud. podría realizar, a propósito de este trabajo?

Dado el enfoque innovador y la relevancia de "Échele Ojo a la Paz", existen múltiples áreas que podrían explorarse con mayor profundidad. Entre ellas, se destaca el análisis del impacto a largo plazo de la caja lúdica, evaluando cómo se pueden mantener los aprendizajes adquiridos y adaptarla a diferentes contextos sociales y culturales. También sería relevante investigar las experiencias de las mujeres excombatientes, su liderazgo en la construcción de paz, y cómo las normas de género afectan su reincorporación. Además, la articulación de la caja lúdica con políticas públicas de paz y reincorporación podría optimizarse, asegurando que su implementación incida en la formulación de políticas inclusivas. Finalmente, explorar las dimensiones psicosociales, como la salud mental y los procesos de duelo, así como establecer indicadores y metodologías para evaluar su impacto, ofrecería una comprensión más profunda de su efectividad.

Anexo C. Tabla 3: Fases ATRC



Anexo D. Tabla 4: Diseño Metodológico 1.**Datos generales**

Objetivos:	<p>Desarrollar una reunión de socialización de las ATCR con las y los firmantes de paz de la localidad de Usme.</p> <p>Socializar los objetivos de la ARN</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Clarificar el sentido de la reincorporación comunitaria, definiendo alcances del proceso y expectativas. 2. Brindar elementos básicos sobre el sentido restaurativo del proceso. 3. Construir condiciones para el diálogo que genere confianza en el proceso. 4. Reconocer procesos y aprendizajes previos por parte del grupo de firmantes de paz 5. Recabar información que nutra el mapeo de actores del territorio. 6. Recabar información que nutra el diagnóstico de las condiciones para el desarrollo de la reincorporación comunitaria.
Fecha	Noviembre-diciembre 2023/ Enero 2024
Horario	2 horas
Facilitan	Liliana Gutiérrez Silva

Preparación

0. Preparación del espacio físico	<ul style="list-style-type: none"> ● Ubicar las sillas en círculo. ● En la medida que llegan los asistentes, saludarlos y ubicarlos en el espacio. ● Disponer de mesas para ubicar refrigerios, aguas y demás materiales del espacio cerca del punto en que se sentarán los facilitadores (por fuera de círculo).
-----------------------------------	--

	<ul style="list-style-type: none"> • Disponer una mesa central con materiales: marcadores gruesos y delgados de colores, colores, esferos, memo fichas o post it, cinta papel, tijeras, clip standard, hojas blancas, manija de lana.
--	--

Desarrollo

<p>Apertura y presentación 30 minutos</p>	<p>Primer Momento:</p> <p>Encuadre de apertura</p> <p>Damos la bienvenida al encuentro, aperturando un espacio para opiniones, expresión del sentir y objetivos de cada persona en su rol dentro de la comunidad, además de hacer acuerdos para el trabajo durante la sesión: autorización para tomar las fotografías, posiblemente grabar en audio las opiniones, proponer el uso del celular en silencio, compromiso para la confidencialidad de la información expresada, Formato de uso e imagen para contar con la aprobación previa de los participantes.</p> <p>Presentación ARN:</p> <p>Presentación Cedavida: Liliana Gutierrez Implementadora</p> <p>Realizar la presentación de los representantes de la ARN y CEDAVIDA</p> <p>Recordemos que lo que hoy nos convoca es el camino comunitario.</p> <p>Socializar el objetivo general de las ATRC para la localidad de Usme es la propuesta de desarrollar un espacio conversacional participativo para describir la finalidad de la reunión y de las ATRC, con el fin de lograr un valioso acompañamiento en este proceso, promoviendo el fortalecimiento del tejido social, la reincorporación y acciones restaurativas en la comunidad y la articular de los diferentes sectores de la sociedad civil, la institucionalidad y el territorio.</p> <p><u>Actividades de activación:</u></p> <p>Actividad 1 descubro mi identidad</p> <p>Previo al desarrollo del encuentro la implementadora debe escribir 15 fichas bibliográficas por ambas caras buscando contrastar algunos estereotipos e identidades diversas con profesiones, ocupaciones o características que pueden resultar llamativas para las personas participantes, por ejemplo; campesino/a – influenciadora- indígena-escritor, homosexual-astronauta, costeña-científica, afro-influenciador, mamá-médica, invidente-DJ... A medida que los/as participantes van</p>
---	--

llegando el/la facilitador/a temático/a les va pegando las fichas en la espalda o la frente, teniendo cuidado que no puedan leer lo que dice la “etiqueta” que les correspondió, pero si puedan ver las de sus compañeros/as.

Se pide al grupo que comience a caminar por el espacio generando reacciones a partir de lo que leen en las etiquetas de los/as otros/as. la implementadora recuerda que las personas participantes no pueden leer las fichas, ni hablar, solo reaccionan con gestos. Después de unos minutos, se les pide conformar un trío y seis parejas y conversar con su compañero/a sobre lo que se imagina de la vida y el trabajo de él o ella a partir de la etiqueta que le ven puesta, pero sin decirles que dice su etiqueta. Luego, se les pide cambiar de parejas -nadie puede repetir- esta vez serán ellos quienes contarán quiénes creen que son y qué hacen a partir de las reacciones iniciales que han experimentado y de las conversaciones que tuvieron con la primera pareja.

Para finalizar, se ubican en un solo círculo y la implementadora pide a las personas participantes que descubran sus fichas y las lean por ambas caras ordenadamente y en voz alta para que todos puedan escucharlas. A partir de este momento se da inicio a una plenaria en la de manera voluntaria van a compartir sus opiniones sobre la experiencia vivida;

a.¿Lograron adivinar quiénes eran?

b.¿se sintieron sorprendidos? ¿Por qué?

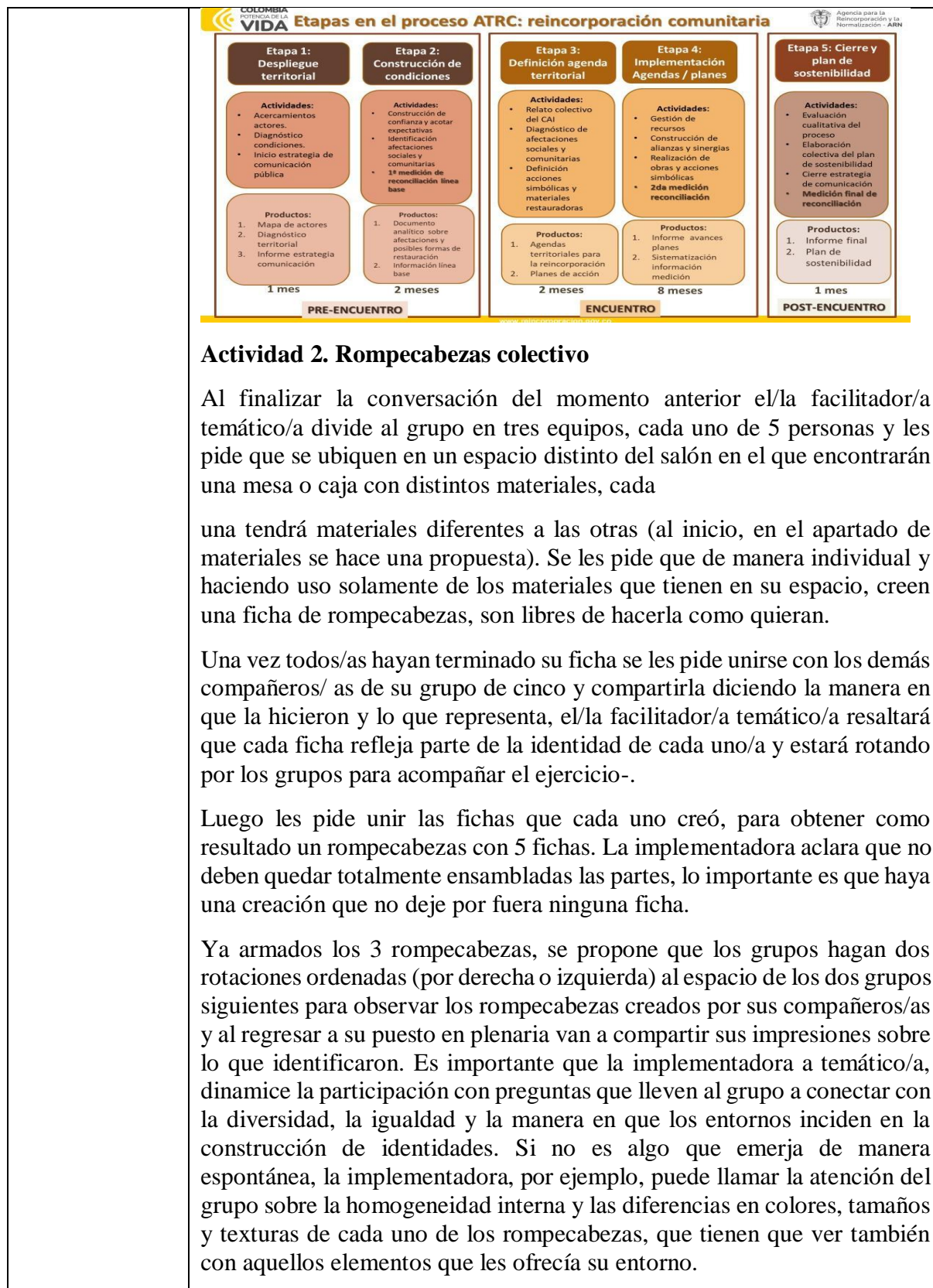
c.¿Cómo reaccionaron ustedes ante los otros y los otros ante ustedes?

d.¿Cómo se sintieron cuando interactúan con los demás?

Nota: Es importante que a partir de las intervenciones el/la facilitador/a temático/a encuadre la conversación hacia la necesidad de reconocer la diversidad y la riqueza que hay en ella, para evitar que se den procesos “etiquetaje” a partir de los prejuicios que generan discriminación y conducen a prácticas de exclusión y segregación.

Retroalimentación guiada: ARN - ATRC

La facilitadora realiza un encuadre recordando a las y los participantes los principales objetivos que se han planteado desde la ARN, y cuáles son sus principales aportes para este proceso de construcción de trabajo en la comunidad y se introyecta a la implementadora(o) para realizar la explicación y descripción de las ATRC, las etapas de la reincorporación comunitaria (generalidades)



<p>Planeación</p> <p>1 hora y 20 minutos</p>	<p><u>Momento 2:</u></p> <p><u>Circulo de la palabra</u></p> <p>Una vez los participantes terminan la actividad, se crea un círculo de la palabra, en el cual, la implementadora y facilitadora, reforzaran el objetivo del trabajo y se aclaran dudas o preguntas sobre la iniciativa de las ATRC en el territorio, minimizando acciones de no generar expectativas sobre hechos o procesos tangibles, sino incorporando el proceso restaurativo como símbolo del trabajo del tejido social, la reincorporación y aceptación comunitaria en el territorio como colectivo de trabajo, así como fusionar la participación de los actores en la actividad y realiza un encuadre teniendo en cuenta los aportes de cada uno de los participantes y recordando lo importante de sus opiniones para la construcción del proceso de Agendas territoriales.</p> <p>Preguntas Orientadoras:</p> <p>Comunidad:</p> <p>¿Cuáles son los logros y las dificultades de la gestión comunitaria?</p> <p>¿Cuáles actores consideran que deberían participar en este proceso y por qué? ¿Qué condiciones consideran favorables y desfavorables del contexto para el desarrollo del proceso?</p> <p>Mapa de actores</p> <ul style="list-style-type: none"> • ¿Cuáles son los actores clave a tener en cuenta en el proceso? Directos / aliados / opositores. • ¿Qué motiva a cada actor y cuáles son sus intereses? • ¿En qué se encuentran y en que se distancian estos actores? • ¿Cuál es la posición frente al proceso: muy de acuerdo, de acuerdo, indiferente, en desacuerdo, ¿muy en desacuerdo? • ¿Cuál es la influencia del actor en el proceso: Alta, media alta, media, media baja, ¿baja? • ¿Cuál sería la ruta para realizar el acercamiento a los diferentes actores?
<p>Cierre</p> <p>10 minutos</p>	<p><u>Momento 3:</u></p> <p>Entrega del refrigerio (opción de análisis y entrega en la dinámica del grupo y tiempos de trabajo).</p> <p>Recoger expresiones y aprendizajes de la socialización, evocando las opiniones entregadas, la consolidación del trabajo de ellos como comunidad y la incidencia de la ARN y las ATRC como oportunidad simbólica y participativa en el territorio.</p>

	<p>Responder pregunta, dudas o sugerencias en la oportunidad de evaluar la comprensión de las etapas de la construcción de las ATRC.</p> <p>Toma de fotografías de todo el grupo participante, firmar asistencia.</p>
--	---

Anexo E. Tabla 5: Mapa de Actores

Tipo de actor Ver listado de actores en el anexo 1 o en el Excel de referencia	Nombre del actor	Relación con el proceso ¿Es un actor directo (primario) o indirecto (aliado / secundario)?	Posición ¿Qué tan de acuerdo se encuentra con el proceso? Escala: Muy de acuerdo, de acuerdo, indiferente, en desacuerdo, muy en desacuerdo	Inciden- cia ¿Qué tan influyente puede ser este actor en el proceso? Escala: Alta, media alta, media, media baja, baja.	Medidas ¿Cómo manejaremos a este actor para continuar / viabilizar el proceso?
Juntas de Acción Comunal	ASOJUNTAS De la red Chiguaza	Directo	Desacuerdo	Media Baja	Manifiesta temor. Se contactará para la Etapa dos si desea continuar.
Colectivo / Organización Firmantes	ASOCUNT Asociación de firmantes	Directo	Muy de acuerdo	Alta	Participará durante todo el proceso

Fundación/ Asociación / Corporación	Agrosumar Asociación Campesina	Directo	Desacuerdo	Media	Manifiesta temor. Se contactará para la Etapa dos si desea continuar.
Fundación/ Asociación / Corporación	Asocrystalina Asociación curubital alto	Directo	Desacuerdo	Baja	Manifiesta temor. Se contactará para la Etapa dos si desea continuar.
Colectivo / Iniciativas / Organizaciones de LGBTIQ+	Mesa LGBTIQ, Usme y sus veredas	Directo	Muy de acuerdo	Alta	Participará durante todo el proceso
Organizaciones / Colectivos de víctimas	Mesa de Victimas	Directo	Muy de acuerdo	Alta	Participará durante todo el proceso
Juntas de Acción Comunal	Huerta Barrio Villa Alemania 2	Directo	Muy de acuerdo	Alta	Participará durante todo el proceso
Colectivo / Iniciativas / Organizaciones deportivas / recreativas	Escuela de Fútbol Popular Real Sporting	Directo	Muy de acuerdo	Baja	No sabe si participara de todo el proceso
Colectivo / Iniciativas / Organizaciones culturales / artísticas	Taller sur	Directo	Muy de acuerdo	Alta	Participará durante todo el proceso
Colectivo / Iniciativas / Organizaciones de Jóvenes	Hijos de Usminia	Directo	Muy de acuerdo	Alta	Participará durante todo el proceso
Institución Pública Local	Alcaldía Local de Usme	Directo	De acuerdo	Alta	Participará durante todo el proceso

Juntas de Acción Comunal	JAC Olarte	Directo	De acuerdo	Media	Participará durante todo el proceso
Organizaciones de Mujeres	ASOPROCAMP O	Directo	De acuerdo	Media	Participará durante todo el proceso

Anexo F. Tabla 6: Diseño metodológico círculo restaurativo

<p>2. Actividad 1 [20 minutos]</p>	<p>Caminar hacia la justicia restaurativa implica pasar por el significado que se construye sobre comunidad. En este caso, la comunidad es columna que sostiene la experiencia de la restauración, no sólo porque es en ella donde se rompieron lazos del vínculo que une y cohesiona a sus miembros, sino que está llamada a ser garante, a acompañar e incluso a restaurar a quienes han sido agredidos y a quién ha agredido.</p> <p>La comunidad es el lugar de la justicia restaurativa, no se trata de qué instituciones imparten este tipo de justicia o que cargos/ roles dentro de las mismas lo hacen, se trata de una cultura que compromete a seres humanos que comparten la vida en diferentes niveles y que en el encuentro con el otro creen en la posibilidad de la transformación y el crecimiento humano como opción para la solución de situaciones de ofensa y/o agresión.</p> <p>Actividad 1 (Centrada en la escucha activa)</p> <p>Se propone que el objetivo de la primera actividad pueda estar en correspondencia con el primer círculo restaurativo. Por esta razón es importante motivar la escucha activa.</p> <p>Instrucción</p> <p>Se organiza a los participantes en una fila y se entrega un mensaje a la persona que está en uno de los extremos asegurándose siempre que solo esa persona acceda o escuche el mensaje. El mensaje puede incluir información verbal y no verbal (gestos o movimientos) para ser replicados por cada participante.</p> <p>La acción se replica con cada persona y al final se constata con la última persona en recibir la información la coincidencia con la primera persona que lo recibió y se hace un comparativo de la variación de la información.</p> <p>La reflexión sobre esta actividad estará encaminada a la importancia de emplear la escucha activa, y de generar un entorno seguro para que cada parte de la información emitida sea leída y replicada con claridad, a fin</p>
---	---

	de no generar un “teléfono roto” que rompa las relaciones dialógicas entre la comunidad.
Primer círculo de la palabra [60 minutos]	<p>“¿Cómo lograremos esto? la invitación en los Círculos Restaurativos es a tener un diálogo en donde privilegiamos la escucha activa: no solo oír por encima lo que dicen las otras personas o ‘encerrarnos’ en nuestras opiniones a ver ‘qué vamos a responder’, sino procurar comprender qué es lo que tiene para decirnos la otra persona aún si lo que pensamos es algo distinto.</p> <p>En los círculos restaurativos “no hay esquinas donde esconderse. Los errores se convierten en oportunidades para aprender. Eventualmente se regresa a donde se comenzó. Sin principio, sin final, siempre en proceso. Todos los puntos de la circunferencia son iguales. Todo es parte de todo” (Bernal Acevedo y Echeverri Echeverri, 2009, p. 20).</p> <p>La pregunta orientadora para el primer círculo de la palabra estará en términos de:</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. ¿Cuáles considera que son las principales afectaciones a partir del conflicto armado, y/ o del relacionamiento con personas firmantes del acuerdo y/o comunidad.?
Almuerzo [60 minutos]	Se invita a los participantes a tomar el almuerzo y o refrigerio dispuesto para ellos.
Actividad 2 [30 minutos]	<p>Actividad 2 (Centrada en la construcción colectiva y /o el trabajo en equipo)</p> <p>Se propone que el objetivo de la segunda actividad se oriente a resaltar la importancia del trabajo en equipo, y de la consecución del trabajo colectivo.</p> <p>Instrucción</p> <p>Opción 1 Nudo de seres humanos</p> <p>Para esta actividad es indispensable descartar que alguna persona pueda tener un dolor específico en alguna parte de su cuerpo y además es importante motivar a la atención y cuidado de la otra persona durante su desarrollo.</p> <p>Se invita a conformar grupos de máximo 8 personas dispuestas en círculos: a continuación, se dan las siguientes indicaciones:</p> <ol style="list-style-type: none"> 1 Brazo derecho arriba 2 Un paso al frente hasta que queden situados de forma cercana (hombro con hombro)

	<ol style="list-style-type: none"> 3 Brazo derecho al frente 4 Sujetar la mano que tengan de manera inmediata (no importa de cuál compañero (a) sea) 5 Brazo izquierdo arriba 6 Brazo izquierdo al frente 7 Sujetar la mano que tengan de manera inmediata (no importa de cuál compañero (a) sea) 8 En este momento de la actividad se debe haber conformado un nudo entre las personas que se han sujetado. 9 La instrucción siguiente es: sin soltarse de las manos desenredar el nudo hasta que los y las participantes se ubiquen en círculo. <p>Opción 2 bajemos la barrera</p> <p>Para esta actividad se emplea un listón de balsa</p> <p>Se dispone la organización de las personas por grupos de 4 personas dos frente a dos personas.</p> <p>Se les pide que estiren unos de sus brazos y que extiendan su dedo índice.</p> <p>Sobre los 4 índices se sitúa el listón de balsa y la indicación es que las 4 personas deben siempre sostenerlo y bajarlo hasta llevarlo al piso.</p> <ol style="list-style-type: none"> 1 La reflexión sobre estas actividades esta centrada en 2 hacer conciencia del rol que ocupo dentro de un propósito común 3 el dialogo que se genera en la construcción colectiva 4 los liderazgos que se identifican y la forma de asumirlos en clave de la construcción de lo colectivo.
<p>segundo círculo de la palabra [60 minutos]</p>	<p>La pregunta orientadora para el segundo círculo de la palabra estará en términos de:</p> <ol style="list-style-type: none"> 1 Aproximar el dialogo hacia la identificación de formas restaurativas por cada grupo de valor que participa en las ATRC
<p>Cierre [10 minutos]</p>	<p>Pongámonos de pie [guía de actividad de respiración consciente y descarga].</p> <p>Para finalizar estos pre-encuentros restaurativos queremos dejarles una invitación a sentir que esta comunidad es la construcción y el resultado de la suma de todos nosotros y nosotras. Muchas gracias por su disposición y escucha”.</p>

Anexo G. Tabla 7: Diseño metodológico 3

Datos generales

Objetivo:	Construir el plan de acción de la ATRC en cada municipio conforme a las consideraciones proporcionadas por el Anexo Técnico.
Duración	8 horas - para desarrollar en un encuentro de un día o dos sesiones de cuatro horas conforme a la disponibilidad de la comunidad. Nota aclaratoria: la propuesta metodológica busca resolver los temas/aspectos que se deben diligenciar y tener en cuenta en el formato de Agenda que envió la ARN desde el nivel central. Sin embargo, hay comunidades que posiblemente puedan dedicar máximo una jornada de cuatro horas para la construcción del plan y en ese sentido las actividades se deben ajustar de tal manera que permitan dicha construcción, enfatizando la metodología de círculo restaurativo.

Preparación

Preparación del espacio físico	<ul style="list-style-type: none"> ● Disponer de una mesa para ubicar refrigerios, aguas y demás materiales que se van a usar en el espacio para desarrollar la reunión. ● Sillas y en la medida que llegan los asistentes, saludarlos y ubicarlos en círculo al inicio de la reunión ya que se van a requerir mesas de trabajo. Poner una cinta de enmascarar con su nombre en un lugar visible. ● En lo posible disponer de Video Beam, sonido, telón y mesas.
--------------------------------	---

Desarrollo

Primera jornada – 4 horas – Marco estratégico (misión, visión, objetivos)

1. Dinámica de bienvenida – Rompe Hielo 5 minutos	Yo tengo un tren, dinámica de interacción participativa, coordinación, escucha activa, seguimiento de instrucciones y trabajo en equipo. https://www.youtube.com/watch?v=quL_MALybiQ&ab_channel=DSEIFMSAMXOficial
---	---

<p>Presentando el Círculo: <i>¿Para qué este círculo?</i> Apertura <i>¿Cuál es el propósito específico del círculo? ¿Qué queremos lograr?</i> 10 minutos</p>	<ul style="list-style-type: none"> ● Disposición de las sillas en círculo y la pieza de diálogo en el centro ● Los co-facilitadores deben estar dispersos a lo largo del círculo de forma que no se sienten uno al lado de otro; también debe procurarse que a la derecha del facilitador pueda ubicarse un asistente clave que se estime pueda iniciar las rondas con buenos aportes. <p>Las personas se deben colocar en el círculo y se inicia la jornada, el/la facilitador/a da las gracias por la asistencia y participación y hace un breve contexto del encuentro:</p> <p>“Cómo ustedes recuerdan nosotros hicimos un primer pre encuentro para contarles de las ATRC y luego otros pre encuentros donde sus aportes fueron muy importantes y hoy tenemos delegados/as de los actores que han hecho una apuesta para la reconstrucción del tejido social a través de la.ATRC”</p> <div data-bbox="641 940 1323 1333" style="text-align: center;"> <p>¿Qué es una ATRC?</p> <p>Las Agendas Territoriales de Reincorporación Comunitaria (ATRC) son un ejercicio de planeación para la reconciliación que buscan fortalecer el tejido social y generar condiciones de convivencia pacífica y democrática, a partir de la restauración o construcción del tejido social, que eviten la estigmatización de las personas firmantes de la paz.</p> <p>www.reincorporacion.gov.co</p> </div>
<p>Recordar Valores que nos orientan en el círculo 10 minutos</p>	<p>Los círculos se desarrollan con base en valores compartidos que nos hagan sentir respetados y escuchados. Por eso, proponemos los siguientes valores y pautas que nos acompañaron en los anteriores pre encuentros (se llevan impresas):</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Respeta el tema de conversación: todos escuchan, todos tienen un turno. 2. Habla desde el corazón: tu verdad, tus perspectivas, tus experiencias. 3. Escucha desde el corazón: deja ir las historias que dificultan escucharse unos a otros. 4. Confía en que sabrás que decir: no es necesario ensayar.

	<p>5. Di lo suficiente: sin sentirte apurado, sé conciso y considerado con el tiempo de las otras personas.</p> <p>6. Colocar el celular en modo vibración</p> <p>7. Si debes responder una llamada urgente por favor retirarse mientras contestas.</p> <p>En caso de que se adicionen nuevos valores, quien co-facilita los escribe en memofichas y los pone en la pieza central. Cuando termine la ronda de valores y propuestas se hace una última pregunta ¿Estaríamos de acuerdo en que estos sean los valores sobre los que desarrollaremos este círculo? Si alguna persona no está de acuerdo, por favor en su respuesta comente qué haría falta o qué quitaría [Si esto ocurre, volver a preguntas si estarían de acuerdo con los valores para cerrar este punto].</p> <p>“Como recuerdan de los anteriores encuentros, la invitación en los Círculos Restaurativos es a tener un diálogo en donde privilegamos la escucha activa: no solo oír por encima lo que dicen las otras personas o ‘encerrarnos’ en nuestras opiniones a ver ‘qué vamos a responder’, sino procurar comprender qué es lo que tiene para decirnos la otra persona aún si lo que pensamos es algo distinto.</p> <p>La manera de darnos la palabra será a través de un elemento muy importante para el desarrollo de los círculos, que llamamos la pieza de diálogo. Solo quien tiene la pieza en sus manos tendrá la palabra y la oportunidad que le da el círculo para exponer sus sentires y los demás estamos en una escucha atenta y respetuosa siguiendo las pautas referidas con anterioridad.</p>
<p>Ronda de indagación apreciativa 20 minutos</p>	<p>Hoy tenemos como objetivo ir construyendo el plan de acción de la ATRC y para iniciar este encuentro cada persona va a responder las siguientes preguntas: ¿Cuál es la fortaleza/habilidad y que tienes para que el plan de acción quede construido? ¿Cuáles son sus expectativas con este plan de acción de la ATCR? (la respuesta puede ser en una frase o una palabra) O también se puede hacer esta pregunta: ¿Qué esperas con este plan de acción de la ATRC? Una vez se termina las intervenciones de todas las personas, se prosigue con la siguiente actividad.</p>
<p>Misión imposible 25 minutos</p>	<p>(Actividad experiencial-Puente) –</p>



Objetivo: Fortalecer los vínculos de equipo a través de la colaboración, la comunicación efectiva y la resolución de problemas en un entorno desafiante.

Visión: Participantes con habilidades personales identificadas y fortalecidas que aportan para alcanzar un objetivo común del equipo.

Equipos fortalecidos en su toma de decisiones, comunicación, cohesión y confianza.

El/la facilitador/a comenta:

“La metodología que utilizaremos tiene mayor énfasis en la pedagogía experiencial de aventura que utiliza situaciones desafiantes y experiencias al aire libre para fomentar el aprendizaje, el crecimiento personal y el trabajo en equipo. Este enfoque se basa en la creencia de que las personas aprenden mejor al enfrentarse a situaciones concretas, especialmente fuera de su zona de confort, reflexionar sobre esa experiencia, frente a qué hicimos y cuáles fueron los resultados, posteriormente, conceptualizar las circunstancias y posibles cambios o ajustes, considerando opciones para lograr los objetivos, para al final poner en práctica la experimentación activa en nuevas situaciones”.

Explicación – Metáfora – 5 minutos:

En esta actividad los invitamos a realizar una travesía en la que vamos a cruzar un río muy caudaloso y peligroso por los animales y obstáculos que se pueden atravesar.

La corriente parece querer arrastrarnos hacia lo desconocido, que no parece tan seguro, tal vez, nuestra vida está en peligro.

La única manera de cruzarlo es construir con los elementos que tenemos a la mano un barco, una lancha, una canoa o cualquier otro medio de transporte que nos permita pasar entre las piedras, los recursos son escasos, por lo que en cada viaje debe pasar el mayor número de personas del equipo y se verifica que el elemento esté en

	<p>buen estado, de lo contrario el agua lo inundaría y todos serían arrastrados por la corriente.</p> <p>El río representa las dificultades que tenemos que atravesar en nuestro día a día en la comunidad, en el otro lado del río se encuentra una recompensa para todos.</p> <p>Instrucciones:</p> <p>Se conformarán equipos <u>al azar</u> de 6 integrantes (o un número equitativo de acuerdo con los asistentes) que tendrán como misión: cruzar al otro lado del río con todos los integrantes del equipo en buenas condiciones.</p> <p>Se entregan los mismos materiales a todos los equipos, con los que deben construir un medio de transporte que les permita cruzar en el menor tiempo posible, antes que llegue la creciente.</p> <p>Los obstáculos tienen penalidades: si algún miembro del equipo toca alguno de estos, deben volver a la orilla de origen quienes vayan en la embarcación.</p> <p>Las piedras por su parte tienen el beneficio de servir de apoyo.</p> <p>Se dará un tiempo para la planeación y ejecución. <u>En total 10 minutos.</u></p> <p>Los equipos deben decidir al principio, cuánto requieren para planear y cuánto para ejecutar. Una vez pasado el tiempo de planeación se empieza a tomar el tiempo de ejecución.</p> <p>En caso de que resuelvan rápidamente el reto, se puede incentivar a hacerlo superando su propio tiempo: “¿lo pueden hacer mejor? ¿En menor tiempo?”</p> <p>Materiales: Cronómetro, pito, planilla para anotar tiempos.</p> <p>Pista previamente diseñada, demarcada y acondicionada con obstáculos (piedras, ramas, pelotas, conos, etc.) a cada elemento se le asignarán penalidades o condiciones especiales, por ejemplo, las piedras pueden ser elementos donde podemos impulsarnos, pero las ramas, dañan nuestro barco, los conos pueden ser caimanes, las pelotas pueden ser otro tipo de animal peligroso.</p> <p>Se recomienda acompañar, de ser posible, por sonidos o música que permita recrear la escena.</p> <p>Elementos (tablas, cartulinas, papel Kraft, cuerdas, pegante, cintas, para construir “un barco” o cualquier tipo de vehículo que permita atravesar un “río”.</p> <p><u>Socialización – 10 minutos:</u> Después de que todos los equipos completan la actividad, se reúne a los</p>
--	--

	<p>participantes para una iniciar retroalimentación del ejercicio.</p> <p>Preguntar sobre las estrategias que utilizaron, cómo se comunicaron y cómo llegaron a acuerdos, cómo tomaron decisiones. ¿Qué rol ejerció cada uno? (líder, control del tiempo, pasivo, colaborador activo, control de penalidades, etc.)</p> <p>¿Cómo se sintieron? Estresados, presionados, no escuchados, ignorados, o, por el contrario: valorado, útil escuchado, orgullosos, etc.</p> <p>Una vez finalizado, ¿qué mejoraría desde el proceso inicial? ¿Distribuiría roles, tiempos, tareas específicas, aprovechamiento de recursos? etc.</p> <p>Se anima a reflexionar sobre cómo estos aspectos se relacionan con la dinámica de una comunidad y en la vida real: Presión del tiempo, búsqueda de objetivos, cada uno realiza las tareas sin planeación conjunta, sin haber llegado a acuerdos sobre el objetivo común.</p> <p>En el aspecto personal, ¿identificó habilidades o potencialidades que no tuviera tan claras y que pueden aportar al trabajo en equipo?</p> <p>¿Qué lecciones aprendidas quedan en términos de confianza, liderazgo, comunicación y trabajo en equipo?</p> <p>¿Estaría dispuesto/a para brindar sus capacidades y establecer nuevos acuerdos con su equipo de trabajo?</p> <p>¿cómo lo haría?</p> <p>Las expresiones de los participantes se van registrando en un papelógrafo como resumen y conjunto de reflexiones.</p>
<p>Construyendo la Misión de la ATRC 20 minutos</p>	<p>El/la facilitador/a manifiesta:</p> <p>“Así como en la misión anterior que debían lograr un objetivo común, ahora entre todos vamos a construir la misión de la ATRC”</p> <p>“La misión se orienta en el presente y a entender por qué es valiosa, cual es la razón por la que está en la comunidad y el aporte que le brinda”.</p> <p>Para construir la misión se van a dividir en cuatro grupos y cada uno responde una pregunta. Primero escriben la respuesta en hojas en blanco y cuando lleguen en acuerdo por cada grupo la escriben en medio pliego de papel periódico para compartirla en plenaria y vamos ajustando o complementando lo que hizo cada grupo hasta acordar la misión de la ATRC</p> <p>Las preguntas para cada grupo son las siguientes (ajustadas conforme a lo propuesto por escala Blog, s.f):</p>

	<p>Grupo 1: ¿Cuál es el servicio que la ATRC ofrece a la comunidad?</p> <p>Grupo 2: La ATRC ¿A quién busca impactar?</p> <p>Grupo 3: La ATRC ¿Qué beneficios genera en las personas?</p> <p>Grupo 4. ¿Qué hace única y diferente la ATRC en el territorio?</p>
<p>Carta para el futuro – Visión 30 minutos</p>	<p>Ejercicio de proyección – Carta para el futuro El/la facilitador/a explica: “En la siguiente actividad cada uno va a construir una breve carta dirigida a los habitantes del municipio XXX para el 2050 en el cual este proyectado su interés individual hacia la formulación de la ATRC, centrando su sentir y la oportunidad de contribuir al tejido social. Por ejemplo, “Hoy en el 2050 te cuento que logramos con la ATRC que las personas xxxxx”. Para ello, se distribuye un pliego de papel bond en tiras largas cortadas y una para cada integrante, el cual permita tener tiras individuales para que cada persona escriba la carta”.</p> <p>Cuando las personas hayan terminado, se van uniendo las partes una tras otra, en la cual se organice su orden a la entrega de cada tira individual y luego se leen las partes una a una para socializar el sentir grupal y potencializar la visión de las ATRC, se apertura un espacio de dialogo reflexivo para concluir en palabras claves, que es lo que se podría unificar como interés grupal.</p> <p>Terminado el ejercicio, el/la facilitador/a explica que la visión es a dónde se quiere llegar con la ATRC a largo plazo.</p> <p>Para ello, el/la facilitador/a le comenta a los/as participantes que cada uno tiene marcadores y fichas bibliográficas para que respondan las siguientes preguntas orientadoras, escritas cada una en un pliego de papel periódico (teniendo como referentes las propuestas por escala Blog, s.f):</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. ¿Cómo ve a la comunidad en un futuro/ 2026? 2. ¿Qué quieres lograr en la comunidad en un futuro/2026? 3. Eso que deseas y quieres en la comunidad ¿Cuándo lo quieres lograr - 2026? <p>Se propone 2026 ya que al finalizar este proceso el anexo técnico solicita la elaboración colectiva del plan de sostenibilidad de la agenda territorial hasta el 2026 que</p>

	<p>será un ejercicio posterior al actual de construcción del plan de acción. Cuando todos hayan respondido las preguntas, se hace la plenaria y se construye la visión de manera colectiva</p>
<p>Dando en el blanco – Construcción de Objetivos 80 minutos</p>	<p>Dinámica inicial (10 minutos) Se lleva en un pliego de cartulina un dibujo con círculos concéntricos en el cual cada participante debe dar en el blanco utilizando un pimpón que deben lanzar ubicada/o desde la misma distancia. El círculo del centro debe estar abierto de modo que permita pasar el pimpón.</p> <div data-bbox="641 636 1073 1066" data-label="Image"> </div> <p>Gana quien permita que el pimpón pase el círculo que está en el centro, el cual está abierto (se debe llevar una chokolatina o una sorpresa). Cuando todos los/as participantes han pasado se plantean las siguientes</p> <p>preguntas orientadoras: ¿Qué hizo que ganara? Se espera que la persona responda que se concentró en el punto central. Luego se pregunta ¿Cómo se sintieron quienes estuvieron a punto de lograr el objetivo?</p> <p>Construcción de objetivos – 60 minutos (30 minutos para objetivo general y 30 minutos para objetivos específicos)</p> <p>Seguidamente, el/la facilitador/a explica que la ATRC construida por todos/as requiere un objetivo que permita lograr lo planteado en la misión y la visión de la agenda construida con anterioridad y esto es lo que se llama – Objetivo general. Los objetivos específicos son esos otros círculos alrededor que van apuntando a lograr el objetivo general para la ATRC, la cual tiene el propósito de:</p>



¿Qué es una ATRC?

Las Agendas Territoriales de Reincorporación Comunitaria (ATRC) **son un ejercicio de planeación para la reconciliación** que buscan fortalecer el tejido social y generar condiciones de convivencia pacífica y democrática, a partir de la restauración y construcción del tejido social, que evita la estigmatización de las personas firmantes de la



www.reincorporacion.gov.co

Igualmente, explica que el objetivo general que es el punto central es el resultado final de acciones que se van dando, teniendo en cuenta los puntos cercanos al punto central y que son los objetivos específicos.

A partir de este momento, el/la facilitador/a les pide a las personas que se dividan en cuatro grupos, respondiendo la siguiente pregunta: Cuál es el objetivo general de la ATRC (punto central) en ~~Roncesvalles~~ ~~Usme~~? Para ello les da quince minutos para que lo escriban en medio pliego de papel periódico.

Posteriormente, hace la plenaria y abre el diálogo (máximo 15 minutos) y explica que se debe consolidar un solo objetivo luego de los/as aportes de todos. El/la facilitador/a va escribiendo las propuestas en una hoja tamaño carta o en el video beam para que todos vean, hasta que se llegue al consenso del objetivo general de la ATRC.

Una vez se ha consensuado el objetivo general, le pide a cada grupo que construyan máximo tres objetivos específicos (teniendo en cuenta que luego se van a concretar en unas actividades) que conduzcan al objetivo general. Para ello, se dispone de 15 minutos y los objetivos específicos cada grupo lo debe escribir en medio pliego de papel periódico. Luego se hace la plenaria (máximo 20 minutos).

El/la facilitador/a va escribiendo las propuestas en una hoja tamaño carta o en el video beam para que todos vean, hasta que se llegue al consenso de los objetivos específicos de la ATRC.

<p>Construcción estratégica del plan de acción de la ATRC 30 minutos</p>	<p>Para finalizar este primer bloque el/la facilitador hace un resumen del trabajo realizado y lo expone en cartelera o con el uso de video beam, pidiendo que una persona lea los resultados del trabajo de la jornada de la mañana: La misión de la ATRC es:XXXX La visión es: XXXX El objetivo general es: XXX Los objetivos específicos son: XXX El/la facilitador/a explica que esto se denomina planeación estratégica ya que da un horizonte para la acción ¿Por qué? (ajustado de EDPyN, 2018) Misión – Si la visión se orienta a futuro, la misión se enfoca en el presente: “¿para qué existe hoy la ATRC?” Es la razón de ser, el propósito de la ATRC en el momento presente, y define las necesidades que cubre a una determinada población. Visión – La visión es la proyección en el futuro de cuál es el estado deseado de la ATRC dentro de X tiempo. Su propósito es guiar, controlar y alentar la acción de las personas “¿qué queremos que sea nuestra ATRC dentro de X años?”. Objetivo – Un objetivo es un logro que uno se propone para un plazo de tiempo determinado. Es un resultado deseado de manera general y como lo vamos logrando con cada paso (objetivos específicos) La pregunta y ¿cómo lo vamos a hacer? Concretando ahora en un plan de acción.</p>
---	--

Segunda jornada – 4 horas – Construyendo el plan de acción

Trabajo colectivo – 90 minutos

<p>Propuestas de restauración y ejercicios de priorización de iniciativas 50 minutos</p>	<p>Se presentan las propuestas de restauración en pliegos por octavos de cartulina y se pegan en una pared (nota: no se va a dar referencia del grupo que brindó las propuestas) y se le pide a los/as participantes que se coloquen en semicírculo mirando las propuestas. A partir de allí se define entre todos por medio de tarjetas de visibilización (es decir, que se tengan varias hojas con las palabras ‘largo plazo (2026) – (2025)’ y otras hojas con la palabras: ‘mediano plazo (2024)’ para que se puedan pegar y despegar dependiendo del diálogo. La/el facilitador/a comenta:</p>
---	---

	<p>“En esta cartelera observan las propuestas que resultaron de los pre encuentros realizados con anterioridad. Vamos a priorizarlas conforme al tiempo de ejecución, es decir, ‘largo plazo (2026) – (2025)’ y ‘mediano plazo (2024)’ para que se puedan pegar y despegar dependiendo del diálogo entre todos.</p> <p>Para dar la palabra, usaremos la pieza del diálogo. Revisemos la primera propuesta ¿estaría para desarrollar a largo plazo? Se inicia la revisión con los aportes de todos hasta que se logre el consenso y se pasa a la siguiente acción hasta que se hayan revisado todas las alternativas que brindaron los actores.</p> <p>Nota: a medida que se va desarrollando el proceso la facilitadora en una cartelera visible para todos va diligenciando los siguientes campos conforme al formato de la ARN para las agendas:</p> <table border="1" data-bbox="451 758 1300 1360"> <thead> <tr> <th data-bbox="451 758 602 856">Tipo de acción</th> <th data-bbox="602 758 716 1163">Qué se quiere hacer ¿Cuál es la acción?</th> <th data-bbox="716 758 922 856">Cómo se quiere hacer</th> <th data-bbox="922 758 1110 953">Tiempos de ejecución (definir temporalidad)</th> <th data-bbox="1110 758 1300 1121">Responsables <i>De la comunidad ¿Quiénes movilizarán desde la comunidad esta acción?</i></th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td data-bbox="451 856 602 1163"><i>Simbólica</i> <i>Material</i> <i>Simbólica / Material</i></td> <td data-bbox="602 856 716 1163"></td> <td data-bbox="716 856 922 1163"></td> <td data-bbox="922 856 1110 1163"></td> <td data-bbox="1110 856 1300 1163"></td> </tr> <tr> <td data-bbox="451 1163 602 1360"></td> <td data-bbox="602 1163 716 1360"></td> <td data-bbox="716 1163 922 1360"></td> <td data-bbox="922 1163 1110 1360"></td> <td data-bbox="1110 1163 1300 1360"></td> </tr> </tbody> </table>	Tipo de acción	Qué se quiere hacer ¿Cuál es la acción?	Cómo se quiere hacer	Tiempos de ejecución (definir temporalidad)	Responsables <i>De la comunidad ¿Quiénes movilizarán desde la comunidad esta acción?</i>	<i>Simbólica</i> <i>Material</i> <i>Simbólica / Material</i>									
Tipo de acción	Qué se quiere hacer ¿Cuál es la acción?	Cómo se quiere hacer	Tiempos de ejecución (definir temporalidad)	Responsables <i>De la comunidad ¿Quiénes movilizarán desde la comunidad esta acción?</i>												
<i>Simbólica</i> <i>Material</i> <i>Simbólica / Material</i>																
<p>Cronograma (actividades, tiempos y responsables)</p> <p>Actividades priorizadas en el 2024</p> <p>40 minutos</p>	<p>Se dividen en tres o cuatro subgrupos conforme a los tres o cuatro actividades priorizadas para el 2024 y deben responder o diligenciar la siguiente matriz:</p>															

	Tipo de acción <i>Simbólica</i> <i>Materia l</i> <i>Simbólica /</i> <i>Materia l</i>	Qué se quiere hacer ¿Cuál es la acción?	Cómo se quiere hacer	Tiempo s de ejecución (en semanas)	Responsables <i>De la comunidad</i> ¿Quiénes movilizarán desde la comunidad esta acción?	Responsables institucionales / Aliados	Solicitud al responsable institucional / aliado <i>¿En qué necesitamos que nos apoyen o qué garantías requerimos?</i>

Trabajo por mesas para las acciones priorizadas en el 2024: 40 minutos

Mesa 1 Recursos económicos, humanos, técnicos y comunitarios (oferta de proveedores de bienes y servicios)	Este grupo dispone de hojas en blanco, esfero y plastilina y deben simbolizar y responder: Recursos económicos: y escribir en la hoja el presupuesto estimado para adelantar las actividades del plan de acción. Recursos humanos: personas que se deben involucrar para las actividades del plan de acción. Recursos técnicos: se requiere computador, maquinaria, etc. Recursos comunitarios: proveedores y servicios que existen en el territorio para realizar las actividades.
---	---

<p>Mesa 2.</p> <p>Con la ayuda de mis amigos y amigas</p> <p>(actores estratégicos, alianzas y sinergias)</p>	<p>En esta mesa los/as integrantes disponen de un pliego de papel periódico y se les pide que hagan un croquis del municipio y ubiquen actores estratégicos presentes en el territorio con los cuales se pueden generar alianzas o un trabajo conjunto para dar sostenibilidad a la ATRC y las razones por las cuales cada actor puede dar dicho apoyo. Finalmente, deben diligenciar la siguiente tabla:</p> <table border="1" data-bbox="451 459 1300 961"> <thead> <tr> <th data-bbox="451 459 829 621">Idea</th> <th data-bbox="829 459 1073 621">A quiénes involucra</th> <th data-bbox="1073 459 1300 621">Cómo podemos viabilizarla</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td data-bbox="451 621 829 705"></td> <td data-bbox="829 621 1073 705"></td> <td data-bbox="1073 621 1300 705"></td> </tr> <tr> <td data-bbox="451 705 829 789"></td> <td data-bbox="829 705 1073 789"></td> <td data-bbox="1073 705 1300 789"></td> </tr> <tr> <td data-bbox="451 789 829 873"></td> <td data-bbox="829 789 1073 873"></td> <td data-bbox="1073 789 1300 873"></td> </tr> <tr> <td data-bbox="451 873 829 957"></td> <td data-bbox="829 873 1073 957"></td> <td data-bbox="1073 873 1300 957"></td> </tr> </tbody> </table>	Idea	A quiénes involucra	Cómo podemos viabilizarla												
Idea	A quiénes involucra	Cómo podemos viabilizarla														
<p>Mesa 3. Contexto</p> <p>¿Y que tenemos de bueno?</p> <p>¿Qué nos falta?</p> <p>¿Qué riesgos existen y como los afrontamos?</p>	<p>En esta mesa las personas disponen de marcadores, pliegos de papel, colores, temperas, pinceles y deben dibujar:</p> <p>Un pliego para dibujar, simbolizar: fortalezas y oportunidades de la comunidad para desarrollar la ATRC respondiendo la pregunta: ¿Y que tenemos de bueno?</p> <p>Un pliego para dibujar o simbolizar: debilidades y amenazas de la comunidad para desarrollar la ATRC respondiendo las preguntas: ¿Y que tenemos de bueno? ¿Qué nos falta? ¿Qué riesgos existen? ¿Cómo los afrontamos?</p>															

Plenaria: 40 minutos

<p>Plenaria de las mesas</p> <p>40 minutos</p>	<p>Para la plenaria se pide que todos los participantes roten por las mesas de la siguiente manera:</p> <p>Mesa 1: presenta a los participantes de la mesa 2 y 3 (quienes deben ir hasta la mesa 1) sus respuestas y los demás complementan el trabajo realizado por las personas de la mesa 1.</p>
--	--

	<p>Mesa 2: presenta a los participantes de la mesa 1 y 3 (quienes deben ir hasta la mesa 2) sus respuestas y los demás complementan el trabajo realizado por las personas de la mesa 2.</p> <p>Mesa 3: presenta a los participantes de la mesa 1 y 2 (quienes deben ir hasta la mesa 3) sus respuestas y los demás complementan el trabajo realizado por las personas de la mesa 3.</p> <p>Nota aclaratoria: la rotación en las mesas es con el propósito que cada participante pueda revisar lo que se construyó en cada mesa y dar aportes si creen que faltaron algunos temas</p> <p>Se cierra esta actividad invitando a los/as participantes que se ubiquen en círculo y utilizando la pieza de diálogo se les plantea la siguiente pregunta:</p> <p>¿Cómo se sienten al ver que se tienen iniciativas concretas y con un plan definido?</p> <p>¿Cómo van a dar a conocer a los grupos que representan esta tarea de hoy?</p>
--	---

<p>Establecimiento de compromisos y elección del equipo dinamizador</p> <p>20 minutos</p>	<ol style="list-style-type: none"> 1. El/la implementador/a con el equipo base se comprometen a diligenciar el formato que entregue la ARN para incluir la información que se abordó en el encuentro: Misión, visión, objetivo, contexto, actores estratégicos, recursos, tiempos de ejecución, responsables. 2. El equipo de Cedavida hará envío vía WhatsApp y correo electrónico del formato diligenciado a las personas que estuvieron presentes en esta mesa de trabajo como delegados/as de los actores directos que participaron en los grupos de actores y que conforman el grupo movilizador para su revisión y aportes. 3. Se llevará a cabo una reunión virtual con los/as delegados y participantes de la mesa de trabajo para que den el aval del plan de acción y que quede mediante acta. En caso de que la persona no pueda estar, por vía correo electrónico dará el aval. 4. Se lleva a cabo el proceso de elección del equipo dinamizador y se deben diligenciar los siguientes campos:
--	--

	Nombre del actor	Responsabilidad

<p>Cierre 20 minutos</p>	<p>Dinámica de cierre: El ejercicio simbólico se basa en retomar la carta del ejercicio de visión que cada persona escribió al inicio de la jornada y el grupo <u>debe construir un símbolo colectivo de la ATRC que represente el esfuerzo colectivo uniendo cada carta utilizando pegante y escarcha brillante.</u></p> <p>Se finaliza invitando a las personas que se sienten en el círculo y que en una palabra manifiesten que se llevan del encuentro.</p> <p>El equipo dinamizador da un agradecimiento colectivo por el trabajo realizado</p>
-------------------------------------	--

Plan de Acción de la Agenda (mediano y largo plazo)

Tipo de acción <i>Simbólica</i> o <i>Material</i>	Qué se quiere hacer ¿Cuál es la acción?	Cómo se quiere hacer ²	Tiempos de ejecución (definir temporalidad ³)	Responsables <i>De la comunidad ¿Quiénes movilizarán desde la comunidad esta acción?</i>

<i>Simbólica / Material</i>				
Escuela popular itinerante	Línea 1: Patrimonio, arte y cultura.	<p>1. Casa de la memoria: Participar en la construcción de la Casa de la Memoria como un espacio dedicado a reconocer y honrar las historias y experiencias de las víctimas del conflicto armado en Usme. Esto podría incluir una ceremonia de apertura en la que se invite a líderes comunitarios, víctimas, autoridades locales y representantes de la sociedad civil a participar en un acto simbólico de reconocimiento y memoria.</p> <p>* Acto de Comprender: Organizar charlas, talleres y exposiciones que ayuden a la comunidad a comprender las causas y consecuencias del conflicto armado, promoviendo así la reflexión y el diálogo sobre el pasado y el presente de Usme.</p> <p>*Acto de Sanación: Realizar actividades terapéuticas y de apoyo psicosocial para ayudar a las víctimas y a la comunidad en general a sanar las heridas emocionales causadas por el conflicto armado, promoviendo la reconciliación y la construcción de la paz.</p> <p>* Acto de Integración: Organizar encuentros intergeneracionales, interculturales donde se ubicará la casa de la Memoria, donde se fomente el encuentro y la integración de diferentes grupos y comunidades presentes en Usme.</p> <p>2. Laboratorio de Paz: Acto de Vinculación: Convocar a la comunidad a participar en el laboratorio de Paz como un espacio de encuentro y construcción colectiva de iniciativas y propuestas para promover la paz y la reconciliación en Usme. Esto podría incluir la realización de mesas de trabajo,</p>	4 meses	<p>Taller sur JAC olarte Hijxs de Usminia LGTBIQ+ ASOCUNT Vereda Olarte Mesa de victimas Villa Alemania 2 ASOPROCAMPO</p> <p>Nota: es un delegado por cada actor que está participando de la agenda. Para la elaboración de la propuesta pedagógica de cada una de las líneas de trabajo, un delegado de cada organización participante colaborará activamente. Estos equipos serán multidisciplinarios y trabajarán de manera colaborativa, garantizando una perspectiva integral en la construcción de las propuestas. A través de la Escuela Popular Itinerante, se fortalecerán las capacidades de cada organización, tanto en la planificación como en la ejecución de las jornadas de formación. Los detalles metodológicos y logísticos serán transversales para todas las acciones, asegurando coherencia y eficiencia en su implementación. En este sentido, el equipo dinamizador se encargará de coordinar las acciones de acuerdo con el número de jornadas de formación acordadas y los requerimientos para su desarrollo.</p>

		<p>debates, talleres y actividades artísticas y culturales que fomenten la participación ciudadana y la colaboración entre diferentes actores sociales.</p> <p>3. Visita y Apropiación del Parque Arqueológico de Usme: Acto de Reconocimiento: Realizar visitas guiadas al Parque Arqueológico de Usme, donde se reconozca la importancia histórica y cultural del sitio, así como la labor de conservación y preservación del patrimonio arqueológico. Acto de Comprensión: Organizar charlas y talleres educativos que permitan a la comunidad comprender la historia y el significado de los hallazgos arqueológicos en Usme, promoviendo así la valoración y el respeto por el patrimonio cultural. Acto de Integración: Invitar a la comunidad a participar en actividades de recuperación y mantenimiento del Parque Arqueológico, fomentando así su apropiación y cuidado por parte de los habitantes de Usme.</p> <p>4. Saberes Propios y Tradicionales: Acto de Reconocimiento: Celebrar y valorar los saberes propios y tradicionales de la comunidad de Usme mediante la organización de encuentros, ferias y festivales que destaquen la riqueza cultural y el conocimiento ancestral de sus habitantes. Acto de Integración: Promover la transmisión intergeneracional de los saberes propios y tradicionales a través de talleres, cursos y actividades que involucren a niños, jóvenes y adultos en el aprendizaje y la práctica de las tradiciones culturales de Usme.</p>		
	<p>Línea 2: Agroecología y</p>	<p>1. Acciones de reforestación: se implementarán programas de reforestación en áreas deforestadas o degradadas de Usme,</p>		

	<p>ambient al.</p>	<p>involucrando a la comunidad en la siembra y cuidado de especies nativas. Estas actividades no solo contribuirán a la restauración de ecosistemas locales, sino que también servirán como herramienta educativa y de sensibilización ambiental.</p> <p>2. Procesamiento de Abono: se establecerán centros de compostaje comunitarios donde se procesen residuos orgánicos para la producción de abono natural el cual será utilizado en la agricultura urbana y rural, promoviendo prácticas agrícolas sostenibles y reduciendo la dependencia de fertilizantes químicos.</p> <p>3. Soberanía Alimentaria: se fomentará la producción local de alimentos a través de la promoción de huertas urbanas, sistemas agroforestales y cooperativas agrícolas. Se buscará fortalecer la capacidad de la comunidad para producir, procesar y distribuir alimentos de manera autónoma, garantizando así su acceso a una alimentación saludable y nutritiva.</p> <p>4. Laboratorio de Manejo de Residuos Plásticos: se creará un laboratorio especializado en el manejo y reciclaje de residuos plásticos, donde se desarrollen tecnologías innovadoras para la transformación de plásticos reciclados en productos útiles y sostenibles. Este laboratorio también servirá como centro de investigación y educación ambiental sobre el impacto de los plásticos en el medio ambiente.</p> <p>5. Sistema de Riego: se implementarán sistemas de riego eficientes y sostenibles en áreas agrícolas y espacios verdes de Usme, utilizando tecnologías como la irrigación por goteo y la captación de agua de lluvia. Estos sistemas ayudarán a optimizar el uso del agua, mejorar la productividad agrícola y fortalecer la resiliencia de la comunidad</p>	
--	---------------------------	--	--

		frente a los efectos del cambio climático.	
	Línea 3 Formación en liderazgo s.	<p>Se implementarán programas de formación en liderazgo para los habitantes de la vereda El Destino, con el objetivo de potenciar habilidades en esta temática al igual que en gestión comunitaria. Estos programas incluirán talleres, seminarios y actividades prácticas diseñadas para fortalecer el liderazgo personal y colectivo, así como promover la participación en procesos de toma de decisiones locales.</p> <p>1. Semilleros Integrales: Se establecerán semilleros integrales en la vereda El Destino, donde se brindará formación y acompañamiento en diferentes áreas de desarrollo personal y profesional. Estos semilleros abarcarán temáticas como agricultura sostenible, emprendimiento, educación ambiental, salud y bienestar, entre otras, con el fin de promover un desarrollo integral y holístico de los participantes.</p> <p>2. Formulación de Proyectos: se capacitará a los habitantes de la vereda El Destino en la formulación y gestión de proyectos comunitarios, proporcionando herramientas y conocimientos necesarios para identificar necesidades, diseñar propuestas y gestionar recursos de manera eficiente. Este proceso de formación permitirá a la comunidad desarrollar iniciativas que contribuyan al desarrollo socioeconómico y ambiental de la zona.</p> <p>3. Fortalecimiento Asociativo: se impulsarán procesos de fortalecimiento asociativo entre los habitantes de la vereda El Destino, promoviendo la creación y consolidación de organizaciones comunitarias y cooperativas. Se brindará capacitación en gestión organizacional, trabajo en equipo,</p>	

		<p>toma de decisiones y resolución de conflictos, con el objetivo de fortalecer la capacidad de acción colectiva y mejorar la calidad de vida de la comunidad.</p> <p>4. Procesos de Formación para Mujeres Campesinas: se diseñarán programas de formación específicos para mujeres campesinas de la vereda El Destino, centrados en el fortalecimiento de habilidades en áreas como el marketing digital y la comercialización. Estos programas incluirán talleres prácticos, asesoría personalizada y acompañamiento técnico, con el fin de empoderar a las mujeres como emprendedoras y promotoras del desarrollo económico y social en su comunidad.</p>		
--	--	---	--	--

Anexo H. Tabla 8: Metodología plan de sostenibilidad de la agenda – ideas preliminares

Por favor indicar cómo los actores comunitarios reunidos en los encuentros definen que quisieran y consideran viable involucrar a los aliados de sociedad civil, cooperantes e instituciones públicas locales con respecto a las acciones propuestas.

Idea	A quiénes involucra	Cómo podemos viabilizarla
Escuela popular itinerante	A los 8 actores sociales y comunitarios que hicieron parte de la construcción de la agenda territorial de reincorporación comunitaria.	Para viabilizar la implementación de la agenda territorial de

	<ol style="list-style-type: none"> 1. ASORPOCAMPO 2. Junta de Acción Comunal vereda Olarte y mesa de ruralidad de la localidad de Usme. 3. ASOCUNT (Asociación de construcción colectiva unidad y transformación. Firmantes de Paz) 4. Mesa de Víctimas de la Localidad de Usme 5. Red de Huertas Barrio Villa Alemania II 6. Escuela Artístico y Cultural Taller Sur 7. Colectivo Juvenil Hijos e Hijas de Usminia. 8. Mesa LGBTIQ+ de Usme y sus veredas 	<p>reincorporación comunitaria, es fundamental ejecutar los recursos disponibles de manera eficiente y estratégica.</p> <p>Es crucial establecer mecanismos de coordinación entre las diferentes instituciones gubernamentales, agencias de cooperación y organizaciones de la sociedad civil involucradas en el proceso de reincorporación comunitaria. Esto garantizará una utilización eficiente de los recursos y evitará duplicidades en las acciones implementadas.</p>
--	--	---

Ficha de Priorización para el Plan de Acción 2024

Señalar las acciones priorizadas para el 2024 y lo que se requiere para desarrollarlas:

Tipo de acción <i>Simbólica</i> <i>Material</i>	Qué se quiere hacer ¿Cuál es la acción?	Cómo se quiere hacer	Tiempos de ejecución (en semanas)	Responsables <i>De la comunidad ¿Quiénes movilizarán desde la comunidad esta acción?</i>	Construcción de alianzas y sinergias: Responsables institucio	Gestión de los recursos necesarios para la implementación del plan de acción: Solicitud al responsable

<i>Simbólica / Material</i>					nales / Aliados ⁴	institucional / aliado <i>¿En qué necesitamos que nos apoyen o qué garantías requerimos?</i> ⁵
MATERIA AL	Semilleros Integrales	3 horas por taller participantes 40 sesiones 1. Que es el liderazgo y tipos de liderazgo 2. Que es participación y Mecanismos de participación 3. Diseño de proyectos 1 4. Diseño de proyectos 2 5. Gestión	4 meses	ASOCUNT Vereda Olarte Mesa de victimas LGTBIQ+	No hay aliados institucionales.	Dada la ausencia institucional en la construcción de la agenda territorial de reincorporación comunitaria, no se asumen compromisos con las instituciones. Es importante que la ARN reconozca que la ausencia de las instituciones representar un desafío en el avance y la implementación efectiva de la agenda. Sin embargo, esto también puede ser una oportunidad para que los actores comunitarios asuman un papel protagónico en la definición y

4

5

		<p>de redes sociales</p> <p>6. Creación de piezas comunicativas</p> <p>Se debe considerar la impresión de material pedagógico</p> <p>Gastos de transporte para los participantes</p> <p>Frecuencia de sesiones a convenir.</p>				<p>ejecución de acciones que respondan a las necesidades locales.</p>
--	--	--	--	--	--	---

	<p>Formulación de proyectos</p>			<p>ASOCUNT</p> <p>VILLA ALEMANIA 2</p> <p>HIJXS DE USMINIA</p> <p>ASOPROCAMP</p> <p>O</p> <p>MESA DE VÍCTIMAS</p>		<p>Es importante ser realista sobre las colaboraciones institucionales y no asumir compromisos sin una participación efectiva de las entidades.</p>
--	---------------------------------	--	--	---	--	---

				LGTBIQ+y sus veredas		<p>Al no tener presencia institucional en la construcción de la agenda, es prudente no incluir compromisos con ellas en la matriz.</p> <p>Es mejor centrarse en los compromisos que puedan ser asumidos por los actores presentes y trabajar en base a eso para lograr avances significativos en la agenda de reincorporación comunitaria</p>
	Fortalecimiento asociativo o Procesos de formación para mujeres campesinas de la vereda el destino con fortalecimiento en marketin			ASOCUNT VILLA ALEMANIA 2 HIJXS DE USMINIA ASOPROCAMP O MESA DE VÍCTIMAS LGTBIQ+		

	g digital y comercialización.					
MATERIA	Acciones de reforestación	Siembra de Arboles		ASOCUNT		
	Procesamiento de abono	Talleres de elaboración de abono orgánico		ASOCUNT		
	Soberanía alimentaria	Ecología, agronomía, agroecología, permacultura prácticas agrícolas y pecuarias		ASOCUNT VILLA ALEMANIA 2 HIJXS DE USMINIA ASOPROCAMP O MESA DE Participación efectiva de victimas MESA LGTBIQ+ DE USME Y SUS VEREDAS ASOCUNT		
	Laboratorio de manejo de residuos plásticos	Talleres de formación en la transformación de residuos plásticos.		ASOCUNT VILLA ALEMANIA 2 HIJXS DE USMINIA		

				ASOPROCAMP O MESA DE PARTICIPACI ÓN EFECTIVA DE VICTIMAS DEL CONFLICTO ARMADO USME.		
Sistema de riego	Capacitaci ón pedagógic a en sistemas de riego implement ar dos iniciativas en el área rural y una en lo urbano.			ASOCUNT VILLA ALEMANIA 2 HIJXS DE USMINIA ASOPROCAMP O MESA DE PARTICIPACI ÓN EFECTIVA DE VICTIMAS DEL CONFLICTO ARMADO USME. MESA LGBTIQ+ DE USME Y SUS VEREDAS ASOCUNT		
Actos simbólic os (reconoc er, compren der, sanar,	Laboratori os de Paz y reconciliac ión.			ASOCUNT VILLA ALEMANIA 2 HIJXS DE USMINIA ASOPROCAMP O		

	integrar, vincular)			MESA DE PARTICIPACIÓN EFECTIVA DE VICTIMAS DEL CONFLICTO ARMADO USME. MESA LGBTIQ+ DE USME Y SUS VEREDAS ASOCUNT		
	Casa de la memoria o de pensamiento.	Talleres de formación y practicas artísticas y socioculturales (escénicos, sonoros, plásticos, derechos humanos, patrimonio cultural)		Taller Sur Junta de acción comunal Olarte Hijxs de Usminia LGTBIQ+		
	Laboratorios de construcción de paz	Muestra obra conmemorativa		Taller Sur Junta de acción comunal Olarte Hijxs de Usminia LGTBIQ+		
	Visita y apropiación parque arqueológico	Encuentro de dialogo de saberes por la identidad y la		Taller Sur Junta de acción comunal Olarte Hijxs de Usminia		

	gico de Usme	construcción de paz.		LGTBIQ+		
	Saberes propios y tradicionales	Recorrido reconocimiento parque arqueológico		Taller Sur Junta de acción comunal Olarte Hijxs de Usminia LGTBIQ+		
		Taller sembrando la memoria y la identidad Recorrido de interpretación patrimonial.		Taller Sur Junta de acción comunal Olarte Hijxs de Usminia LGTBIQ+		
		Taller teórico práctico bioconstrucción		Taller Sur Junta de acción comunal Olarte Hijxs de Usminia LGTBIQ+		

Anexo I. Tabla 9: Grupo movilizador ATRC

Nombre del actor	Responsabilidad
Alba Doris Orozco Contreras (ASOPROCAMPO)	Agroecología y ambiental. ASOCUNT VILLA ALEMANIA 2 HIJXS DE USMINIA

	<p>ASOPROCAMPO MESA DE PARTICIPACIÓN EFECTIVA DE VICTIMAS DEL CONFLICTO ARMADO USME. MESA LGBTIQ+ DE USME Y SUS VEREDAS</p>
<p>Sonia Cifuentes (JAC Olarte y mesa de ruralidad)</p>	<p>Formación en liderazgos. ASOCUNT JAC Junta de acción comunal VEREDA OLARTE MESA DE PARTICIPACIÓN EFECTIVA DE VICTIMAS DEL CONFLICTO ARMADO USME. MESA LGBTIQ+ DE USME Y SUS VEREDAS Patrimonio, arte y cultura</p>
<p>Rosa Amelia Piedrahita Carvajal (ASOCUNT)</p>	<p>Agroecología y ambiental.</p>
<p>William Peña Ocampo (mesa de víctimas)</p>	<p>Agroecología y ambiental.</p>
<p>Jhon Felipe Rodríguez Correa (Red de huertas villa Alemania II)</p>	<p>Agroecología y ambiental.</p>
<p>Yasmid Cielito Ángel Tamayo Escuela Artístico y Cultural Taller Sur</p>	<p>Patrimonio, arte y cultura Taller Sur Junta de acción comunal Olarte Hijxs de Usminia MESA LGBTIQ+ DE USME Y SUS VEREDAS</p>
<p>Carolina Sánchez (HIJXS DE USMINIA)</p>	<p>Agroecología y ambiental.</p>
<p>Miguel Ángel Rodríguez Rodríguez</p>	<p>Patrimonio, arte y cultura. Agroecología y Ambiental Formación en liderazgos</p>

Anexo J. Tabla 10: Diseños metodológicos escuela popular itinerante agroecología

Cronograma	
Hora	Actividad
9:30 - 10:00 30 minutos	<p>Bienvenida, rompehielo, presentación grupal y expectativas</p> <ul style="list-style-type: none"> ● Bienvenida y presentación de lxs talleristas ● Rompehielo: <ul style="list-style-type: none"> ○ Presentación de lxs participantxs comentando de dónde vienen (vereda) y representados en un elemento natural(Planta, nubes, sol, etc.) y el cómo se relaciona con su personalidad. ○ Construcción de expectativas del taller ○ Reconocimiento de preocupaciones y desafíos en agricultura de la comunidad en Usme
10:00 - 10:30 30 minutos	<p>Continuación lectura Puñado de Semillas</p> <ul style="list-style-type: none"> ● Recuento por parte de ellxs ● Recuento o complemento de lxs talleristas ● Lectura final ● Círculo de reflexiones
10:30-10:35 5 minutos	<p>Conformación de equipo de a 5 personas</p> <p>Concurso: Los escarabajos peloteros : PREMIACIÓN AL FINAL</p>
10:35 - 10:55 20 minutos	<p>Huerta didáctica</p> <ul style="list-style-type: none"> ● Presentación conceptual de un sistema <ul style="list-style-type: none"> ○ Componentes bióticos abióticos, flujo de energía, subsistemas, entradas y salidas. ● Reconocimiento y observación de a grupos de la huerta como sistema, (reconocimiento de componentes, subsistemas, flujo de energía) <p>3 grupos en simultáneo entran a la huerta y observan, tienen 5 minutos para recolectar la mayor cantidad de información</p>
10:55 - 11:10 15 minutos	<ul style="list-style-type: none"> ● Presentación conceptual de AGROECOLOGÍA, <ul style="list-style-type: none"> ○ Agriculturas para la vida <ul style="list-style-type: none"> ■ tipos de agricultura <ul style="list-style-type: none"> ● EMPRESARIAL .- CONVENCIONAL ● TRADICIONALES: autoabastecimiento <ul style="list-style-type: none"> ○ CAMPESINA, AFRO, IND., COMUNITARIA Y FAM. ○ Contexto social e histórico <ul style="list-style-type: none"> ■ Rev. verde, paquetes tecnologicos ○ Sistemas agroalimentarios

	<ul style="list-style-type: none"> ● movimiento del agua, nutrientes y dinámicas ● la planta - anatomía básica y fisiología básica ○ Prácticas para conservar el suelo <ul style="list-style-type: none"> ■ Labranza mínima y cero ■ Coberturas ■ Proliferación microbiota natural ■ Estructura del suelo ■ Fertilización Orgánica -Biopreparados <ul style="list-style-type: none"> ● Bocachi ● Abonos ● lombricompost ● Biopreparados ○ Control Biológico <ul style="list-style-type: none"> ■ Relaciones tróficas <ul style="list-style-type: none"> ● Depredación y parasitismos ● mutualismo ● Competencia ● ENEMIGOS NATURALES ● Insectos, microorganismos, plantas
11:30 - 11:45 15 Minutos	<ul style="list-style-type: none"> ● Taller de diseño x grupos: MI HUERTA IDEAL <ul style="list-style-type: none"> ■ ¿Dónde estará? ■ ¿Con quien la construiré? ■ ¿Qué plantas sembraré? Plantas importantes, plantas de la niñez ■ ¿Qué diseño va a tener?
11:45 - 12:00 15 Minutos	<ul style="list-style-type: none"> ● Presentación MI HUERTA IDEAL en 3 minutos
12:00 - 12:40 40 Minutos	Almuerzo + Música
12:40 - 13:20 40 minutos	<p>SEMILLAS:</p> <ul style="list-style-type: none"> ● Círculo de palabra: ¿Qué es una semilla? ● TiPOS de Semilla y conservación ● IMPORTANCIA de las semillas <ul style="list-style-type: none"> ○ Valor ancestral ○ v. político y social <ul style="list-style-type: none"> ■ AUTONOMÍA ■ Derecho a intercambiar semilla ICA ○ v. alimentario ● Las semillas del Kit - Recomendaciones ● Casas de semilla y sus fases
13:20 - 14:00 40 minutos	Actividad Reflexiva Final: <i>“Para mí, esta semilla significa”</i> Creación artística grupal con semillas

	<ul style="list-style-type: none"> ■ Monopolios alimentarios ■ Dietas reducidas ○ Salud - venenos ○ Políticas y entidades implicadas <ul style="list-style-type: none"> ■ Normativa y TLC's ■ FAO, COOP. INT., IICA ■ ICA, AGROSAVIA ■ UMATA's, FEDERACIONES ■ RENAF, Org. Comunitarias: Red de mercados campesinos, custodios de semillas, grupos de estudio <ul style="list-style-type: none"> ● PARTICIPACIÓN ● VERTICALIDAD ● SUBSIDIOS A AGREMIACIONES
<p>11:10 - 11:30 20 minutos</p>	<p>AGROECOLOGÍA Forma de entender y trabajar la agricultura "Uso de la diversidad" Potreros-silvopastoriles monocultivos-diversidad botánica</p> <p>Miguel Altieri</p> <p>CONSERVAR PRODUCIENDO PRODUCIR CONSERVANDO</p> <p>SOLUCIONES DESDE LA AGROECOLOGÍA, PARA PROBLEMAS LOCALES:</p> <ul style="list-style-type: none"> <input type="checkbox"/> Degradación de suelo <input type="checkbox"/> Escasez de agua <input type="checkbox"/> Inseguridad Alimentaria <p>-CONTEXTO-</p> <ul style="list-style-type: none"> ● <u>Ecología - Naturaleza</u> ● <u>Economía y sustento</u> ● <u>Tejido social. El buen vivir</u> <ul style="list-style-type: none"> ● <u>Población (plantas)</u> ● <u>Comunidad (Aves, hongos, insectos)</u> ● <u>Ecosistema (Entorno)</u> ○ PRINCIPIOS: para aumentar la resiliencia ○ Diversificación <ul style="list-style-type: none"> ■ Sistemas asociados ■ Simbiosis - alelopatía ■ Suelo-Planta-atmósfera <ul style="list-style-type: none"> ● estructura, ciclaje de nutrientes en el suelo, microbiota

Anexo K. Tabla 11: Diseño metodológico laboratorio de paz

Actividad(es)	Descripción de la(s) actividad(es)	Valoración cualitativa por parte del acompañante pedagógico.	Materiales	Tiempo Estimado
¿Qué es la Cultura?	En mesa redonda se empiezan a formar las definiciones de las palabras <i>Cultura</i> , <i>Patrimonio</i> , <i>Arte y Paz</i> .	Construir colectivamente con los niños y niñas, adolescentes, cuidadores y los acompañantes pedagógicos de Taller Sur, algunas definiciones importantes para el desarrollo de la vida cultural.	Marcadores y papel Kraft	30 minutos
Leer es nuestro cuento	Con los niños y niñas, leemos los siguientes libros: <i>Así vivo yo – Colombia contada por los niños de Pilar Lozano y Olivia Salva el Circo de Ian Falconer</i> . Los cuales permiten aproximarnos a las definiciones anteriormente construidas en conjunto.	Vivenciar la cultura escrita como un valor importante en el desarrollo de la vida cultural, artística y patrimonial de las infancias.	Los libros: <i>Así vivo yo – Colombia contada por los niños de Pilar Lozano y Olivia Salva el Circo de Ian Falconer</i> .	30 minutos
Creación de libro	Con hojas blancas se construye un fanzine. En donde los niños y niñas	El patrimonio es una expresión en construcción constante, por ende, se motiva a las infancias a	Hojas Blancas,	60 minutos



	expresen sus ideas, emociones y narraciones relacionadas al patrimonio, cultura de paz y arte, esto como base para crear nuestro guión escénico colectivo.	construir sus propias narrativas.	colores y marcadores	
Creemos nuestro patrimonio vivo	En conjunto se empieza a plantear el guión escénico del Laboratorio de Paz. En donde se encuentra el conflicto, leitmotiv, escenarios, acciones, momentos y acercamiento artístico del grupo.	Crear colectivamente con sucesos diarios la narrativa de la obra resultado del Laboratorio de Paz	Marcadores y papel Kraft	60 minutos

JUSTIFICACIÓN TEÓRICA:

Los procesos de formación en patrimonio cultural que se impulsan desde el Laboratorio de Paz – LabPaz, se fundan en una comprensión activa de los niños, niñas y adolescentes. Se trata de una apuesta de formación – creación que les reconoce como sujetos portadores de derechos culturales, de experiencias relacionadas con el patrimonio cultural, así como capacidades para reflexionar, reconocer, apropiar, interrogar, activar y actualizar aquellos legados compartidos por sus familias y comunidades.

Anexo L. Tabla 12: Diseño metodológico escuela popular itinerante módulo de liderazgo

Organización: JAC OLARTE- ASOPROCAMPO

Lugar Salón Comunal Vereda Olarte

Talleristas: Zonia Cifuentes - Doris Orozco

componente: Liderazgo

Nombre del Taller: Liderazgos desde el territorio

Duración 5 horas	<i>Nombre del Taller: Liderazgos desde el territorio</i>
<p>Objetivo: Dar a conocer a los y las participantes de la escuela popular itinerante la importancia de un líder o lideresa, ya que ser un buen líder no se trata solo de tener una posición de autoridad o dar órdenes a los demás. Se trata de inspirar, motivar y guiar a un grupo de personas hacia un objetivo común. Un buen líder posee una combinación de cualidades y habilidades que le permiten crear un entorno positivo y productivo donde todos los miembros del equipo se sientan valorados y comprometidos. Sino que también se promueve un ambiente de innovación y mejora continua</p>	
<p>METODOLOGIA: <i>La actividad se desarrollara por medio de ludica, con juegos de intregación, agilidad, trabajo en equipo, escucha activa, empatia, con el fin de intercambiar saberes en relación al liderazgo</i></p>	

MOMENTO 1	Bienvenida y presentación
MOMENTO 2	Actividad de autocuidado
MOMENTO 3	Concéntrese
MOMENTO 4	Teléfono Roto
MOMENTO 5	Aro
MOMENTO 6	Juego de obstáculos
MOMENTO 7	Liderazgos territoriales
MOMENTO 8	Buenos deseos
MOMENTO 1	Bienvenida y presentación

	<p>Se realiza la bienvenida a los y las participantes dando un contexto sobre el proyecto con la Agencia de Reincorporacion y Cedavida</p> <p>Se realiza una presentación de cada asistente, se pide a las y los asistentes decir su nombre de que organización vienen o los invito, una cualidad que tengan y defecto.</p> <p>Luego de terminar se realiza una reflexión frente a las cualidades y defectos encontrados en el grupo, con el fin de fortalecer el tejido social</p>
MOMENTO 2	<i>Actividad de Autocuidado</i>
	Posteriormente se realiza un ejercicio de respiración con el fin de dar a conocer la importancia de que los y las lideres también son seres humanos, que se cargan, se cansan, necesitan tiempo para ellos y es importante el autocuidado, por medio de la aromaterapia, una forma de conectarse con la naturaleza y su interior.
MOMENTO 3.	Concéntrese
DESCRIPCIÓN	Se colocan 20 fichas con temas sobre teorías del liderazgo, concepto de liderazgo, tipos, historia con el fin de identificar esos pensamientos sobre el liderazgo y acercar a la conceptualización de liderazgo
MOMENTO 4.	Teléfono roto
DESCRIPCIÓN	<p>Se divide el grupo en dos se pide que realicen dos filas.</p> <p>Se colocara una cartelera donde deben escribir unas frases que se darán a conocer a la persona que este al inicio de la fila sobre liderazgo y la persona que esta al final la deberá escribir según lo que entienda y la que mejor llegue con el mensaje completo tendrá mas puntos</p>
MOMENTO 5.	El Aro
DESCRIPCIÓN	Esta actividad es fomentar el trabajo en equipo, la comunicación efectiva y la coordinación entre los participantes. A medida que los participantes trabajan juntos para pasar el aro sin soltarse de las manos, se verán obligados a comunicarse, planificar sus movimientos y confiar en sus compañeros para lograr el objetivo común, se dividen en 4 grupos de 10 personas
REFRIGERIO	<i>Se realiza la entrega de la degustación de un refrigerio de la ruralidad</i>
MOMENTO 6.	Juego de obstáculos
DESCRIPCIÓN	Se entregan unas fichas que tiene las cualidades de un líder, donde se organizan 4 grupos, los cuales deben elegir una persona que los guíe, las demás personas tendrán los ojos vendados, se les colocaran unos obstáculos, los cuales deben pasar, si alguno del equipo toca el obstáculo debe volver a iniciar el recorrido

MOMENTO 7.	Liderazgos territoriales
DESCRIPCIÓN	Se coloca una cartelera con el croquis de la localidad de Usme, con el fin de dar a conocer los líderes que reconocen los y las asistentes al taller y que se busca reconocer con sus luchas tanto de la parte urbana como rural
MOMENTO 8.	Buenos deseos
DESCRIPCIÓN	En una hoja cada participante va a colocar un deseo para el y un deseo para otra persona que el quiera, debe escribir por que le brinda el deseo. Se finaliza compartiendo el deseo con una frase de como se sintió en el espacio.
ALMUERZO	Se degusta un delicioso almuerzo de la zona rural
INSUMOS	Listados de Asistencia, esfero, esencias, velas, mandala, aros, papel kraf, marcadores, cinta.

Anexo M. Registro Fotográfico

En las siguientes imágenes, en el marco del módulo de agroecología en la segunda sesión se realizó un recorrido a los límites entre sumapaz y dónde inicia la localidad de usme. Este recorrido se realizó para que los y las participantes pudieran reconocer lo importante que es la protección de la ruralidad de Usme en el marco de la defensa del territorio y la protección de una de los reservorios más grandes del mundo al ser el páramo de sumapaz el segundo páramo más grande del mundo.



Fuente: Tomada por Escuela popular itinerante (2024)



Fuente: Tomada por Escuela popular itinerante (2024)

AGROECOLOGÍA

En las siguiente imagen, la tercera sesión del modulo de agroecología se realizó en la granja tibares ubicado en la vereda agua linda de la red chiguaza en Usme. Está iniciativa de granja agroecológica y sostenible es liderada por los firmantes del acuerdo de paz miembros de ASOCUNT. En esta jornada los participantes pudieron observar como es el manejo y la producción sostenible de una granja agroecológica.



Fuente: Tomada por Escuela popular itinerante (2024)

Descripción: En la siguiente fotografía, la jornada de construcción de plan de acción y relato colectivo se realizó en la biblioteca publica la marichuela con miembros de la organización hijos e hijas de usminia quienes en el estallido social fueron parte de las primeras líneas. En este

contexto está fotografía es en el marco del diagnóstico de afectaciones sociales económicas y políticas que han vivido históricamente los jóvenes en la localidad



Fuente: Tomada por Escuela popular itinerante (2024)

CONSTRUCCIÓN PLAN DE ACCIÓN

En las siguiente imágenes, en esta jornada se realizó en el barrio villa Alemania es un proceso de huerta que ha enfrentado los ataques de bandas criminales por disputar un escenario de espacio público que estaba destinado al microtráfico y que los jóvenes recuperaron para desarrollar procesos pedagógicos. En esta jornada se impartió un proceso de formación relacionado con la bioconstrucción.



Fuente: Tomada por Escuela popular itinerante (2024)



Fuente: Tomada por Escuela popular itinerante (2024)



Fuente: Tomada por Escuela popular itinerante (2024)



Fuente: Tomada por Escuela popular itinerante (2024)

ARTE CULTURA Y PATRIMONIO



Fuente: Tomada por Escuela popular itinerante (2024)

Descripción: El módulo de arte cultura y patrimonio inicio en la finca villa Valeria ubicada en agua linda chiguaza allí el líder de este proceso Amaury Rodríguez inició el proceso de formación el arte cultura y patrimonio reconociendo nuestro proceso de ancestralidad territorial donde nos encontramos parte de la desorientación de los jóvenes es por la falta de identidad.

LABORATORIO DE PAZ



Fuente: Tomada por Escuela popular itinerante (2024)

Descripción: La jornada en el colectivo memorias de amor donde se inició el proceso de laboratorio de paz está enmarcado en la formación de niños y niñas de la vereda agua linda en artes escénicas para la muestra teatral que se realizará en el marco del cierre del proyecto.